ANEP | ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Expediente N° 2026-25-1-004127

Prioridad: **Normal**
Acceso restringido: **No**

Tipo de Expediente :	Informes
Oficina origen:	CODICEN 1000-01 / Departamento Regulador de Trámites 1030-01
Asunto:	DEPE 289/26 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE POLÍTICAS EDUCATIVAS - INFORME RESULTADOS ACREDITA EMB 2026.
Tipo de Titular	OFICINA

Fecha iniciado:	**23/10/2026 15:11:35**	Fecha valor:	**23/10/2026**
Clasificación:	**Público**		
Elemento físico:	**No**		

Resumen de actuaciones clasificadas

Nro. Actuación	Oficina	Usuario	Clasificación	Fecha	Folio Inicio	Folio Fin

Lista de vinculaciones del expediente

Relación	Dependencia	Nro expediente	Fecha Vinculación

ANEP | CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Informe de resultados de la Prueba Nacional de Acreditación de la Educación Media Básica (AcreditaEMB)

Edición 2026

Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas
Dirección Sectorial de Planificación Educativa
División de Investigación, Evaluación y Estadística
Departamento de Evaluación de Aprendizajes

Contenido

Resumen ejecutivo **2**
1. Introducción **3**
2. La prueba **3**
2.1. Fundamentos conceptuales y objetivos de la evaluación 3
2.1.1. Resolución de Problemas 4
2.1.2. Lectura 4
2.1.3. Escritura 5
2.2. Validación psicométrica 5
2.3. Niveles de desempeño 6
2.3.1. Descripción de niveles de desempeño en Resolución de Problemas 6
2.3.1.1. Próximo a la suficiencia en Resolución de Problemas 6
2.3.1.2. Suficiencia en Resolución de Problemas 6
2.3.2.1. Descripción de niveles de desempeño en Lectura 7
2.3.2.1. Próximo a la suficiencia en Lectura 7
2.3.2.2. Suficiencia en Lectura 8
2.3.3. Descripción de niveles de desempeño en Escritura 8
2.3.3.1. Próximo a la suficiencia en Escritura 8
2.3.3.2. Suficiencia en Escritura 9
2.3.4. Criterio de aprobación 10
3. Resultados del ciclo de evaluación 2026 **11**
3.1. Fuentes de información y alcance del análisis 11
3.2. Inscripción, habilitación, asistencia y aprobación en AcreditaEMB 2026 11
3.3. Perfil sociodemográfico de la población 13
3.4. Vinculación previa con Acredita y preparación para la prueba 15
3.5. Trayectoria educativa previa 16
3.6. Distribución territorial de la participación 18
3.6.1. Distribución departamental 18
3.6.2. Área Metropolitana 19
3.7. Motivos de inscripción 20
3.8. Resultados de la encuesta pos aplicación AcreditaEMB 2026 20
3.8.1. Consultas a asistentes 20
3.8.2. Consultas a no asistentes 22
4. Conclusiones **22**
5. Bibliografía **24**
Anexo **25**

Resumen ejecutivo

En el ciclo 2026 de la Prueba Nacional de Acreditación de la Educación Media Básica (AcreditaEMB), 1.955 personas aprobaron y acreditaron el nivel. Se registraron 8.008 inscripciones y 7.653 personas habilitadas, de las cuales 3.579 asistieron a la evaluación. La tasa de asistencia fue del 46,8 % de los habilitados y la aprobación alcanzó al 54,6 % de los asistentes.

La principal reducción de la participación ocurrió entre la habilitación y la asistencia: 4.074 personas habilitadas no concurrieron. Tanto la asistencia como la aprobación entre asistentes registraron los valores más bajos de la serie 2020–2026.

La evaluación comprendió Lectura, Escritura y Resolución de Problemas. Entre quienes aprobaron, aproximadamente dos tercios alcanzaron Suficiencia en los tres dominios y un tercio obtuvo Suficiencia en dos y Próximo a la Suficiencia en el restante. En el conjunto de asistentes, los porcentajes de Suficiencia fueron del 69,0% en Escritura, el 60,3% en Lectura y el 50,2% en Resolución de Problemas. Este último dominio presentó la mayor proporción de resultados en Insuficiencia, con un 26,9%.

Las mujeres representaron el 54,5% de las personas habilitadas y el 52,1% de los asistentes. Su tasa de aprobación fue del 49,6%, frente al 59,9% de los varones. También se observaron diferencias de participación y resultados según trayectoria educativa previa y territorio, que requieren seguimiento para comprender sus factores asociados.

La encuesta posterior a la aplicación aporta información sobre las condiciones de participación. Entre los no asistentes que respondieron, los motivos principales más frecuentes fueron las obligaciones laborales y los problemas de salud, ambos con aproximadamente un 24%, seguidos por las responsabilidades de cuidados, con un 14%. El 95% manifestó disposición a volver a inscribirse.

Entre los asistentes que respondieron, la valoración de la inscripción, la comunicación institucional y la organización de la jornada fue ampliamente favorable. Asimismo, el 77% expresó intención de continuar estudiando para completar bachillerato si aprobaba. Esta intención constituye una oportunidad para articular orientación y continuidad educativa, aunque no equivale a una incorporación efectiva a nuevas propuestas.

Los resultados señalan como prioridades para futuras ediciones el estudio de la inasistencia, el seguimiento de las diferencias entre grupos y territorios y la articulación de oportunidades educativas para quienes acreditan y quienes aún no alcanzan la aprobación. Estas líneas de trabajo permitirían fortalecer la participación y el aprovechamiento educativo del dispositivo.

1. Introducción

La Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) desarrolla desde 2020 la Prueba Nacional de Acreditación de la Educación Media Básica (AcreditaEMB), dirigida a personas adultas que hayan culminado la educación primaria y no hayan completado la Educación Media Básica. Este dispositivo permite acreditar el nivel mediante la evaluación de competencias adquiridas a lo largo de la vida en diversos contextos y constituye una vía para favorecer la continuidad educativa.

El documento presenta las características de la prueba en los dominios de Lectura, Escritura y Resolución de Problemas, los procedimientos técnicos utilizados y los niveles de desempeño establecidos para interpretar los resultados. A continuación, examina las etapas de inscripción, habilitación, asistencia y aprobación, y sitúa los principales indicadores de la edición en la serie de aplicaciones iniciada en 2020.

Asimismo, caracteriza a la población participante según sus condiciones sociodemográficas, trayectorias educativas y distribución territorial. El análisis incorpora información sobre la participación en ediciones anteriores, el uso de la plataforma Práctica Acredita y los motivos de inscripción. Se complementa con los resultados de una encuesta posterior a la aplicación, que recoge las valoraciones de quienes asistieron y los motivos declarados por quienes no concurrieron.

La información presentada tiene un alcance descriptivo y se sustenta en registros administrativos, registros de uso de la plataforma, información del Sistema de Información Integrada del Área Social y la encuesta posterior a la evaluación. Su propósito es documentar el ciclo, ofrecer una lectura integrada de sus resultados e identificar aspectos relevantes para la planificación y mejora de futuras ediciones.

2. La prueba

2.1. Fundamentos conceptuales y objetivos de la evaluación

AcreditaEMB es un dispositivo de evaluación desarrollado por el Departamento de Evaluación de Aprendizajes de la División de Investigación, Evaluación y Estadística (DIEE/DSPE) del CODICEN.

Esta prueba está dirigida a todos los ciudadanos y/o residentes en el país mayores de 21 años que hayan finalizado, al menos, la educación primaria y que consideran que han adquirido los conocimientos y las habilidades básicas necesarias para acreditar el nivel equivalente a la Educación Básica Integrada (EBI), correspondiente al 9no grado del sistema educativo nacional.

AcreditaEMB se realiza presencialmente con el apoyo de Ceibal. Se proponen actividades y situaciones a resolver aplicando conocimientos y habilidades que se consideran indispensables para el nivel correspondiente.

La evaluación propone un conjunto de actividades de prueba, centrada en contextos auténticos y cotidianos, para que los postulantes logren evidenciar habilidades

relacionadas con: i) la comprensión lectora, ii) la capacidad de resolución de problemas de diferentes temáticas y iii) la escritura. En este ciclo, a los postulantes se le propusieron 38 actividad de prueba de múltiple opción cerrado o semi-cerrado, donde 20 ítems correspondieron a Lectura y 18 al bloque de Resolución de Problemas. La prueba de Escritura se centra en la producción de un texto escrito.

2.1.1. Resolución de Problemas

El dominio de Resolución de Problemas evalúa la capacidad de comprender situaciones, seleccionar y utilizar información relevante y desarrollar estrategias para alcanzar una solución cuando esta no resulta inmediatamente evidente. Las actividades se presentan en contextos de la vida cotidiana y en situaciones sociales, laborales, científicas y tecnológicas, que requieren movilizar conocimientos y habilidades de distintas áreas.

La evaluación comprende tres dimensiones relacionadas. La caracterización y comprensión del problema implica identificar la situación planteada, sus objetivos, datos, variables y restricciones, así como interpretar y relacionar información presentada en textos, tablas, gráficos, mapas y otros sistemas de representación. El diseño y la ejecución de estrategias requieren organizar procedimientos, seleccionar alternativas de resolución y realizar estimaciones, cálculos o aplicar algoritmos básicos. Finalmente, la evaluación y comunicación de procedimientos y soluciones supone valorar su pertinencia respecto de las condiciones del problema, justificar decisiones y formular conclusiones.

De este modo, las actividades permiten obtener evidencias tanto sobre las soluciones alcanzadas como sobre la interpretación de la información, el razonamiento y la fundamentación de las respuestas.

2.1.2. Lectura

El dominio de Lectura evalúa la comprensión e interpretación de textos de circulación social, especialmente explicativos y argumentativos, presentados en formatos continuos y discontinuos. Estos formatos requieren comprender tanto información organizada en párrafos como información distribuida en bloques que combinan lenguaje verbal y recursos gráficos.

La evaluación contempla procesos de lectura literal, inferencial y crítica, así como la reflexión sobre la lengua. La lectura literal comprende la localización de información explícita en diferentes partes del texto. La lectura inferencial implica establecer relaciones entre información explícita e implícita, reconocer el tema global y la intención comunicativa e interpretar el significado de palabras y expresiones a partir del contexto. La lectura crítica comprende el análisis de la información y de las posiciones y argumentos presentes en los textos.

La reflexión sobre la lengua considera la relación entre los recursos lingüísticos y no lingüísticos y la función que cumplen en la construcción del significado. En conjunto,

estos procesos permiten valorar la capacidad de integrar información, comprender relaciones entre distintas partes del texto e interpretar su sentido global.

2.1.3. Escritura

El dominio de Escritura evalúa la capacidad de producir un texto argumentativo o de opinión adecuado a una situación comunicativa. A partir de un tema de interés general, se solicita expresar una postura y fundamentarla mediante razones o argumentos pertinentes. La valoración se centra en la manera de desarrollar y comunicar esa postura, sin calificar la opinión adoptada como correcta o incorrecta.

Se consideran la adecuación al propósito, al destinatario y al género solicitado; la formulación y fundamentación de la postura; y la organización de las ideas en una secuencia comprensible. Asimismo, se valora la coherencia y la cohesión del texto, incluidos la distribución en párrafos, las relaciones entre ideas y el empleo de conectores y referencias que permiten dar continuidad a la producción.

La evaluación también comprende el uso de un registro apropiado a la situación comunicativa y el manejo de las convenciones de la escritura, particularmente la puntuación y la ortografía. Estos aspectos se consideran en relación con la claridad y la organización del texto producido.

2.2. Validación psicométrica

La validación psicométrica de las pruebas de Lectura, Escritura y Resolución de Problemas tuvo como propósito garantizar la calidad técnica del instrumento y la validez de los resultados obtenidos. Para ello se aplicaron procedimientos basados en la Teoría de Respuesta al Ítem (TRI), que permite estimar las habilidades de los postulantes a partir del comportamiento de cada ítem y construir una escala común de medición. Este enfoque posibilita comparaciones precisas entre individuos y entre versiones de la prueba, al focalizar el análisis en los ítems y no en el puntaje total (Embretson y Reise, 2000; Hambleton et al., 1991).

El proceso incluyó dos etapas principales:

1- Verificación psicométrica, mediante análisis de Teoría Clásica de los Tests (TCT) para revisar la dificultad y discriminación de los ítems. Se consideraron adecuados aquellos con correlaciones biseriales ≥ 0,30 y proporciones de respuesta correcta dentro del rango 0,05–0,95.

2- Estimación de habilidades, realizada mediante el Modelo de Respuesta Gradual de Samejima (1969), apropiado para ítems dicotómicos y politómicos. Se estimaron los parámetros de discriminación (a) y dificultad (b). Las calibraciones se realizaron de forma simultánea para la población total.

Posteriormente, se establecieron los niveles de desempeño utilizando el método Bookmarking, que ordena los ítems en la escala TRI según el grado de habilidad

requerido (Huynh, 1998; Mitzel et al., 2001). En función de este proceso, se definieron tres niveles: Nivel I: Insuficiente (I), Nivel II: Próximo a la Suficiencia (PS) y Nivel III: Suficiencia (S), cuyos descriptores fueron elaborados por especialistas disciplinares.

Este procedimiento asegura que los resultados reportados reflejen de manera válida y confiable las competencias demostradas por los postulantes, manteniendo estándares técnicos comparables con los de las evaluaciones internacionales a gran escala.

2.3. Niveles de desempeño

2.3.1. Descripción de niveles de desempeño en Resolución de Problemas

2.3.1.1. Próximo a la suficiencia en Resolución de Problemas

A continuación, se detallan las habilidades que el postulante ubicado en este nivel de desempeño en el área de Resolución de Problemas, logra demostrar frente a propuestas enmarcadas en contextos sociales, laborales, culturales, científicos y tecnológicos, transversales al currículo.

Respecto a la caracterización del problema, el postulante identifica, organiza, relaciona y traduce información en sistemas de representación básicos como textos escritos breves, infografías, tablas sencillas y gráficos de barras, atendiendo a ciertas condiciones o restricciones expresadas en lenguaje cotidiano.

En cuanto a la evaluación y comunicación de estrategias y soluciones, el postulante identifica conclusiones simples, fundamentadas en la información proporcionada en sistemas de representación sencillos. También es capaz de evaluar la confiabilidad de fuentes de información con un formato simple, presentadas en contextos de su entorno cotidiano.

Específicamente el postulante en este nivel es capaz de:

- identificar, organizar, relacionar y traducir información en sistemas de representación básicos atendiendo a condiciones;
- identificar conclusiones simples a partir de información presentada en un sistema de representación , en contextos cotidianos y sociales;
- evaluar la confiabilidad de fuentes de información con un formato simple, presentadas en contextos de su entorno cotidiano.

2.3.1.2. Suficiencia en Resolución de Problemas

A continuación, se detallan las habilidades que el postulante ubicado en este nivel de desempeño en el área de Resolución de Problemas, logra demostrar frente a propuestas enmarcadas en contextos sociales, laborales, culturales, científicos y tecnológicos, transversales al currículo.

Respecto a la caracterización del problema, el postulante, además de identificar, organizar, relacionar y traducir información presentada en distintos registros, logra jerarquizarla de manera adecuada teniendo en cuenta el propósito o ciertas condiciones. Se incorporan en este nivel otro tipo de sistemas de representación como diagramas circulares, mapas y gráficos más complejos.

En relación al diseño y ejecución de estrategias para resolver problemas, el postulante resuelve situaciones en variados contextos, aplicando estrategias pertinentes que pueden requerir la realización de cálculos básicos (por ejemplo, situaciones de proporcionalidad).

En cuanto a la evaluación y comunicación de estrategias y soluciones frente a un problema, el postulante logra identificar conclusiones simples y evaluar la confiabilidad de fuentes de información. Asimismo es capaz de comunicar y explicitar el procedimiento realizado para la resolución de un problema, aunque pueda resultar incompleto o contener alguna imprecisión. Logra también valorar la efectividad de una estrategia aplicada a la resolución de problemas en contextos cotidianos.

Específicamente el postulante en este nivel es capaz de:

- identificar, organizar, relacionar y jerarquizar información en distintos sistemas de representación atendiendo a condiciones y traducir información de un registro a otro;
- resolver problemas en variados contextos, utilizando distintas estrategias, que requieren hacer cálculos básicos;
- identificar conclusiones simples a partir de información presentada en distintos sistemas de representación en contextos cotidianos y sociales;
- evaluar la confiabilidad de fuentes de información y la efectividad de una estrategia aplicada a la resolución de problemas en contextos cotidianos;
- comunicar y explicitar el procedimiento realizado para la resolución de un problema, aún con alguna imprecisión.

2.3.2.1. Descripción de niveles de desempeño en Lectura

2.3.2.1. Próximo a la suficiencia en Lectura

El postulante ubicado en este nivel puede obtener información de textos continuos (lectura lineal) y discontinuos (por ejemplo, una infografía) de organización relativamente clara y con una carga de información acotada. Puede localizar información explícita tanto cuando se encuentra destacada (imágenes centrales, títulos, subtítulos, etc.) como cuando debe buscarla en sectores menos notorios del texto (imágenes secundarias, párrafos centrales o información específica localizada puntualmente en lugares no destacados del texto), siempre que la información esté distribuida en bloques breves y reconocibles.

Asimismo, logra jerarquizar información relevante en textos continuos, inferir el tema central cuando este puede reconstruirse a partir de relaciones relativamente directas

e interpretar vínculos sencillos entre información verbal y recursos gráficos, como fotografías u otros elementos visuales. En términos generales, este nivel evidencia una comprensión global básica y una capacidad inicial para integrar distintos formatos textuales de información.

2.3.2.2. Suficiencia en Lectura

El postulante comprende textos continuos (de lectura lineal) y discontinuos (por ejemplo, infografías) de organización relativamente clara. Localiza información explícita, jerarquiza información relevante, infiere el tema central e interpreta relaciones sencillas entre el texto verbal y los recursos gráficos. Asimismo, integra información distribuida en distintas partes o bloques del texto, realiza inferencias para deducir relaciones de causa y consecuencia, reconoce la intención comunicativa e identifica opiniones coherentes con el tema y el sentido global del texto.

Además de lo expresado anteriormente, el postulante realiza inferencias a partir de datos y relaciones presentes en el texto, entre ellas la deducción de causa/consecuencia. Infiere el tema central de textos discontinuos cuando debe integrar información proveniente de distintos bloques, sin depender de un mensaje directo o de un único elemento destacado. Reconoce también la intención comunicativa del texto, incluida la intención persuasiva (con el propósito de convencer), interpretando no solo qué información presenta, sino con qué propósito se organiza y comunica. Además, puede reconocer o seleccionar opiniones coherentes con el tema, la información y la intención global del texto.

En términos generales, este nivel evidencia una lectura autónoma suficiente para comprender e interpretar textos de circulación social habitual. El postulante articula información explícita e implícita, establece relaciones causales, reconstruye temas globales, reconoce propósitos comunicativos e identifica opiniones compatibles con el sentido del texto.

2.3.3. Descripción de niveles de desempeño en Escritura

2.3.3.1. Próximo a la suficiencia en Escritura

El postulante que alcanza este nivel logra producir un texto que trata el tema propuesto en la consigna y cumple parcialmente con el propósito comunicativo. En el plano discursivo, es capaz de expresar una opinión o postura personal y mantener un lenguaje formal, adecuado al contexto de la evaluación. La argumentación es incipiente: puede presentar ideas que no siempre están bien desarrolladas o que se interrumpen antes de alcanzar una conclusión clara. En algunos pasajes aparecen contradicciones o ejemplos poco pertinentes, pero se reconoce una intención de sostener la postura con razones o valoraciones personales.

En el plano textual, se observa una progresión temática adecuada: las ideas avanzan de forma lógica a lo largo del texto y el postulante utiliza conectores para

relacionar frases o párrafos, lo que permite seguir la secuencia de ideas. A su vez, el texto que elabora incluye un título o una introducción independiente del desarrollo, en la que presenta el tema.

En lo referido a la puntuación, se registran pocos errores y estos no afectan la comprensión global del texto. Generalmente, se trata de omisiones menores de comas, puntos o signos de apertura y cierre.

En conjunto, este nivel representa un desempeño en el que el postulante puede producir un texto comprensible y pertinente, aunque con limitaciones en la profundidad argumentativa y en la estructura general del discurso.

Específicamente, el postulante en este nivel es capaz de:

- expresar una opinión o postura personal clara;
- mantener un lenguaje formal adecuado a la situación comunicativa;
- lograr una argumentación incipiente, con ideas que no siempre están bien desarrolladas o que se interrumpen;
- lograr una progresión temática adecuada, en tanto las ideas avanzan de forma lógica a lo largo del texto;
- incorporar un título o una introducción independiente del desarrollo para presentar el tema;
- utilizar conectores para relacionar frases o párrafos;
- usar ocasionalmente de forma correcta los signos de puntuación evaluados.

2.3.3.2. Suficiencia en Escritura

El postulante que alcanza este nivel demuestra la capacidad de resolver la tarea de escritura, en tanto elabora un texto de opinión coherente y formalmente adecuado. En el plano discursivo, expresa una postura clara sobre el tema planteado y presenta al menos un argumento sólido y pertinente para sostenerla. Desarrolla sus ideas a través de un lenguaje formal y utiliza un vocabulario adecuado al contexto, evitando marcas de oralidad y seleccionando las palabras con precisión.

Su texto presenta un título o una introducción independiente del desarrollo, en la que presenta el tema; un desarrollo en el que amplía sus ideas; y un cierre que resume, sintetiza o refuerza su posición. Este cierre puede incluir una reflexión final o una apelación al lector, lo que muestra conciencia del propósito comunicativo.

En el plano textual, se observa una progresión temática controlada: las ideas se suceden con claridad, se articulan mediante conectores y se evita la repetición innecesaria.

En cuanto al dominio ortográfico, el postulante presenta una escritura alfabética, aunque se registran numerosos errores de ortografía, lo que implica que aún no se ha consolidado el sistema ortográfico. En lo referido a la puntuación, se registran pocos errores y estos no afectan la comprensión global del texto. Generalmente se trata de omisiones menores de comas, puntos o signos de apertura y cierre.

En conjunto, este nivel refleja un dominio integral de la escritura: el postulante logra organizar sus ideas, desarrollar argumentos coherentes y expresarse con corrección, mostrando autonomía comunicativa y competencia para producir textos ajustados al propósito y a las normas del discurso escrito, con varios elementos sintácticos y ortográficos que podría mejorar.

Específicamente, el postulante en este nivel es capaz de:

- expresar una opinión o postura personal clara;
- mantener un lenguaje formal adecuado a la situación comunicativa;
- utilizar un vocabulario preciso y adecuado al contexto;
- desarrollar al menos un argumento sólido y pertinente para sostener la postura;
- incorporar un título o una introducción independiente del desarrollo para presentar el tema;
- elaborar un cierre al texto para retomar o reforzar la postura;
- lograr una progresión temática adecuada, en tanto las ideas avanzan de forma lógica a lo largo del texto;
- utilizar conectores para relacionar frases o párrafos;
- presentar una escritura alfabética, aunque con numerosos errores de ortografía;
- usar ocasionalmente de forma correcta los signos de puntuación evaluados.

2.3.4. Criterio de aprobación

La aprobación de AcreditaEMB se determina a partir de la combinación de los niveles de desempeño alcanzados en Lectura, Escritura y Resolución de Problemas. Para aprobar, la persona debe alcanzar alguna de las siguientes combinaciones:

- Nivel de Suficiencia en los tres dominios.
- Nivel de Suficiencia en dos dominios y nivel Próximo a la Suficiencia en el dominio restante.

En consecuencia, no aprueban quienes obtienen un nivel de Insuficiencia en cualquiera de los dominios o quienes alcanzan el nivel de Suficiencia en menos de dos dominios.

3. Resultados del ciclo de evaluación 2026

Esta sección presenta los resultados del ciclo de evaluación 2026 de AcreditaEMB, desde la inscripción y la habilitación hasta la asistencia y la aprobación. Se examinan los principales indicadores de participación y desempeño, su evolución respecto de ediciones anteriores y las diferencias según características sociodemográficas, trayectorias educativas y distribución territorial. Asimismo, se incorpora información sobre la preparación para la prueba, los motivos de inscripción y las valoraciones y experiencias recogidas mediante la encuesta posterior a la aplicación.

3.1. Fuentes de información y alcance del análisis

Los resultados presentados se elaboran principalmente a partir de los registros administrativos de la DIEE/DSPE/CODICEN asociados a la gestión de AcreditaEMB. Estos registros permiten identificar las personas inscriptas, su habilitación para participar, la asistencia a la evaluación y los resultados obtenidos. También contienen información declarada al momento de la inscripción sobre características sociodemográficas, trayectoria educativa y motivos para participar.

Esta información se complementa con registros de Ceibal sobre el uso de la plataforma Práctica Acredita, datos provenientes del Sistema de Información Integrada del Área Social (SIIAS) y una encuesta en línea dirigida a las personas habilitadas, tanto asistentes como no asistentes. Las características de esta encuesta y el procedimiento de ponderación se describen en el apartado 3.8.

El análisis distingue cuatro etapas: inscripción, habilitación, asistencia y aprobación. Las tasas de habilitación se calculan sobre las personas inscriptas; las de asistencia, sobre las habilitadas; y las de aprobación, sobre quienes efectivamente rindieron la prueba. Por su parte, los porcentajes que describen la composición de cada etapa se calculan sobre el total de personas que la integran. Esta distinción permite diferenciar la presencia relativa de un grupo de su probabilidad observada de avanzar a la etapa siguiente.

Los resultados tienen un alcance descriptivo. Las diferencias entre grupos y las asociaciones entre variables permiten identificar patrones de participación y aprobación, pero no establecer relaciones causales. Asimismo, las comparaciones con ediciones anteriores describen la evolución de los indicadores del dispositivo y deben interpretarse considerando las posibles diferencias entre las poblaciones participantes y las características de cada aplicación.

3.2. Inscripción, habilitación, asistencia y aprobación en AcreditaEMB 2026

En el ciclo 2026 de AcreditaEMB se registraron 8.008 inscripciones, de las cuales 7.653 fueron habilitadas, equivalentes al 95,6%. De las personas habilitadas, 3.579 asistieron a la evaluación, lo que representa una tasa de asistencia del 46,8%. Entre quienes rindieron la prueba, 1.955 aprobaron y acreditaron la Educación Media Básica, con una tasa de aprobación del 54,6%.

Tabla 1. Cantidad de personas y porcentaje de avance en cada etapa

Fase	Cantidad	Porcentaje de fase anterior
Inscriptos	8.008	No corresponde
Habilitados	7.653	95,6%
Asistentes	3.579	46,8%
Aprobados	1.955	54,6%

Fuente: elaboración propia con base en datos de DIEE - CODICEN/ANEP

La principal reducción de la participación se produjo entre la habilitación y la asistencia: 4.074 personas habilitadas no concurrieron a la evaluación. Por su parte, entre quienes asistieron, 1.624 no alcanzaron las condiciones de aprobación. Los motivos declarados de inasistencia se examinan en el apartado 3.8.

Entre las personas que aprobaron, aproximadamente el 67% alcanzó el nivel de Suficiencia en los tres dominios y el 33% obtuvo Suficiencia en dos y Próximo a la Suficiencia en el restante, de acuerdo con el criterio de aprobación descrito en el apartado 2.3.4.

Los resultados por dominio muestran que el porcentaje de asistentes que alcanzó Suficiencia fue del 69,0% en Escritura, del 60,3% en Lectura y del 50,2% en Resolución de Problemas. Este último dominio presentó también la mayor proporción de resultados en el nivel de Insuficiencia, con un 26,9%, frente al 15,5% en Lectura y al 7,2% en Escritura.

Tabla 2. Distribución de niveles de desempeño en dominios evaluados en la edición 2026

	Resolución de problemas	Lectura	Escritura
Nivel III: Suficiencia	50,2%	60,3%	69,0%
Nivel II: Próximo a la suficiencia	22,9%	24,2%	23,8%
Nivel I: Insuficiencia	26,9%	15,5%	7,2%

Fuente: elaboración propia con base en datos de DIEE - CODICEN/ANEP

La Tabla 3 permite observar los resultados en términos de participación y aprobación de esta edición en comparación con ediciones anteriores. Si bien el porcentaje de asistencia respecto a las inscripciones habilitadas es el menor de la serie histórica, el mismo es cercano al valor de 2025. En ese sentido, los datos muestran un descenso sostenido a partir del pico de porcentaje de asistencia ocurrido en 2022 cuya velocidad de descenso parecería estar disminuyendo.

El porcentaje de aprobación respecto a individuos que concurrieron a la evaluación de la edición 2026 también presenta el valor más bajo respecto a las ediciones anteriores, aunque este porcentaje continúa ubicándose por encima del 50%.

Tabla 3. Indicadores de participación y aprobación en AcreditaEMB 2020 - 2026

Ciclo de la prueba	Año de aplicación	Inscriptos habilitados	Asistentes	Aprobados	% Asistentes	% Aprobados
1era edición	2020	5.883	3.604	2.490	61,3%	69,1%
2da edición	2021	10.221	6.447	4.132	63,1%	64,1%
3era edición	2022	6.527	4.432	2.672	67,9%	60,3%
4ta edición	2023	8.568	5.628	3.631	65,7%	64,5%
5ta edición	2024	11.281	6.204	3.710	55,0%	59,8%
6ta edición	2025	9.194	4.583	2.589	49,8%	56,5%
7ma edición	2026	7.653	3.579	1.955	46,8%	54,6%
Total	2020-26	59.327	34.477	21.179	58,1%	61,4%

Fuente: elaboración propia con base en datos de DIEE - CODICEN/ANEP

Al considerar el conjunto de las ediciones se observa 21.179 personas que acreditaron la Educación Media Básica mediante este instrumento, lo que implica un porcentaje de aprobación sobre intentos realizados del 61,4%. En términos absolutos la cantidad de individuos que aprobaron la prueba en la presente edición también presenta los valores más bajos hasta la fecha, constituyendo aproximadamente un 20% menos de personas acreditadas respecto a la edición 2020, que era la edición con menor cantidad de personas que habían aprobado hasta el momento.

3.3. Perfil sociodemográfico de la población

Al desagregar lo abordado en el apartado anterior por género se observa que las mujeres fueron mayoría en todas las instancias a excepción de la aprobación, aunque su participación descendió entre cada fase. La misma cayó de 54,7% entre las inscripciones a 54,5% entre las personas habilitadas, pasando al 52,1% entre quienes asistieron. La reversión de la tendencia de participación mayoritaria de mujeres entre asistentes al pasar a considerar a quienes aprobaron responde a que las mismas presentaron tasas de aprobación menores a las de los varones.

Tabla 4. Cantidad y porcentaje de individuos en cada etapa según género

	Cantidad				Porcentaje			
Fase	Femenino	Masculino	Otro	S/D	Femenino	Masculino	Otro	S/D
Inscriptos	4.381	3.598	22	7	54,7%	44,9%	0,3%	0,1%
Habilitados	4.171	3.454	21	7	54,5%	45,1%	0,3%	0,1%
Asistentes	1.865	1.697	11	6	52,1%	47,4%	0,3%	0,2%
Aprobados	925	1.016	9	5	47,3%	52,0%	0,5%	0,3%

Fuente: elaboración propia con base en datos de DIEE - CODICEN/ANEP

Si se considera la distribución de la edad en cada fase, se observa en todas ellas una distribución similar aunque con algunos matices. Tanto en el conjunto de personas inscriptas como habilitadas la mediana se ubica en 36 años y la media cercana a 36,4 años. En ambos casos, el percentil 25 de cada distribución se ubica en 29 años y el percentil 75 en 43 años. Esto indica que la distribución de la edad de las 355 personas que se inscribieron pero quedaron inhabilitadas no parece concentrarse en ningún rango etario en particular.

Al considerar quienes asistieron a la prueba se encuentran algunas leves diferencias en términos de edad: la mediana pasa a 36 años, el promedio pasa a 36,8 años y el percentil 75 pasa a ubicarse en 44 años en lugar de 43. Esto indica que las personas de mayor edad parecen haber tenido tasas de asistencia a la prueba levemente mayores. La distribución etaria de quienes aprobaron la prueba presenta diferencias en el sentido contrario al ocurrido entre inscriptos y habilitados: la edad mediana desciende a 34 años, la edad promedio desciende a 35,6 años y el percentil 75 pasa a ubicarse en 42 años. Estos cambios, en un contexto en que el percentil 25 permanece inalterado en 29 años en todos los casos, parecen indicar que las personas mayores muestran una tasa de aprobación menor a quienes son más jóvenes.

La apertura por edad y género permite observar que entre inscriptos, habilitados y asistentes la distribución de la edad de las mujeres se ubica por encima de la distribución de edad de varones, con promedios y medianas cuyas diferencias se ubican en aproximadamente 1 año. Esta tendencia queda neutralizada y parece revertirse al considerar a las personas que aprobaron, dado que en dicha población las medianas de varones y mujeres coinciden en 34 años, y los varones presentan un promedio 0,2 años mayor al de las mujeres. Estos datos se encuentran en línea con el hecho de que el percentil 75 de las mujeres, que se había mantenido en 44 años en todas las fases anteriores, descienda a 41 años entre las aprobadas. Considerando estos elementos, parecería que la desaprobación sería más prevalente entre las mujeres de mayor edad que en el resto de las personas que rindieron la prueba.

Al considerar la ascendencia reportada por las personas solo se observan cambios leves entre la distribución de quienes asistieron y quienes aprobaron a la prueba, con un aumento de 2 puntos porcentuales de quienes reportan ascendencia blanca en detrimento de quienes reportan ascendencia afro o negra. En el resto de los casos, el porcentaje de quienes reportan ascendencia principal blanca asciende al 72% de la población, con entre un 11% y un 12% de personas que reportan ascendencia Afro o Negra, y entre un 3% y 4% de personas que reportan ascendencia indígena. El porcentaje de personas que han preferido no brindar una respuesta se mantiene estable en todos los casos en un 12%.

Con el objetivo de aproximar una medida de vulnerabilidad socioeconómica de la población se presenta el porcentaje de individuos que reciben la Tarjeta Uruguay Social (TUS). Este porcentaje se ubica en 20% entre las personas inscriptas y las habilitadas, y se observa un descenso de 2 puntos porcentuales en la participación de quienes reciben esta transferencia entre las personas habilitadas y las asistentes a la prueba. Al considerar la aprobación, la participación de estas personas desciende y pasa a representar el 15% del total de quienes aprobaron, por lo que sus tasas de aprobación resultan menores que las de quienes no reciben la transferencia.

El porcentaje de personas con empleo formal se ubica en el entorno del 70% de la población en todas las fases, con un leve aumento de 2 puntos porcentuales al considerar a quienes asistieron a la prueba. Como el 72% de empleo formal se mantiene entre quienes asistieron y quienes aprobaron, se puede concluir que no se observan diferencias en las tasas de aprobación entre quienes cuentan con empleo formal y quienes no lo hacen.

Si bien en términos generales no existen grandes diferencias entre las personas habilitadas y asistentes en estas dos variables, entre las personas asistentes se observa una menor presencia relativa de beneficiarios de TUS y una presencia algo mayor de empleo formal respecto a la población habilitada, aunque estas diferencias tienen magnitudes menores.

3.4. Vinculación previa con Acredita y preparación para la prueba

Los datos muestran que la amplia mayoría de la población vinculada a la edición 2026 de AcreditaEMB no había concurrido a una instancia de evaluación de este programa en ninguna edición anterior. Este porcentaje asciende al 83% de la población inscripta, al 84% de la población habilitada, y al 85% de quienes efectivamente asistieron a la prueba en 2026. El segundo grupo según cantidad de intentos es el que ha participado en una sola edición anterior, que asciende al 13% de inscriptos y habilitados, y al 12% de asistentes. En siguiente lugar se encuentran quienes ya han rendido la prueba en dos ocasiones, aunque estas personas representan en todos los casos menos del 4% del total. Si bien hay algunos individuos que han participado en todas las ediciones anteriores, estas personas representan cantidades marginales de la población total. Las tasas de aprobación

entre quienes se enfrentan por primera vez a la prueba y quienes han asistido en alguna edición anterior difieren, dado que entre quienes aprobaron el 91% no había realizado ningún intento previo. De los 6 puntos porcentuales en que aumenta la participación de este grupo, 5 se deben a la disminución de la participación entre quienes habían rendido la prueba una vez (que pasan del 12% al 7%) y 1 punto se debe a quienes habían participado en al menos dos ocasiones. Las personas que se habían presentado en tres o más ocasiones anteriores no se encuentran entre quienes aprobaron en la edición actual.

En el ciclo 2026 se incorporó *Práctica Acredita*, una herramienta digital con inteligencia artificial desarrollada conjuntamente por Ceibal y la División de Investigación, Evaluación y Estadística de la ANEP. Su propósito es apoyar la preparación autónoma de los postulantes y su familiarización con la evaluación. Ofrece actividades de Lectura, Escritura y Resolución de Problemas, permite resolver consultas y recibir retroalimentación sobre las producciones escritas, e incluye recursos para ejercitar habilidades digitales básicas. Constituye un apoyo complementario al acompañamiento humano durante la preparación de la prueba.

Tomando como fuente de información los registros informáticos de Ceibal, como patrón general se puede afirmar que el nivel de uso de la plataforma Práctica Acredita evoluciona de la forma esperada, aumentando a medida que se observan subpoblaciones con mayor vinculación con el programa. Al considerar las personas inscriptas y las habilitadas, el porcentaje de uso de la plataforma pasa del 48% al 50%, lo que es coherente con la noción de que quienes no pasaron el filtro de la habilitación no tuvieron razones para preparar la prueba utilizando la plataforma. Se observa un segundo escalón al considerar a quienes efectivamente asistieron a la prueba, dado que en esta población el porcentaje de uso de la plataforma asciende al 73%. Esto muestra una fuerte asociación positiva entre el uso de la plataforma para preparar la prueba y la asistencia a la misma posteriormente, aunque no permite inferir necesariamente causalidad en el vínculo entre ambas variables. Finalmente, se observa que, entre quienes aprobaron, el 76% de las personas habían utilizado la plataforma, por lo que dicho uso también se encuentra asociado positivamente con la aprobación entre quienes asistieron.

3.5. Trayectoria educativa previa

Al considerar el último nivel educativo alcanzado previo a la prueba de la población vinculada a la edición 2026 de AcreditaEMB se observa que aproximadamente la mitad de la población inscripta ha completado al menos un año dentro de la Educación Media Básica. El 48% de inscriptos que no lo han hecho se compone de un 34% de personas que han culminado 6to de escuela por medios tradicionales, un 2% que han culminado primaria por acreditación, y un 12% que reporta otras situaciones. Al pasar a quienes quedaron habilitados, el porcentaje de quienes han culminado al menos un año de EMB aumenta en 2 puntos porcentuales, lo que se explica principalmente por la inhabilitación de personas que habían reportado encontrarse en la categoría “Otro”. El porcentaje de quienes reportan haber

culminado 2 años de EMB aumenta en 3 puntos porcentuales entre la habilitación y la asistencia, lo que da cuenta de que las personas con mayor nivel educativo previo se han presentado en mayor proporción a rendir la prueba, aunque la magnitud de dicha diferencia es marginal. La mayor diferencia aparece al considerar la aprobación, debido al descenso de 11 puntos porcentuales en la participación de quienes habían completado exclusivamente la educación primaria. Este descenso es la contracara del aumento de 9 puntos porcentuales en la participación entre personas aprobadas de quienes habían culminado dos años de EMB, el aumento de 1 punto porcentual en la participación de quienes reportaron encontrarse en la categoría “Otro”, y el aumento también de 1 punto porcentual en la participación de personas que habían aprobado 1 año de EMB. Estos datos reflejan las tasas de aprobación de la prueba más bajas de quienes solo culminaron 6to de escuela, y las tasas más altas de quienes habían completado 2 años de EMB.

Al observar el último año de vinculación de las personas con el sistema educativo formal se observan distribuciones centradas entre los años 2007 y 2010, dependiendo de la medida de tendencia central utilizada. Tanto entre las personas inscriptas como entre las habilitadas, el año de última vinculación promedio se ubica cercano a 2008 y el año mediano en 2010. Al considerar a las personas que efectivamente asistieron a la evaluación se observa que quienes se presentaron tienen un año promedio de última vinculación más cercano a 2007, una mediana ubicada en 2008 y un percentil 25 que descendió del año 2000 a 1999. La implicancia de estos datos es que la asistencia fue mayor entre personas que se encontraban desvinculadas del sistema educativo formal hace más tiempo, lo que resulta coherente con la observación respecto a una edad más avanzada de quienes se presentaron respecto al conjunto de personas habilitadas. También resulta coherente con el patrón observado en la edad el hecho de que la distribución del último año de vinculación con el sistema educativo formal de quienes aprobaron la prueba sea más reciente que el del conjunto de asistentes. Entre quienes aprobaron, esta variable tuvo un valor promedio ubicado entre 2008 y 2009, una mediana ubicada en 2010 y un percentil 25 que se ubicó en 2002.

El patrón descrito anteriormente se mantiene en términos generales al realizar una apertura por género, con varones y mujeres replicando el patrón desde niveles diferentes, dados por una vinculación en promedio levemente más reciente de varones que de mujeres. Manteniendo la coherencia con el patrón exhibido por la edad, entre las personas aprobadas la diferencia de género cambia de signo, pasando las mujeres aprobadas a tener un año de última vinculación promedio más cercano en el tiempo que el de los varones que aprobaron. Esto no se debe a un incumplimiento del patrón observado de forma general en la población por parte de un género, sino que se explica porque las mujeres presentan una diferencia más amplia entre su valor promedio entre asistentes y entre personas que aprobaron.

El patrón descrito anteriormente no parece cumplirse en el caso de quienes no se adscribieron a los géneros femenino o masculino. Estas personas presentan años

de última vinculación más cercanos en el tiempo y una tendencia que muestra que quienes se han presentado a la prueba contaban con vinculaciones en promedio más recientes que quienes no lo hicieron dentro de esta categoría poblacional. Esta población sí cumple la tendencia observada en los otros casos de que las personas aprobadas contaban con un año de última vinculación promedio más cercano en el tiempo respecto al conjunto de personas que asistieron en la misma categoría poblacional.

Al considerar el último año de vinculación con la educación formal según nivel educativo alcanzado antes de la prueba se observa que las personas cuyo mayor nivel educativo alcanzado fue 6to de escuela por medios tradicionales presentan la vinculación más alejada en el tiempo de la actualidad, aunque la diferencia entre esta subpoblación y quienes cuentan con el primer año de EMB aprobada a través del subsistema DGETP no es demasiado pronunciada. Tanto entre quienes culminaron 1 y quienes culminaron 2 años de EMB se observan diferencias según subsistema, encontrándose las personas vinculadas a DGETP con distribuciones del último año de vinculación más alejadas respecto a las personas vinculadas a DGES. Estos patrones se observan tanto a nivel de inscripción como a nivel de habilitación, asistencia y aprobación de la prueba.

3.6. Distribución territorial de la participación

El presente apartado presenta la distribución territorial de las personas vinculadas a la edición 2026 de AcreditaEMB utilizando información declarada por las personas al momento de inscribirse. Además del departamento, los registros incluyen localidad y barrio de residencia, variables que requirieron un proceso previo de depuración y homogeneización para su vinculación con las unidades geográficas definidas por el INE. En los casos en que no fue posible establecer una correspondencia territorial con suficiente precisión, los registros se mantuvieron como no mapeados en las representaciones desagregadas por barrio o localidad. Estos casos representan aproximadamente el 6% del total, aunque sí fueron incluidos en los análisis a nivel departamental.

3.6.1. Distribución departamental

El primer conjunto de mapas permite visualizar el departamento de residencia reportado por cada postulante. Se observa que casi el 80% reportaron residir en Montevideo, Canelones o San José. Esta distribución geográfica se observa tanto al considerar inscripciones como habilitaciones, asistencia y aprobaciones. El segundo conjunto de mapas muestra la variación porcentual entre cada etapa, es decir cuántas personas de la etapa anterior resultaron incluidas en la etapa siguiente. Al observar la variación entre inscripción y habilitación se ve que el departamento con menor cantidad de inscriptos habilitados fue Treinta y Tres con 87% y el mayor Flores con el 100%. Si se analiza el porcentaje de asistentes sobre el total de personas habilitadas el panorama se ve modificado. Si bien el promedio de asistencia se ubica en el entorno al 47% de habilitados (con Montevideo, Canelones

y San José entre 47% y 48%), aparecen departamentos como Soriano, Paysandú, Lavalleja y Cerro Largo con valores que oscilan entre 36% y 39% de asistencia entre personas habilitadas. Por otro lado destacan Florida, Rocha, Río Negro y Artigas con los porcentajes de asistencia más altos, con valores situados entre 51% y 54%.

La tasa de aprobación respecto a la participación no resulta homogénea en todo el territorio nacional. Si bien en Montevideo y Canelones la misma se ubica muy cercana al promedio nacional, hay un conjunto de departamentos que presentan porcentajes de aprobación mayores y otros en los que la aprobación se encuentra lejana al promedio nacional. El caso de Flores resulta llamativo debido a que tan solo el 24% de quienes se presentaron a la prueba en dicho departamento consiguieron la acreditación, encontrándose Durazno, Treinta y Tres, Salto y Florida como los siguientes departamentos con porcentajes de aprobación bajos que oscilan entre el 36% y el 42%. En el otro extremo aparece Cerro Largo, donde el 79% de quienes se presentaron obtuvieron la acreditación. Si bien se podría hipotetizar en base a este caso que la diferencia en el porcentaje de aprobación responde a que las personas habilitadas con menor preparación en el departamento directamente no se presentaron (dado que se trata de uno de los departamentos con menor porcentaje de concurrencia entre personas habilitadas), casos como el de Rocha parecen cuestionar el alcance de esta interpretación (dado que se trata del segundo departamento con mayor porcentaje de aprobación entre quienes asistieron a la prueba, a la vez que presentaba una de las mayores tasas de asistencia entre personas habilitadas).

3.6.2. Área Metropolitana

La acumulación territorial observada en el centro sur del país vuelve pertinente analizar en detalle esta zona, por lo que a continuación se presentan los datos con foco en el área metropolitana de Montevideo desagregados por barrio o localidad. En el tercer conjunto de mapas se observa una concentración de la demanda por participar en la prueba en la periferia de Montevideo y en los ejes de Ruta 1, Ruta 5 y Ruta 8. Las Piedras y el Cerro aparecen como las dos áreas geográficas que destacan por contar con las mayores cantidades de postulantes. Nuevamente la distribución geográfica se mantiene a grandes rasgos tanto al considerar inscripciones como habilitaciones, asistencia y aprobación.

Si se observan las variaciones entre etapas con foco en el Área Metropolitana se pueden identificar nuevamente niveles elevados de habilitación a partir de las inscripciones. Al considerar los porcentajes de asistencia entre las personas habilitadas se pueden distinguir diversas situaciones. La principal es que en los barrios más centrales (cercanos al área contenida entre Bv. Artigas y Bv. José Batlle y Ordóñez, sumando también el Paso Molino) se caracterizan por concentrar los porcentajes de participación más elevados en términos generales. Un segundo eje de alta participación relativa parece estar dado por las localidades de Canelones, particularmente asociadas al Aeropuerto y al eje de Ruta 8, aunque el eje de Ruta 5

y los barrios de la costa oeste de Montevideo también presentan niveles de participación relativa que parecen encontrarse por encima del promedio. El resto de la periferia de Montevideo, en contraparte, presenta niveles de participación relativa descendidos.

Al considerar el porcentaje de aprobación entre quienes se presentaron a la prueba se observa que los valores más elevados se ubican entre quienes residen en el centro de Montevideo, destacándose Punta Carretas y el Parque Rodó por una aprobación muy cercana al 100%.

3.7. Motivos de inscripción

En el formulario de inscripción se le solicitó a cada persona que indicara el principal motivo por el que se inscribió para rendir la prueba. Entre el total de personas inscriptas, el motivo principal refiere a continuar estudiando, lo que representa un 39% del total. En segundo lugar aparece la realización personal (20%), encontrándose en tercer, cuarto y quinto lugar cuestiones vinculadas al trabajo (18% para mejorar su calificación para el trabajo, 16% para conseguir trabajo, y 6% a partir de un pedido explícito por parte del empleador). Al analizar de forma separada las respuestas de quienes asistieron y quienes no asistieron no se encuentran prácticamente diferencias con la estructura de motivaciones del total de las personas inscriptas, manteniéndose las razones vinculadas al trabajo en un 40% en todos los casos y cambiando tan solo 1 punto porcentual que pasa del motivo de continuar estudiando a la realización personal en el caso de quienes asistieron.

3.8. Resultados de la encuesta pos aplicación AcreditaEMB 2026

En este apartado se presentan los principales resultados de la encuesta pos AcreditaEMB 2026. Se trata de una encuesta en línea aplicada a los postulantes habilitados para rendir la prueba. El cuestionario fue enviado por celular, aproximadamente dos horas después de finalizada la prueba, tanto a quienes se presentaron como a quienes no asistieron. Los resultados de esta encuesta se presentan utilizando ponderadores desarrollados ex-post para compensar el sesgo de no respuesta. Estos ponderadores se construyeron a partir de modelos de probabilidad de respuesta estimados por separado para quienes asistieron y quienes no asistieron a la prueba. A cada persona que respondió se le asignó un peso inversamente proporcional a su probabilidad estimada de respuesta, normalizado para reproducir el tamaño de la población correspondiente. Las conclusiones presentadas son, en prácticamente todas las instancias, robustas al no uso de ponderadores.

3.8.1. Consultas a asistentes

Al considerar la dificultad de la prueba en términos generales se observa que la categoría intermedia “ni fácil ni difícil” acumula el 79% de las respuestas. El resto se divide en mayor medida entre quienes consideran que la prueba fue difícil (13%) o muy difícil (menor a 4%), en comparación con fácil (5%) o muy fácil (menor a 4%).

En este caso, la consulta específica por dimensiones de la evaluación permite observar un panorama particularmente interesante. La categoría intermedia es seleccionada por un menor porcentaje de respondentes en cualquiera de las tres dimensiones, siendo Lectura la que presenta este porcentaje más elevado (67%) seguida de Resolución de problemas (60%) y de Escritura (55%). En este contexto, el apartado de Lectura aparece como el de menor dificultad, con un 16% que responde que lo considera fácil (y menos del 4% responde muy fácil), contra 14% que lo considera difícil (también con menos del 4% que responde muy difícil), habiendo un saldo de 2 puntos porcentuales en el sentido de la valoración de facilidad. En segundo lugar de dificultad aparece el apartado de Resolución de problemas, con un 22% de respondentes que lo consideran difícil contra un 16% de respondentes que lo consideran fácil, contando entonces con un saldo de 6 puntos porcentuales a favor de la dificultad. En tercer lugar aparece el apartado de escritura, considerado por quienes respondieron la encuesta como el de mayor dificultad (25% lo considera difícil y 4% muy difícil, contra 14% que lo considera fácil), con un saldo de 15 puntos porcentuales en el sentido de la dificultad.

Al evaluar la respuesta respecto al nivel de dificultad general de la prueba en el contexto de la expectativa de aprobar se observa que el 59,8% de las personas consideran que posiblemente aprobarán y que la prueba no fue ni fácil ni difícil. En segundo lugar se ubican, con el 11,5% de las respuestas, quienes brindaron la misma respuesta intermedia de valoración de la prueba pero entre quienes consideran que posiblemente no aprobarán. En tercer lugar están quienes consideran que aprobarán con mayor seguridad y también valoraron la prueba con una dificultad intermedia, siendo el 7,3% de los respondentes. En cuarto y quinto lugar se ubican quienes valoraron la prueba como difícil y respondieron que seguramente aprueben (6,5%) o seguramente no aprueben (5,4%). La sexta categoría con más respondentes agrupa a quienes consideran que la prueba fue fácil y creen que posiblemente aprobarán, que representan el 3,3% del total de asistentes. El resto de las categorías acumulan porcentajes menores a 1,5% en todos los casos.

Ante la consulta respecto a la intención de continuar estudiando en caso de aprobar, el 77% ha respondido que tiene la intención de continuar para completar el bachillerato, el 19% que tiene la intención de continuar estudiando pero no sabe qué ni dónde, y el resto ha respondido que aún no tiene claro si seguirá estudiando o que no lo hará. Estas respuestas deben analizarse considerando que, como se explicó en el apartado de motivos de inscripción, quienes reportaron como principal motivación para inscribirse a Acredita la posibilidad de continuar con sus estudios asciende al 38% de quienes asistieron a la evaluación. La diferencia en magnitud entre estas dos mediciones respecto a las perspectivas de continuidad educativa parece matizar las conclusiones que se podrían sacar de la consulta respecto a la intención de continuar estudiando en caso de aprobar realizada en la encuesta posterior a la prueba. Esta diferencia también podría tener una interpretación alternativa: aún quienes se inscribieron por motivos laborales o de realización

personal podrían verse motivados, en caso de aprobar, a continuar con sus estudios.

La encuesta también fue utilizada para evaluar distintos aspectos de la percepción de los participantes respecto a la implementación práctica de AcreditaEMB. Las respuestas a estas consultas evidencian un proceso de implementación del dispositivo de calidad y consolidado, dado que entre el 68% y el 78% de las personas consideran los distintos aspectos como muy buenos, y entre el 21% y el 28% los consideran buenos. Respecto al proceso de inscripción el 78% de las personas lo evalúan como muy bueno, el 21% como bueno y 1% como regular. Respecto a la comunicación institucional, el 77% de las personas la evalúan como muy buena, el 21% como buena y 2% como regular, menos del 1% considerándola mala. La organización del día de la prueba se trata del aspecto con una valoración más descendida, en la que las valoraciones muy buenas se sitúan en el 68%, las buenas en el 28%, y el 5% restante se divide entre regular, malo y muy malo, siendo regular la categoría mayoritaria entre ellas.

3.8.2. Consultas a no asistentes

Entre las personas habilitadas que no han asistido a la prueba, los motivos reportados de inasistencia son variados. En primer lugar, el 24% de las personas consigna que tuvo que trabajar. Los motivos de salud aparecen como la segunda causa de inasistencia, siendo aducidos también por un 24% de no asistentes. En tercer lugar aparecen otros motivos variados con un 18%. En cuarto lugar aparece la necesidad de realizar tareas de cuidados con un 14%. El quinto y sexto lugar corresponden a creer que no podrían aprobar (12%) y olvido de la fecha de la evaluación (6%). Al recibir la consulta sobre su disposición a volver a inscribirse en AcreditaEMB, el 95% de quienes no han asistido han manifestado que lo volverían a realizar en una próxima edición.

4. Conclusiones

En la edición 2026 de AcreditaEMB, 1.955 personas lograron acreditar la Educación Media Básica. Si bien este resultado da cuenta de la contribución del dispositivo a la acreditación educativa de personas adultas, la evolución de los indicadores de participación y aprobación plantea desafíos para las próximas ediciones. Tanto la asistencia, que alcanzó al 46,8% de las personas habilitadas, como la aprobación, que se ubicó en el 54,6% de los asistentes, registraron los valores más bajos de la serie histórica.

Los resultados muestran que la inasistencia constituye una dimensión relevante a considerar, dado que más de la mitad de las personas habilitadas no concurrió a la evaluación. Entre quienes asistieron, el dominio de Resolución de Problemas presentó los desempeños más descendidos. También se identificaron diferencias de aprobación según género, edad y trayectoria educativa previa, con menores tasas

entre las mujeres y las personas que habían completado exclusivamente la educación primaria. A nivel territorial, se observaron diferencias relevantes tanto en la asistencia como en la aprobación.

La incorporación de la plataforma Práctica Acredita, desarrollada conjuntamente con Ceibal, constituye otro aspecto destacable de esta edición. Su utilización fue considerablemente mayor entre quienes asistieron y aprobaron la prueba, aunque esta asociación no permite establecer una relación causal. Por su parte, la encuesta posterior mostró una valoración ampliamente favorable de la implementación y una elevada disposición a participar nuevamente entre quienes no asistieron. También evidenció un interés importante por continuar estudiando entre quienes rindieron la evaluación. Este interés, considerablemente mayor que la proporción de personas que había señalado la continuidad educativa como principal motivo de inscripción, sugiere que la posibilidad de acreditar el nivel podría representar un incentivo para continuar los estudios, incluso entre quienes inicialmente se inscribieron por otras razones, como las laborales.

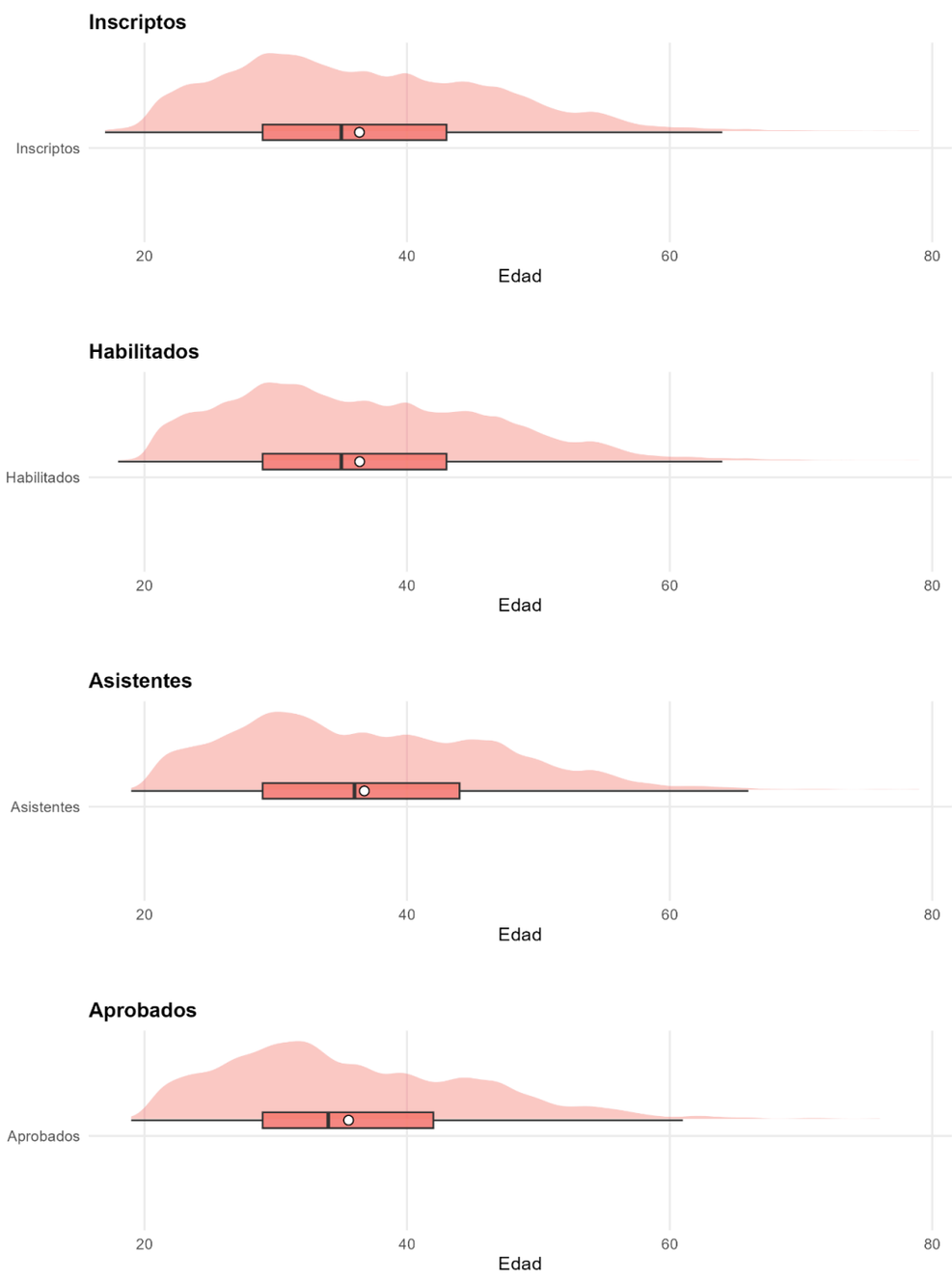
En conjunto, estos resultados aportan elementos para orientar futuras ediciones, particularmente en lo referido a la comprensión de las barreras de asistencia, el seguimiento de las diferencias de desempeño y el fortalecimiento de las oportunidades de preparación y continuidad educativa.

5. Bibliografía

- Embretson, S. E., & Reise, S. P. (2000). Item response theory for psychologists. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Hambleton, R. K., Swaminathan, H., & Rogers, H. J. (1991). Fundamentals of item response theory. Newbury Park, CA: Sage Publications.
- Huynh, H. (1998). On score locations of binary and partial credit items and their applications to item mapping and criterion-referenced interpretation. Journal of Educational and Behavioral Statistics, 23(1), 35–56. https://doi.org/10.3102/10769986023001035
- Mitzel, H. C., Lewis, D. M., Patz, R. J., & Green, D. R. (2001). The bookmark procedure: Psychological perspectives. In G. J. Cizek (Ed.), Setting performance standards: Concepts, methods, and perspectives (pp. 249–281). Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Samejima, F. (1969). Estimation of latent ability using a response pattern of graded scores. Psychometrika, 34(S1), 1-97.

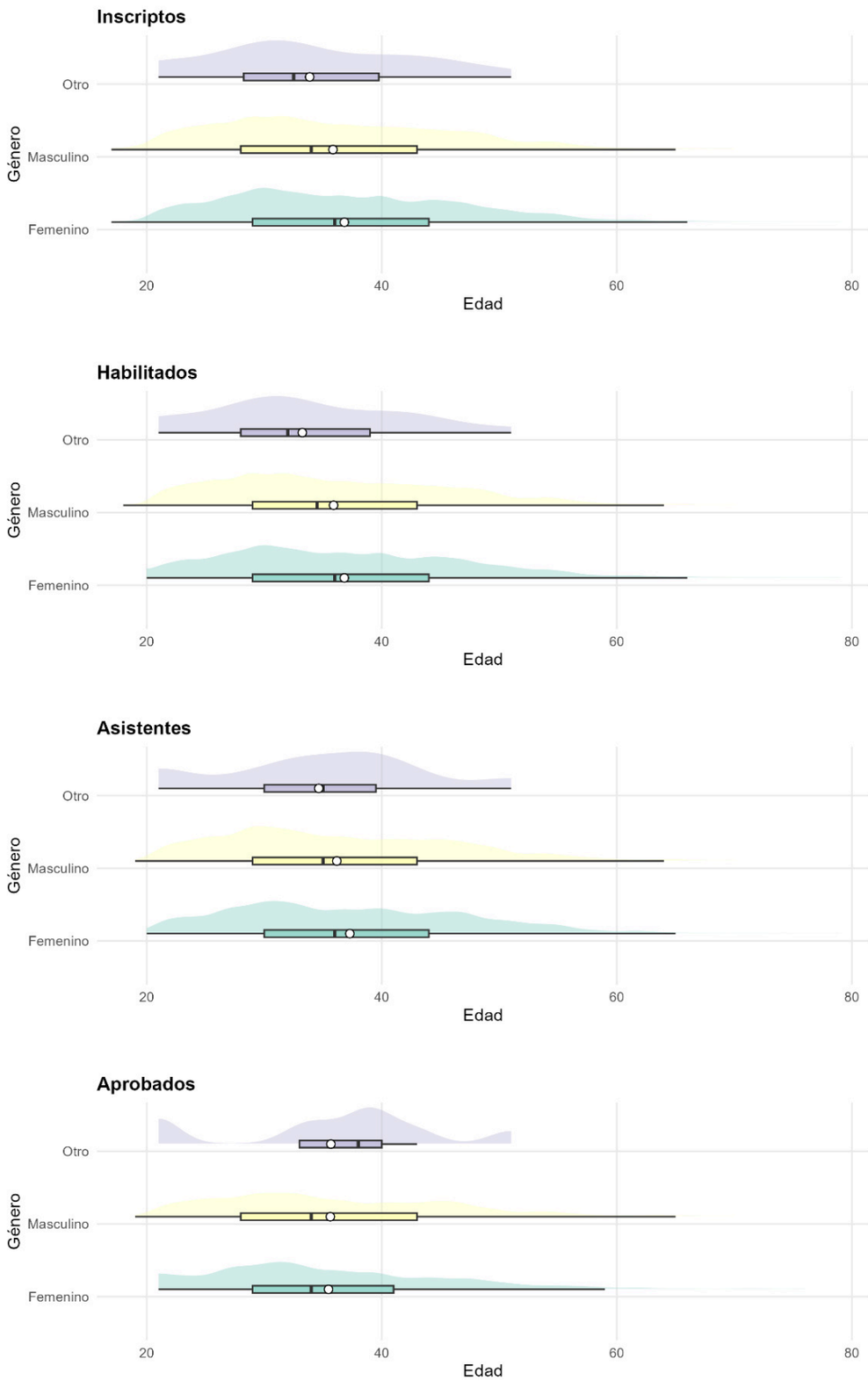
Anexo

Gráfico 1: Distribución de la edad al día de la prueba según fase



Fuente: elaboración propia con base en datos de DIEE - CODICEN/ANEP

Gráfico 2: Distribución de la edad al día de la prueba según fase y género



Fuente: elaboración propia con base en datos de DIEE - CODICEN/ANEP

Gráfico 3: Porcentaje de individuos por ascendencia principal, según fase



Fuente: elaboración propia con base en datos de DIEE - CODICEN/ANEP

Gráfico 4: Porcentaje de individuos que reciben Tarjeta Uruguay Social (TUS), según fase



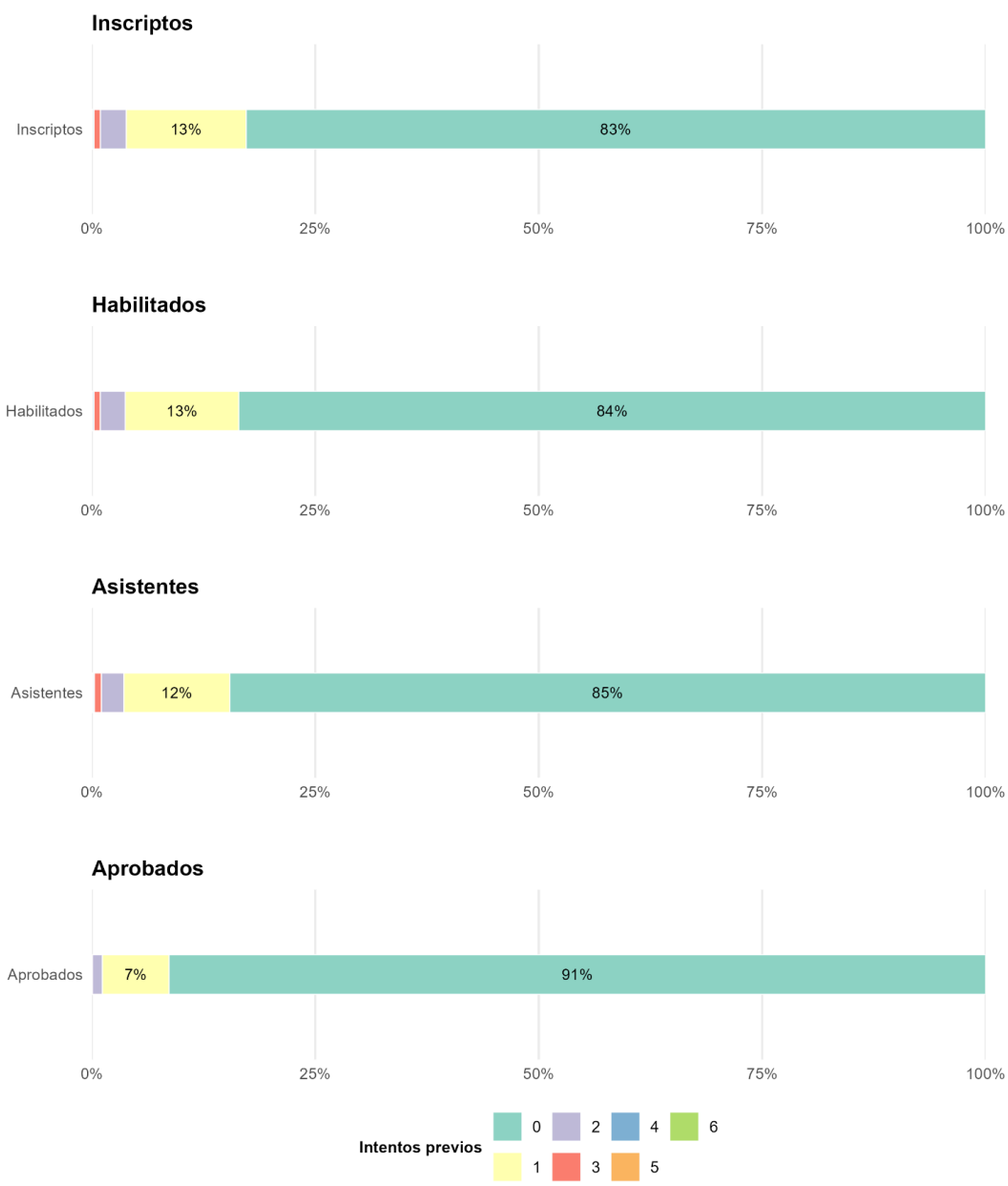
Fuente: elaboración propia con base en datos de DIEE - CODICEN/ANEP

Gráfico 5: Porcentaje de individuos con empleo formal, según fase



Fuente: elaboración propia con base en datos de DIEE - CODICEN/ANEP

Gráfico 6: Porcentaje de individuos por cantidad de intentos previos efectivos en Acredita EMB, según fase



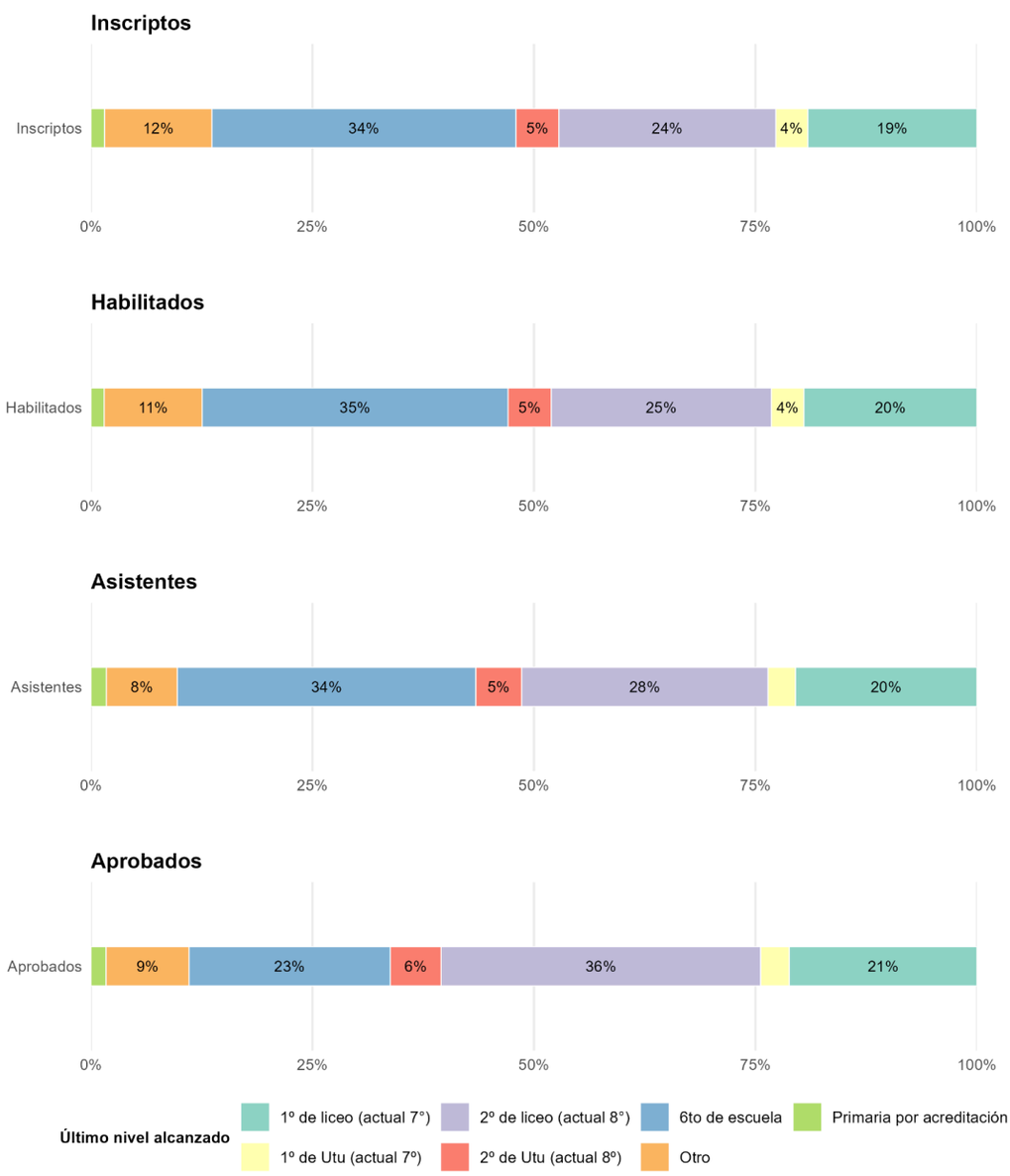
Fuente: elaboración propia con base en datos de DIEE - CODICEN/ANEP

Gráfico 7: Porcentaje de individuos por uso de plataforma de Práctica Acredita, según fase



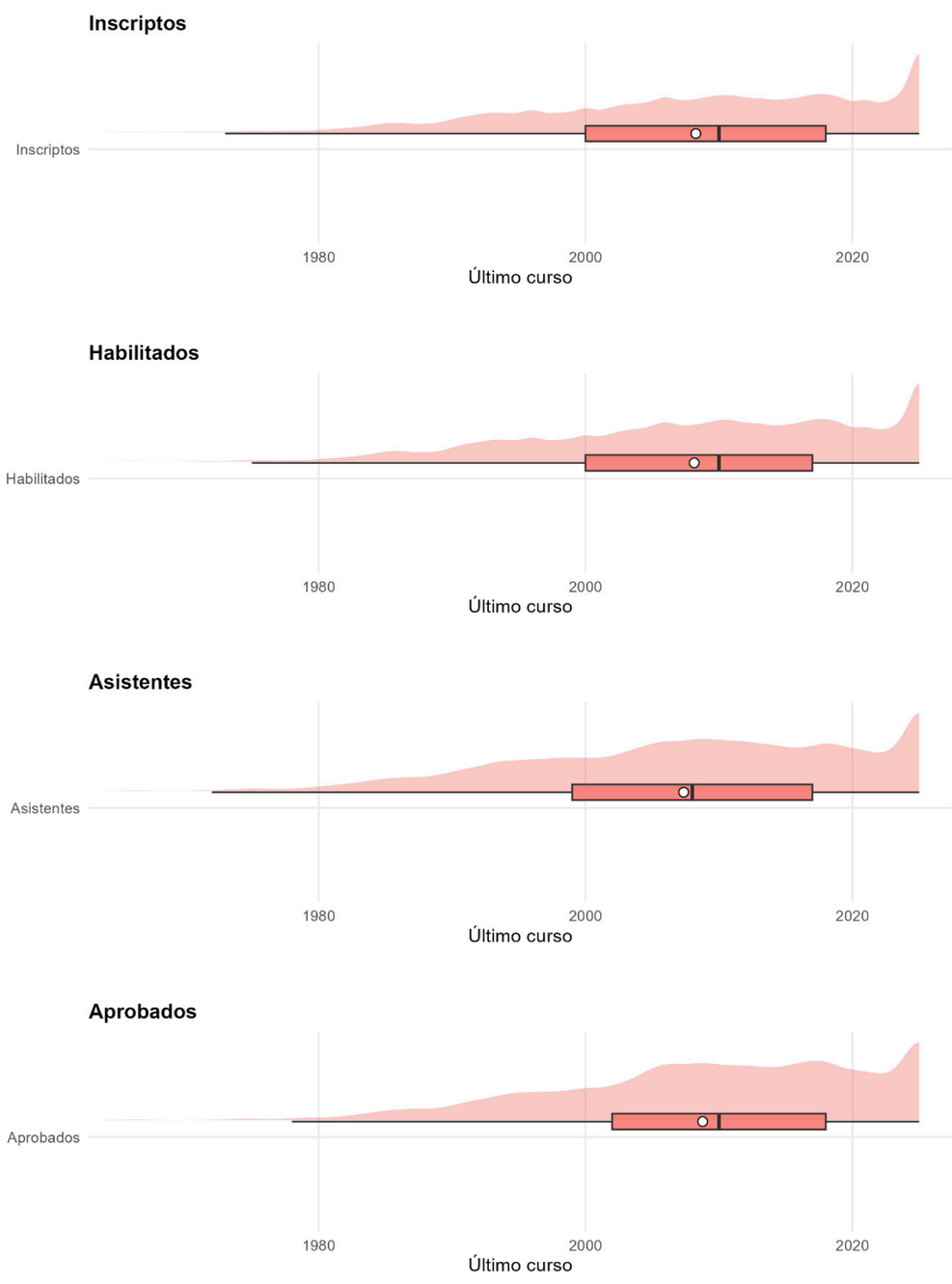
Fuente: elaboración propia con base en datos de DIEE - CODICEN/ANEP

Gráfico 8: Porcentaje de individuos por último nivel educativo formal alcanzado, según fase



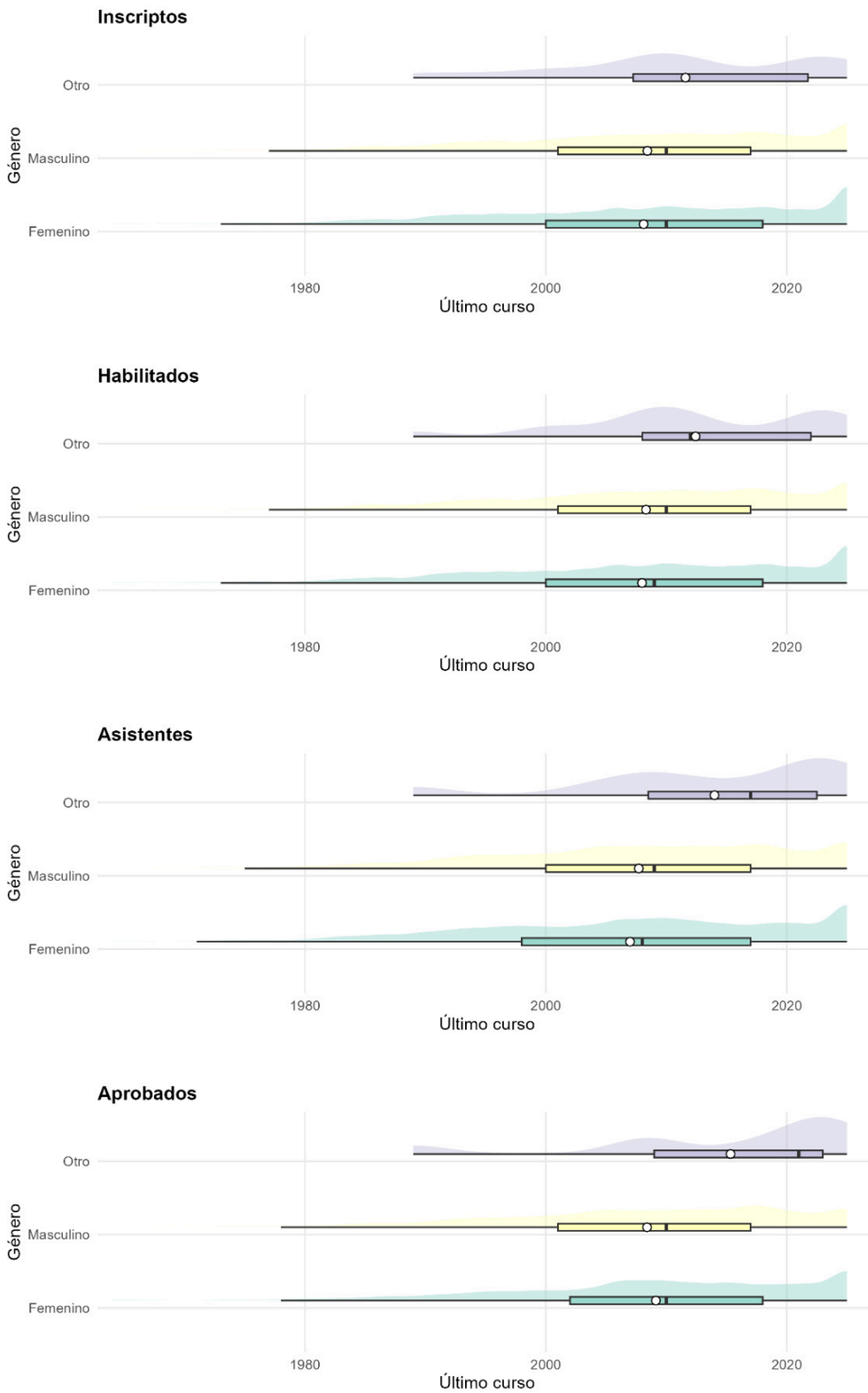
Fuente: elaboración propia con base en datos de DIEE - CODICEN/ANEP

Gráfico 9: Distribución del último año de vinculación con el sistema educativo formal, según fase



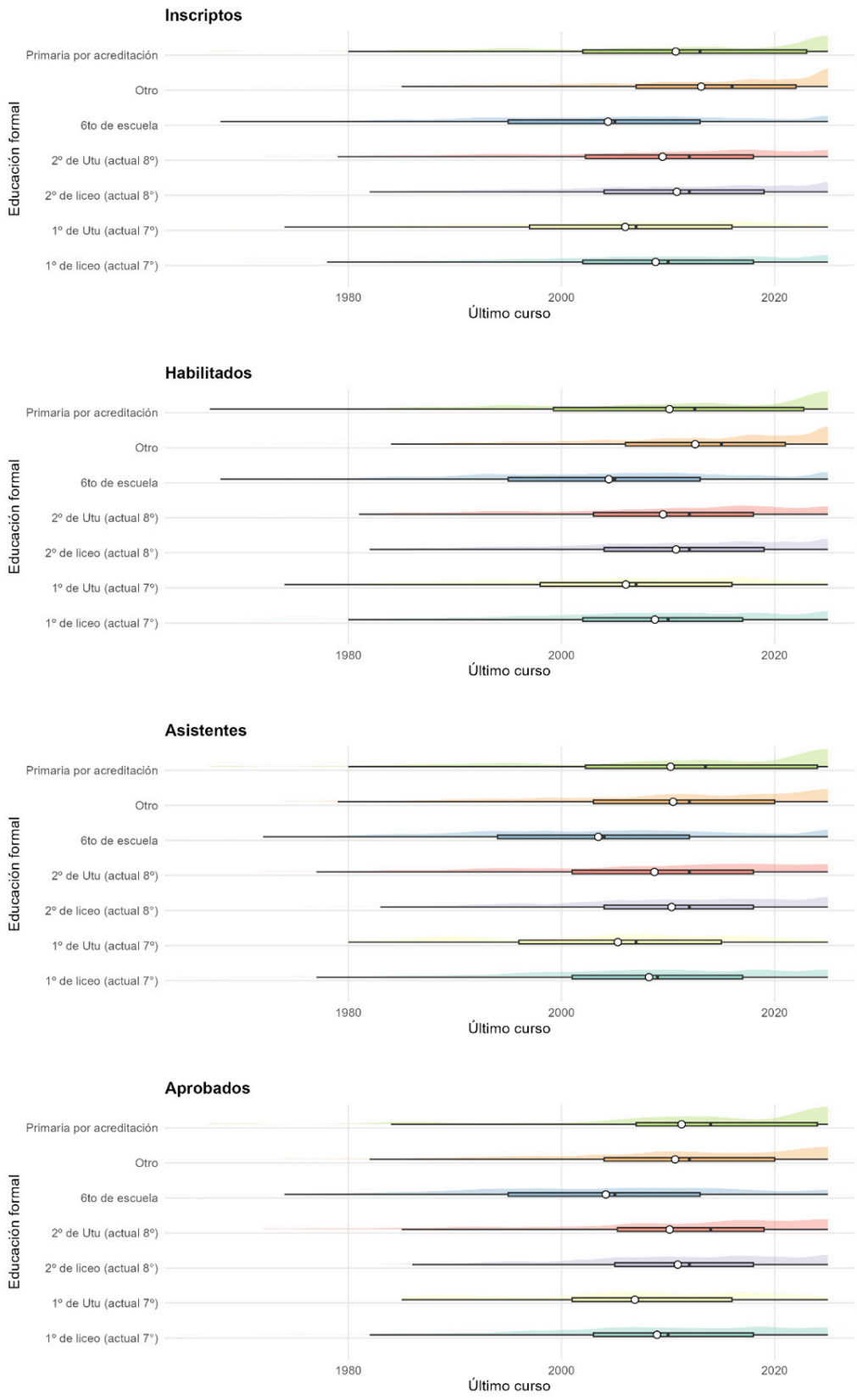
Fuente: elaboración propia con base en datos de DIEE - CODICEN/ANEP

Gráfico 10: Distribución del último año de vinculación con el sistema educativo formal, según fase y género



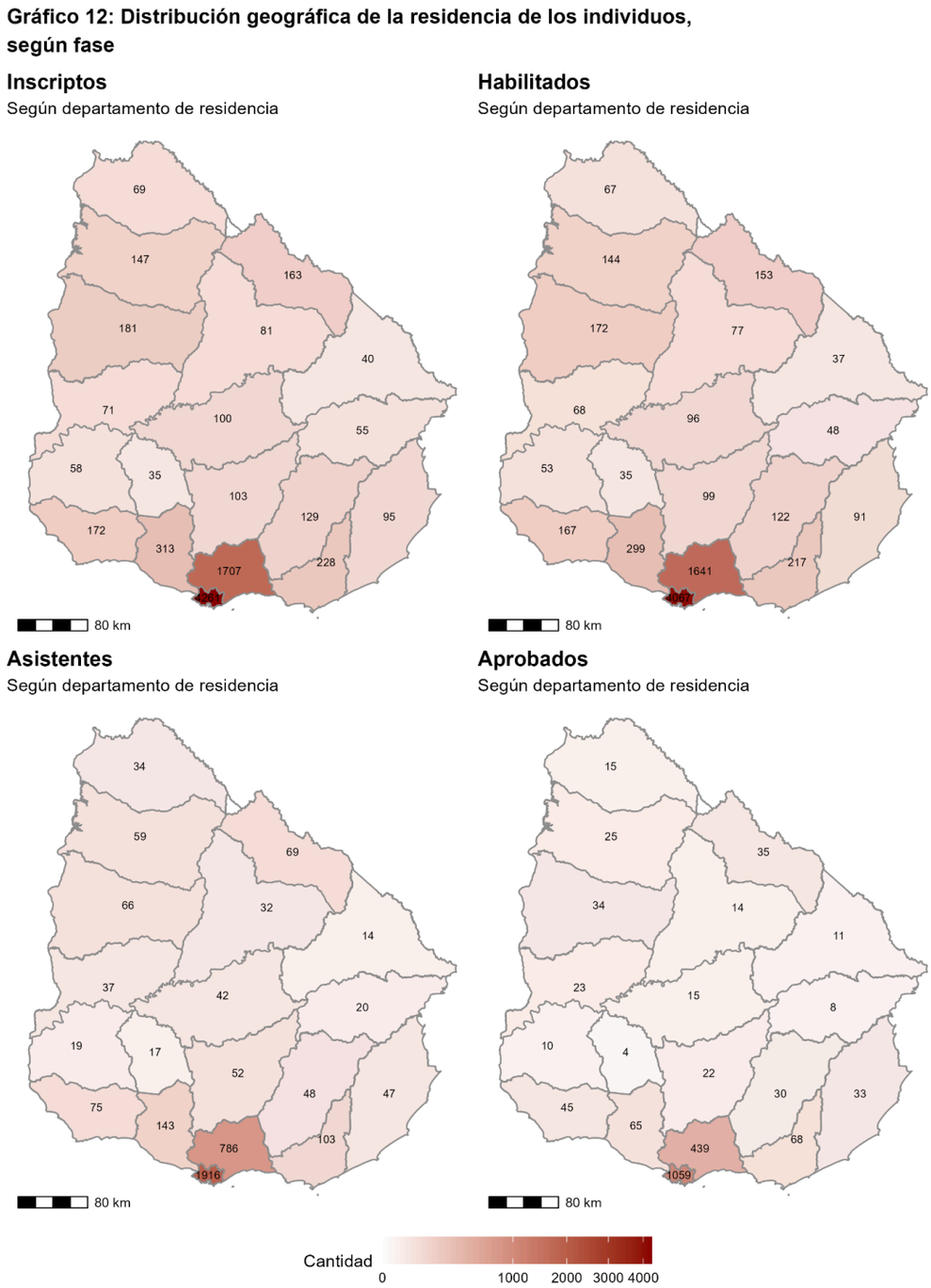
Fuente: elaboración propia con base en datos de DIEE - CODICEN/ANEP

Gráfico 11: Distribución del último año de vinculación con el sistema educativo formal, según fase y último nivel educativo formal alcanzado



Fuente: elaboración propia con base en datos de DIEE - CODICEN/ANEP

Gráfico 12: Distribución geográfica de la residencia de los individuos, según fase

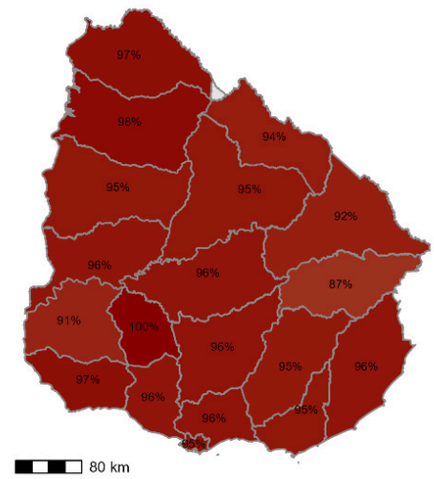


Fuente: elaboración propia con base en datos de DIEE - CODICEN/ANEP

Gráfico 13: Porcentaje de individuos de una fase que avanzan a la siguiente fase, por departamento

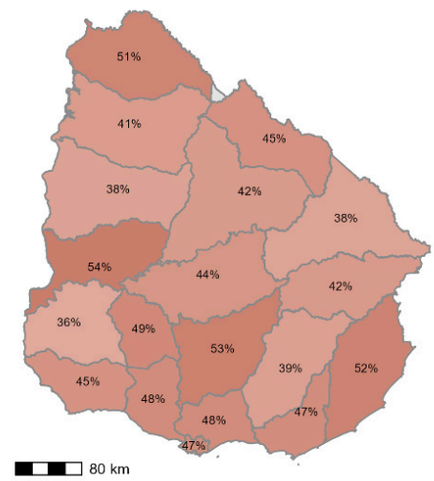
Habilitados / inscriptos

Según departamento de residencia



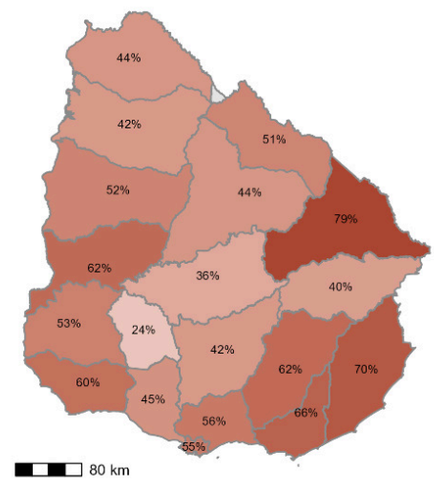
Asistentes / habilitados

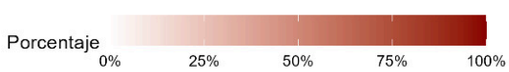
Según departamento de residencia



Aprobados / asistentes

Según departamento de residencia

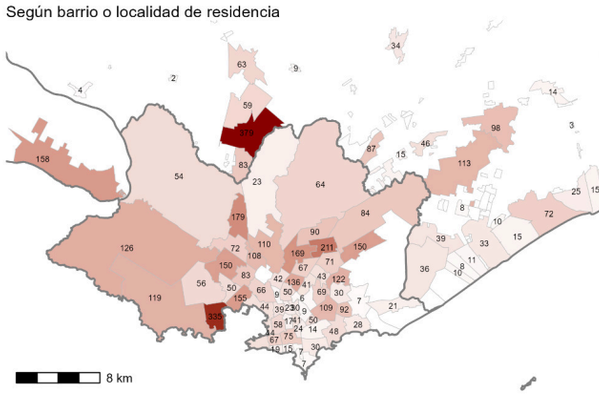




Fuente: elaboración propia con base en datos de DIEE - CODICEN/ANEP

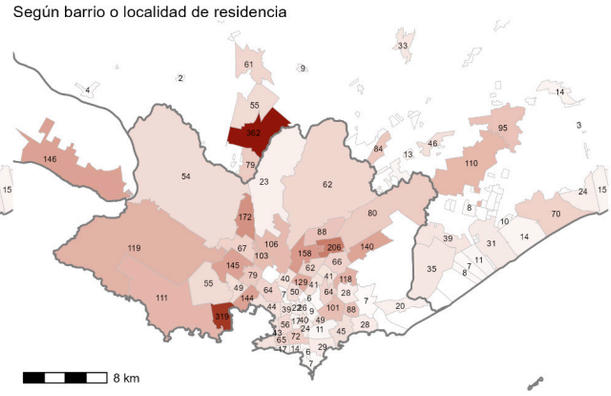
Gráfico 14: Distribución geográfica de la residencia de los individuos del Área Metropolitana de Montevideo, según fase

Inscriptos
Según barrio o localidad de residencia



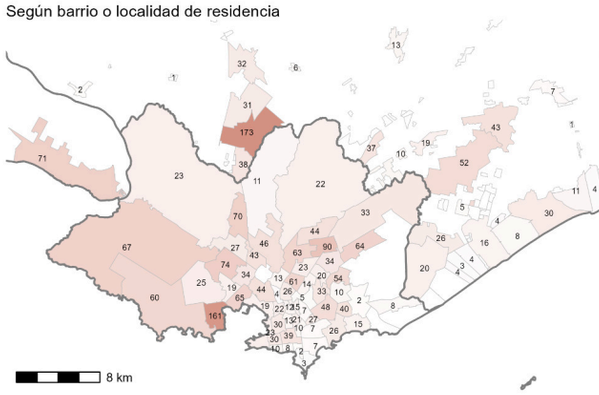
Cobertura de barrio/localidad: 93,3%.

Habilitados
Según barrio o localidad de residencia



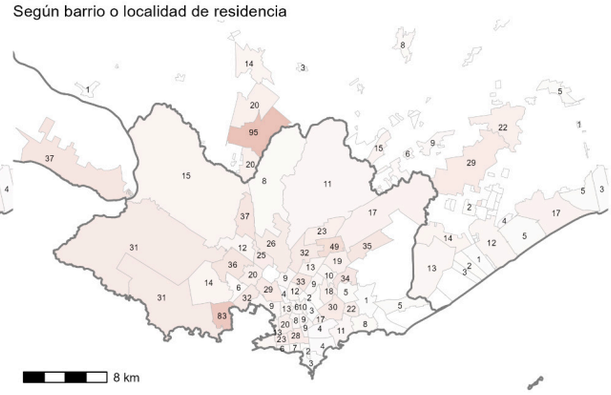
Cobertura de barrio/localidad: 93,3%.

Asistentes
Según barrio o localidad de residencia



Cobertura de barrio/localidad: 93,9%.

Aprobados
Según barrio o localidad de residencia



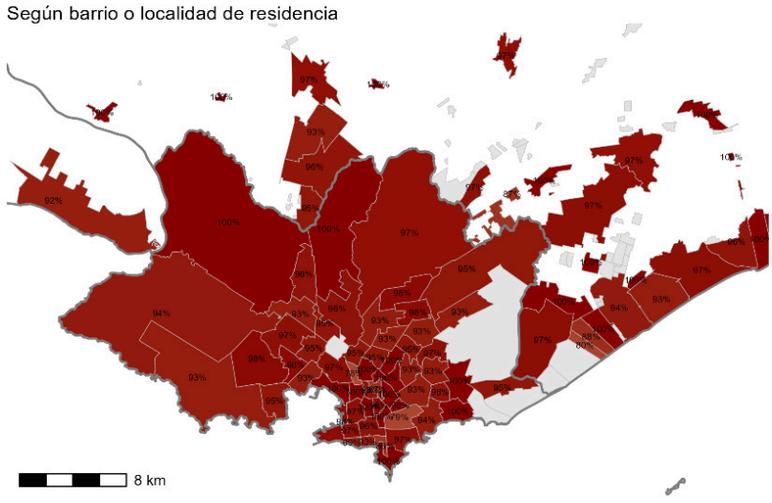
Cobertura de barrio/localidad: 94,0%.

Fuente: elaboración propia con base en datos de DIEE - CODICEN/ANEP

Gráfico 15: Porcentaje de individuos de una fase que avanzan a la siguiente fase, en el Área Metropolitana de Montevideo

Habilitados / inscriptos

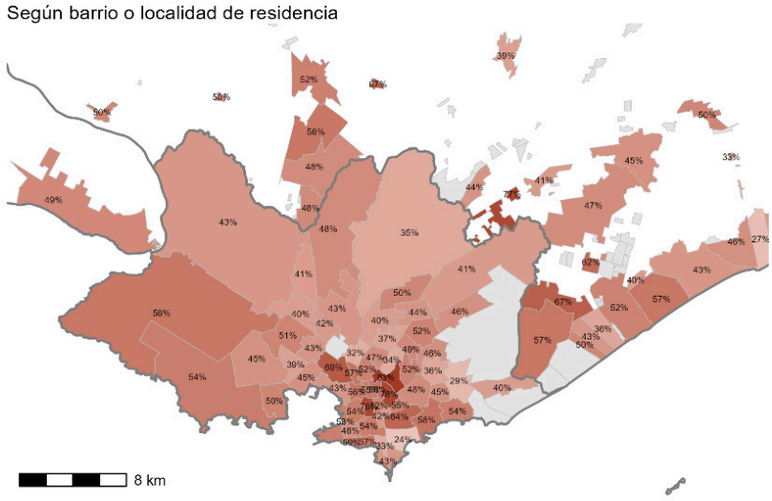
Según barrio o localidad de residencia



El porcentaje se calcula entre registros con información territorial disponible.

Asistentes / habilitados

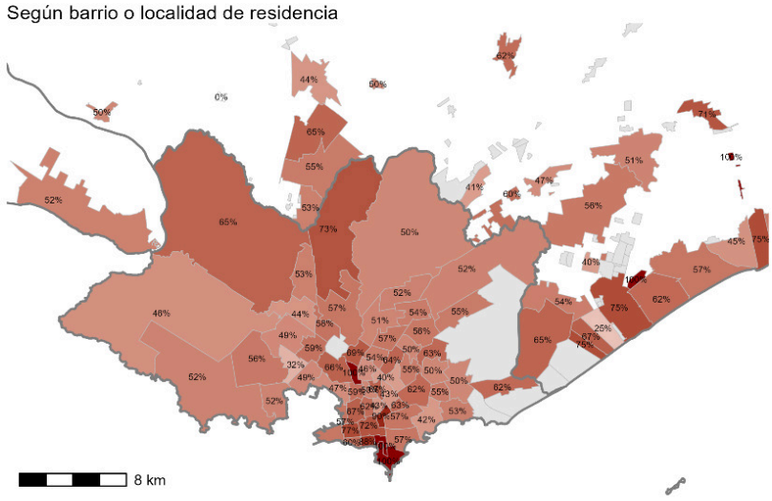
Según barrio o localidad de residencia



El porcentaje se calcula entre registros con información territorial disponible.

Aprobados / asistentes

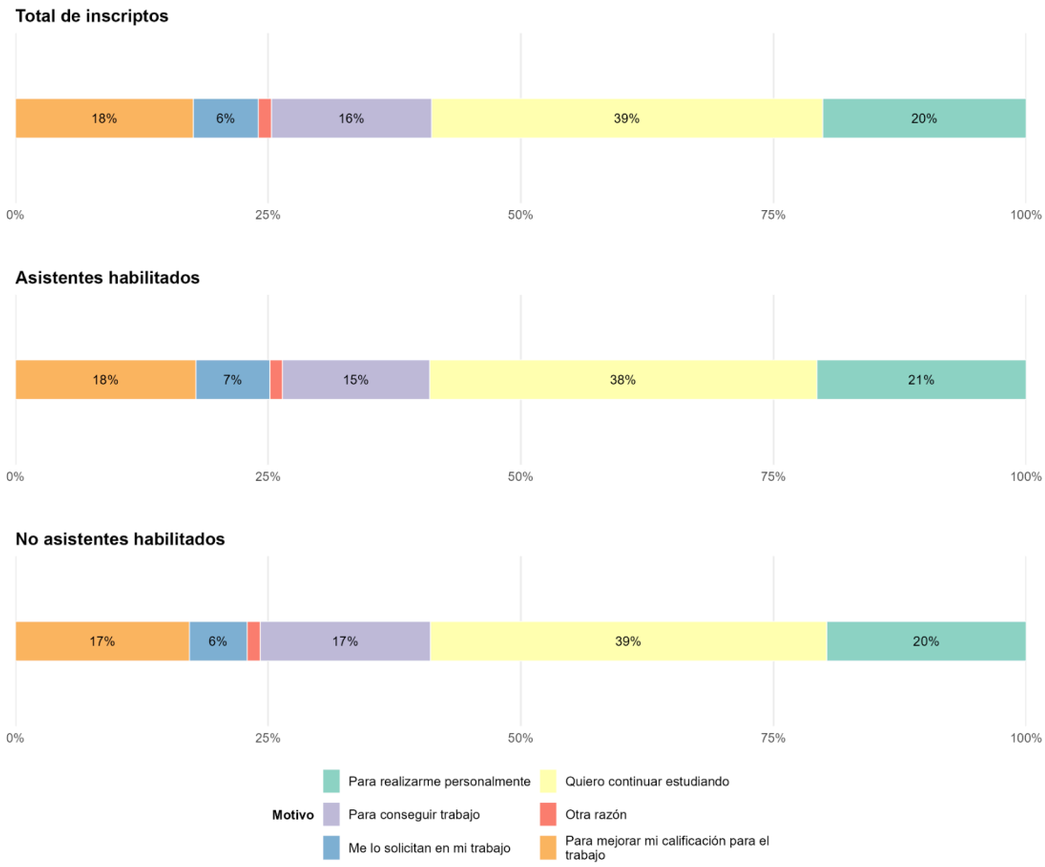
Según barrio o localidad de residencia



El porcentaje se calcula entre registros con información territorial disponible.

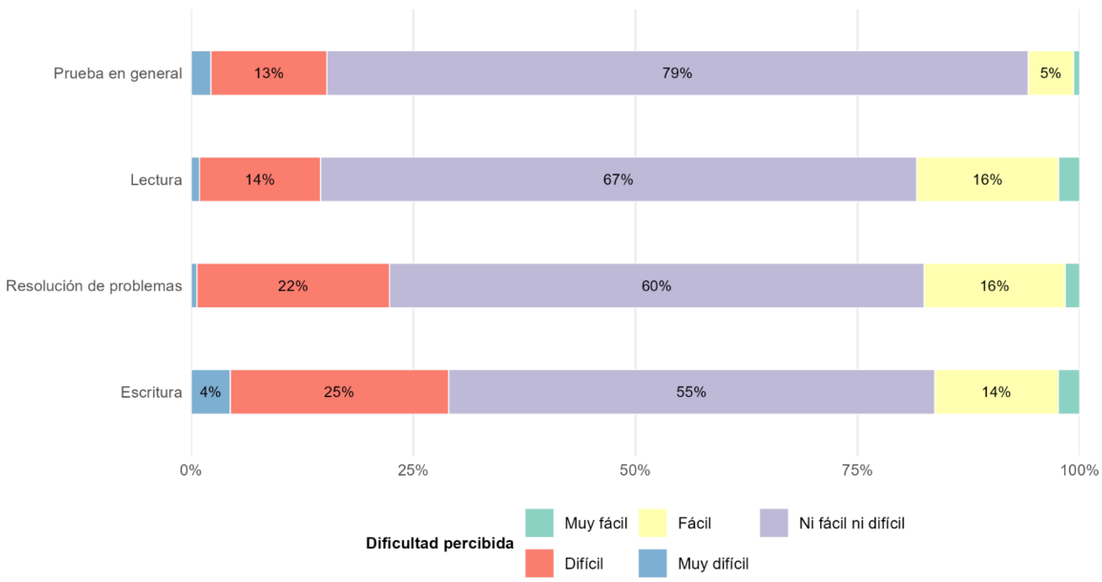
Fuente: elaboración propia con base en datos de DIEE - CODICEN/ANEP

Gráfico 16: Porcentaje de individuos por motivo principal de inscripción a Acredita EMB



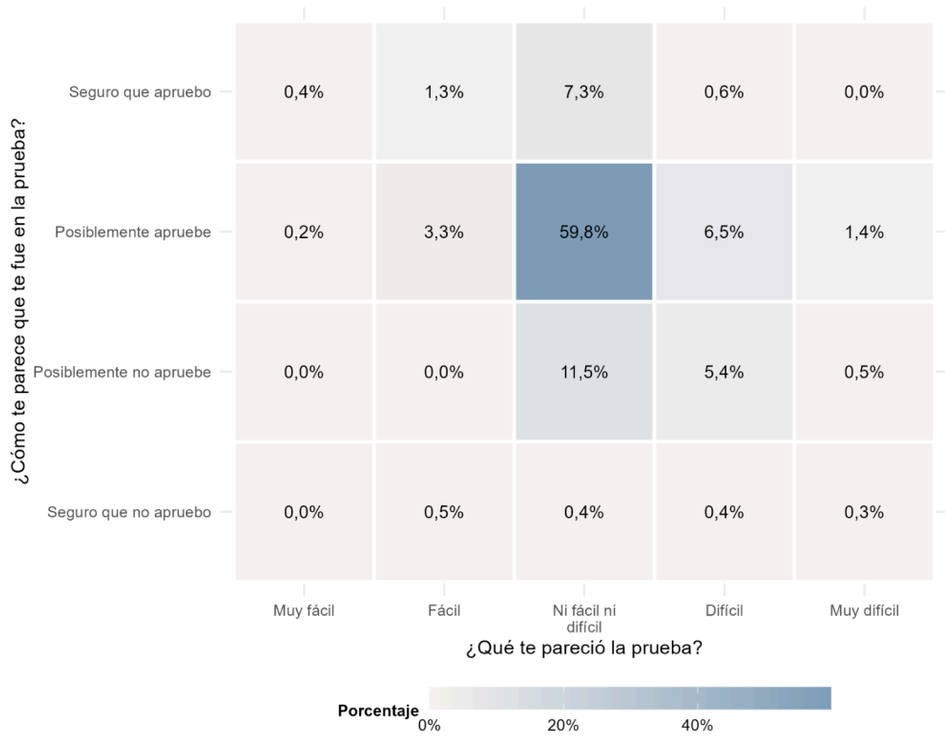
Fuente: elaboración propia con base en datos de DIEE - CODICEN/ANEP

Gráfico 17: Porcentaje de asistentes a la prueba según dificultad percibida a nivel general y por dimensión de la evaluación



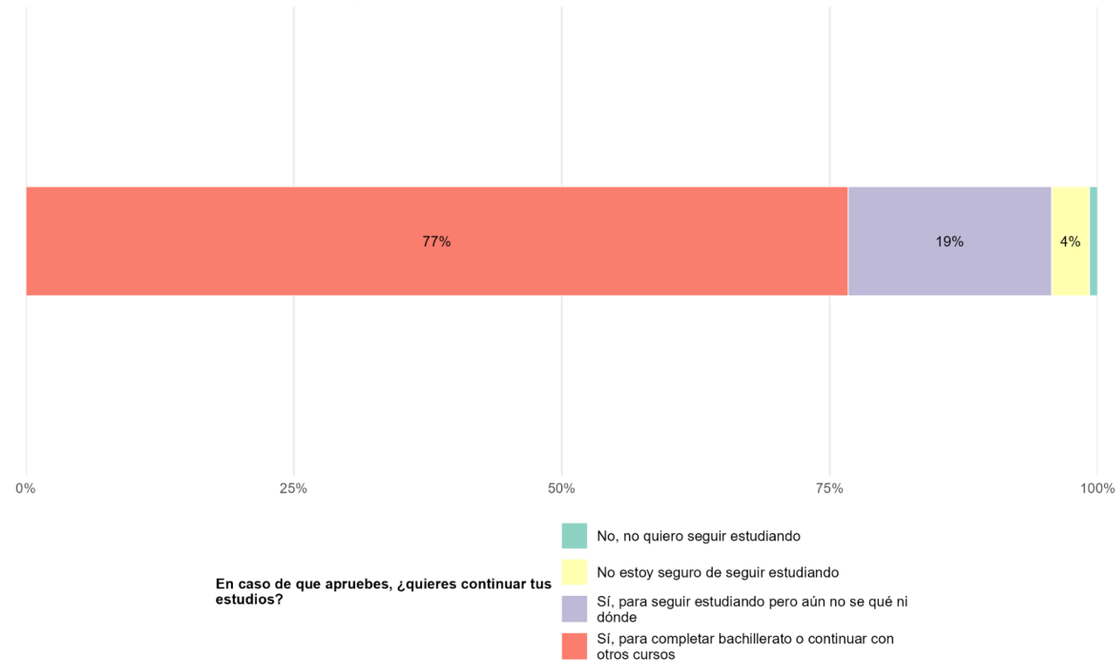
Fuente: elaboración propia con base en datos de DIEE - CODICEN/ANEP

Gráfico 18: Porcentaje de asistentes a la prueba según dificultad y nivel de desempeño percibidos



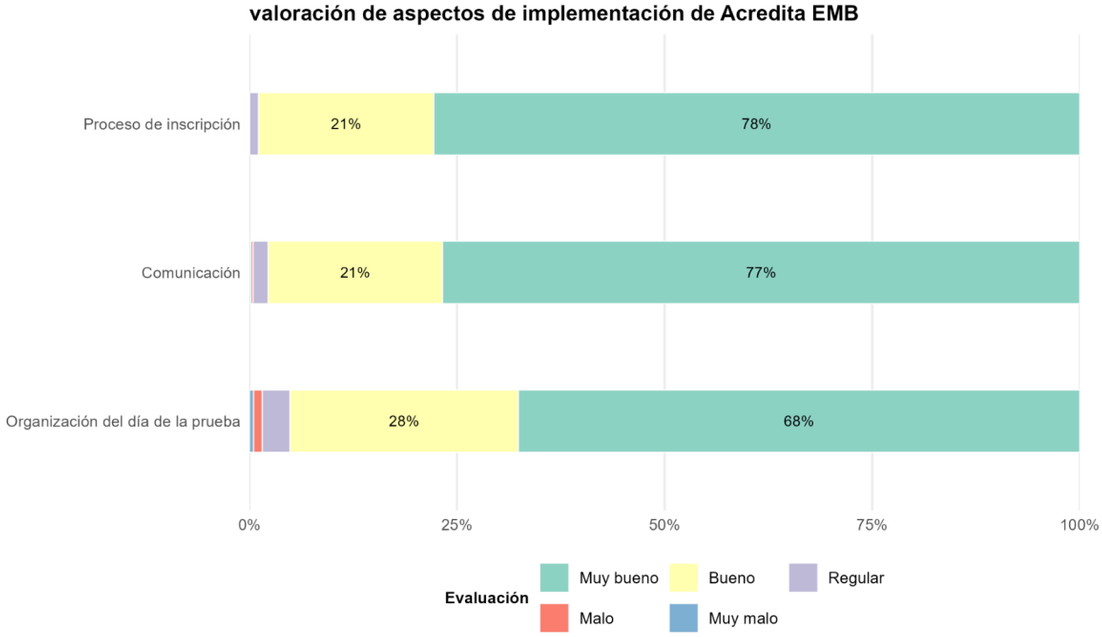
Fuente: elaboración propia con base en datos de DIEE - CODICEN/ANEP

Gráfico 19: Porcentaje de asistentes a la prueba según intención de continuar los estudios en caso de aprobar



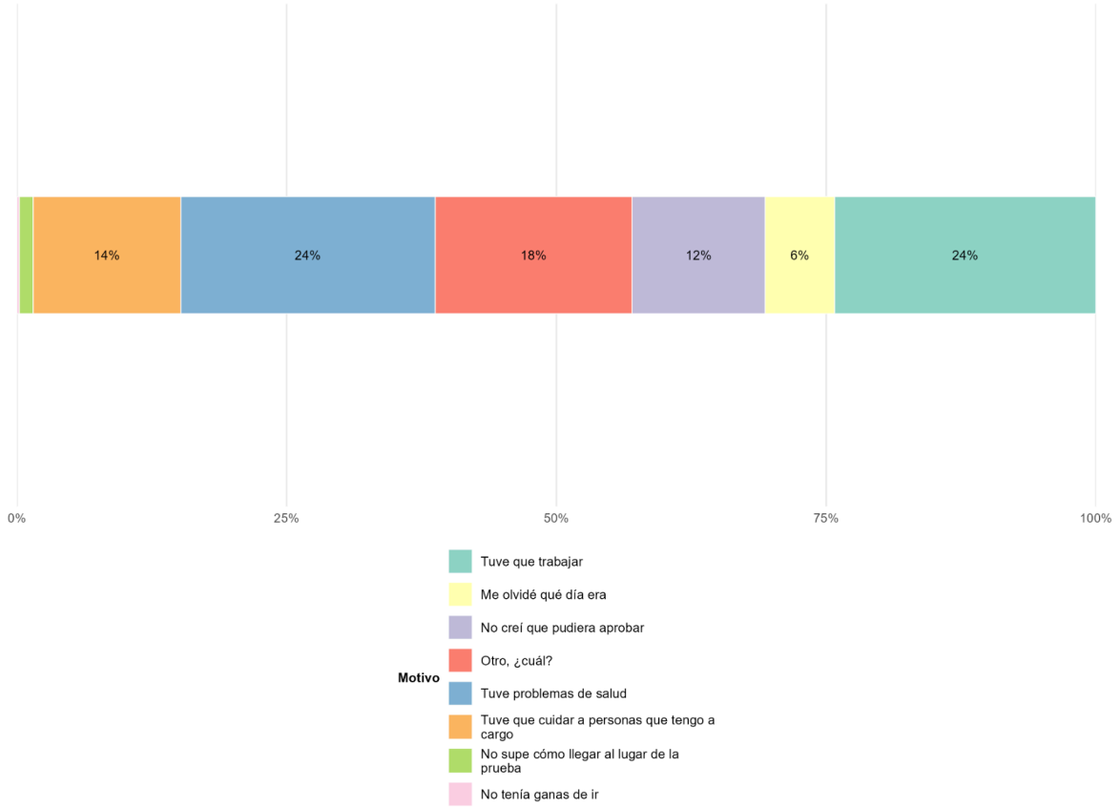
Fuente: elaboración propia con base en datos de DIEE - CODICEN/ANEP

Gráfico 20: Porcentaje de asistentes a la prueba según valoración de aspectos de implementación de Acredita EMB



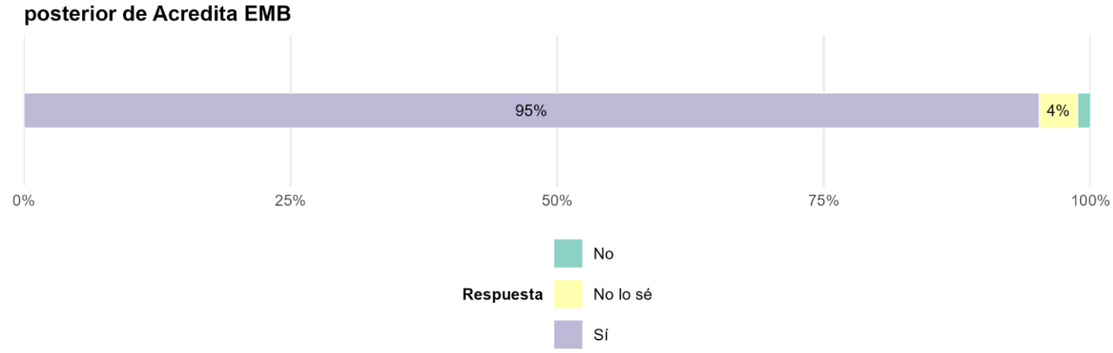
Fuente: elaboración propia con base en datos de DIEE - CODICEN/ANEP

Gráfico 21: Porcentaje de no asistentes a la prueba según motivo de inasistencia



Fuente: elaboración propia con base en datos de DIEE - CODICEN/ANEP

Gráfico 22: Porcentaje de no asistentes a la prueba según disposición reportada a volver a anotarse en una edición posterior de Acredita EMB



Fuente: elaboración propia con base en datos de DIEE - CODICEN/ANEP

CI	Resultado
54864800	APROBADO
49611919	APROBADO
50738710	APROBADO
53836886	NO APROBADO
51484689	APROBADO
55414626	APROBADO
54490112	APROBADO
51630911	APROBADO
57997828	APROBADO
54597689	APROBADO
50715057	NO APROBADO
56156922	NO APROBADO
53400227	NO APROBADO
52336835	APROBADO
54143113	APROBADO
52811516	APROBADO
53745764	APROBADO
51418496	NO APROBADO
53330757	APROBADO
51121702	NO APROBADO
50011289	NO APROBADO
54310172	NO APROBADO
54109353	APROBADO
52413895	APROBADO
51887786	APROBADO
53851741	NO APROBADO
54534093	APROBADO
57332890	NO APROBADO
53851183	APROBADO
57244441	NO APROBADO
53408508	APROBADO
57311997	APROBADO
53442493	NO APROBADO
51347762	NO APROBADO
54580650	APROBADO
52740252	APROBADO
56438607	NO APROBADO
52590134	NO APROBADO
50898986	APROBADO
53204348	NO APROBADO
54719546	APROBADO
52159334	NO APROBADO
51416476	NO APROBADO
51519395	APROBADO
53186962	APROBADO
55601562	NO APROBADO
51829736	NO APROBADO
54815150	APROBADO
51779052	APROBADO
52621402	NO APROBADO
53198838	APROBADO
55090074	APROBADO
56753712	NO APROBADO
51160669	NO APROBADO
53996228	APROBADO
52245713	NO APROBADO
55691064	APROBADO
56094883	NO APROBADO
52608250	APROBADO
50306282	NO APROBADO
54144173	APROBADO
52654152	APROBADO
50774619	APROBADO
53018133	APROBADO
52535277	APROBADO
54715089	APROBADO
57355224	APROBADO
53182659	APROBADO
54849854	APROBADO
54705729	APROBADO
52856972	APROBADO
53390664	APROBADO
50712180	NO APROBADO
52890538	NO APROBADO
53968368	APROBADO
53557272	NO APROBADO
53917513	NO APROBADO
53948431	APROBADO
55205441	NO APROBADO
51650086	APROBADO
54422658	APROBADO
54425268	APROBADO
54183284	APROBADO
56144937	NO APROBADO
53366465	NO APROBADO
55710319	APROBADO
57452337	APROBADO
53114446	NO APROBADO
52195926	APROBADO
50751451	APROBADO
52948684	APROBADO
51816894	APROBADO
53395799	APROBADO
53588918	APROBADO
55674690	APROBADO
49667479	APROBADO
53162528	NO APROBADO
53584655	APROBADO
54680408	APROBADO
50646791	NO APROBADO
52340630	NO APROBADO
56902052	APROBADO
52960268	APROBADO
52092728	APROBADO
50419057	NO APROBADO
51647053	NO APROBADO
54627931	NO APROBADO
53725912	NO APROBADO
55163580	NO APROBADO
53315632	APROBADO
52078839	APROBADO
53276331	APROBADO
54289519	NO APROBADO
54644747	APROBADO
50788674	APROBADO
53739256	APROBADO
53832313	APROBADO
53762865	NO APROBADO
53140637	APROBADO
57095349	NO APROBADO
50718184	NO APROBADO
54030940	NO APROBADO
52227878	NO APROBADO
51859688	APROBADO
51167639	APROBADO
50927290	APROBADO
53136666	APROBADO
52075031	NO APROBADO
49608823	NO APROBADO
52496603	APROBADO
55174985	NO APROBADO
53591399	NO APROBADO
55741475	NO APROBADO
49955123	APROBADO

55127302	NO APROBADO
50156716	NO APROBADO
50714257	APROBADO
53877810	APROBADO
57250551	APROBADO
54683074	APROBADO
53538424	APROBADO
54636247	NO APROBADO
51324071	APROBADO
53526699	APROBADO
53556046	APROBADO
54493904	APROBADO
52750794	APROBADO
52856643	NO APROBADO
53448964	APROBADO
51925958	APROBADO
54469670	NO APROBADO
52311419	NO APROBADO
55352907	APROBADO
53128661	NO APROBADO
55009158	NO APROBADO
54424703	APROBADO
51713298	APROBADO
51946641	NO APROBADO
50671483	APROBADO
56600462	APROBADO
51806108	NO APROBADO
53418200	APROBADO
53780562	APROBADO
53309607	APROBADO
50564242	APROBADO
54207545	APROBADO
51445512	APROBADO
51266154	APROBADO
53281419	NO APROBADO
55474878	APROBADO
54252073	APROBADO
52247993	NO APROBADO
53719498	APROBADO
52924303	APROBADO
53463421	APROBADO
51985796	APROBADO
51731531	APROBADO
52998617	APROBADO
53571644	APROBADO
53584100	NO APROBADO
51983889	NO APROBADO
54146030	APROBADO
54857978	APROBADO
52181234	APROBADO
54030843	NO APROBADO
53230802	APROBADO
55870256	NO APROBADO
50478669	NO APROBADO
51564522	APROBADO
53178274	APROBADO
52360169	APROBADO
56801551	NO APROBADO
53785948	APROBADO
52033019	APROBADO
50030855	APROBADO
51621053	APROBADO
58124858	NO APROBADO
54028068	APROBADO
53498210	APROBADO
55364033	APROBADO
53247568	APROBADO
54044143	APROBADO
53396834	APROBADO
52266553	APROBADO
54148618	APROBADO
56089288	NO APROBADO
52603084	NO APROBADO
56760666	APROBADO
51982415	NO APROBADO
52764618	APROBADO
52600656	APROBADO
52130451	APROBADO
51635701	APROBADO
49907029	NO APROBADO
57885176	NO APROBADO
51692462	APROBADO
52297227	APROBADO
56345032	NO APROBADO
56193944	APROBADO
56817081	APROBADO
53873290	APROBADO
54536568	APROBADO
53089279	APROBADO
54088721	APROBADO
53860483	NO APROBADO
55060354	NO APROBADO
53889203	APROBADO
54663551	NO APROBADO
52843723	NO APROBADO
57071450	NO APROBADO
56502452	APROBADO
52689872	NO APROBADO
54366820	APROBADO
53062974	APROBADO
51667112	APROBADO
51821267	APROBADO
51257989	NO APROBADO
52835091	NO APROBADO
53992545	APROBADO
54865127	NO APROBADO
49613741	APROBADO
52822240	NO APROBADO
53014212	APROBADO
51471383	APROBADO
55186817	APROBADO
54989422	APROBADO
53320033	NO APROBADO
50252916	APROBADO
51750367	APROBADO
53027803	APROBADO
55119589	APROBADO
57109992	APROBADO
52429494	APROBADO
52090372	APROBADO
52126333	APROBADO
53151537	NO APROBADO
50066466	APROBADO
52340812	APROBADO
51737870	APROBADO
55351050	NO APROBADO
55149215	APROBADO
51405071	APROBADO
51499886	NO APROBADO
51462691	NO APROBADO
52201505	APROBADO
55531882	NO APROBADO
53488223	NO APROBADO
51943683	NO APROBADO
56077419	APROBADO

54429537	APROBADO
54991859	NO APROBADO
52119326	NO APROBADO
53233854	NO APROBADO
53985635	APROBADO
50960153	APROBADO
52728747	NO APROBADO
55516193	NO APROBADO
51288415	NO APROBADO
53675216	APROBADO
51207445	APROBADO
57812076	NO APROBADO
51248902	NO APROBADO
52324599	APROBADO
52721545	APROBADO
51681807	APROBADO
51588239	NO APROBADO
54513485	NO APROBADO
55086978	APROBADO
53465184	NO APROBADO
53425342	APROBADO
53816216	NO APROBADO
54188353	APROBADO
51671337	APROBADO
51408324	NO APROBADO
53426982	NO APROBADO
58069870	NO APROBADO
54989234	NO APROBADO
54232538	APROBADO
53875765	APROBADO
57568568	NO APROBADO
49666265	APROBADO
55855410	APROBADO
55073371	NO APROBADO
47363823	NO APROBADO
48138730	APROBADO
49801487	APROBADO
48998568	NO APROBADO
49428897	APROBADO
50017697	APROBADO
52918732	APROBADO
57414010	APROBADO
51183009	NO APROBADO
49656579	NO APROBADO
52750813	NO APROBADO
54024448	APROBADO
46687507	NO APROBADO
54176625	APROBADO
50340616	APROBADO
53852701	APROBADO
47544609	NO APROBADO
54201074	APROBADO
46540282	APROBADO
51511393	NO APROBADO
51748689	APROBADO
46441591	APROBADO
50696116	NO APROBADO
50588329	NO APROBADO
58301967	APROBADO
50814146	NO APROBADO
54582971	APROBADO
54685072	NO APROBADO
51462390	APROBADO
48934542	APROBADO
49056351	NO APROBADO
51570165	APROBADO
50816990	NO APROBADO
55394424	NO APROBADO
51809809	APROBADO
54587432	APROBADO
53735460	APROBADO
51604504	APROBADO
55312109	APROBADO
54328105	NO APROBADO
52181892	APROBADO
51978030	NO APROBADO
57236628	APROBADO
55451723	APROBADO
50661797	NO APROBADO
55394769	APROBADO
56726630	APROBADO
55634870	APROBADO
57657494	APROBADO
55145087	APROBADO
56341945	APROBADO
52080266	NO APROBADO
51657385	APROBADO
54451374	APROBADO
54354487	NO APROBADO
53665207	APROBADO
54603666	NO APROBADO
55363095	APROBADO
57115814	NO APROBADO
53603148	APROBADO
54560240	APROBADO
56334950	APROBADO
54084010	NO APROBADO
55902625	NO APROBADO
55297656	NO APROBADO
58836803	APROBADO
53337987	APROBADO
56838310	NO APROBADO
55111747	APROBADO
52793390	NO APROBADO
55430717	NO APROBADO
57052812	NO APROBADO
54244595	APROBADO
54601113	APROBADO
57214630	APROBADO
54758259	NO APROBADO
54393457	APROBADO
54490667	APROBADO
52209115	NO APROBADO
52304957	NO APROBADO
52949359	APROBADO
55661253	APROBADO
51524047	NO APROBADO
56247721	APROBADO
57822819	NO APROBADO
54579023	APROBADO
55520904	APROBADO
53524970	NO APROBADO
54528472	APROBADO
55384120	APROBADO
54172782	NO APROBADO
54538146	NO APROBADO
54997057	APROBADO
54057198	APROBADO
54275388	NO APROBADO
57664326	APROBADO
54197352	NO APROBADO
55921332	NO APROBADO
53272197	APROBADO
57003366	NO APROBADO
54948012	APROBADO

54874154	NO APROBADO
54540937	NO APROBADO
57108926	NO APROBADO
54009464	APROBADO
60133465	NO APROBADO
56609991	APROBADO
52645965	APROBADO
54668517	APROBADO
52308179	NO APROBADO
54666177	NO APROBADO
55542760	APROBADO
54420519	APROBADO
53251125	NO APROBADO
56578758	APROBADO
48462101	APROBADO
50416221	APROBADO
47816375	NO APROBADO
50169012	APROBADO
49453567	APROBADO
51366184	NO APROBADO
55122324	NO APROBADO
50033512	NO APROBADO
53459303	APROBADO
54855726	APROBADO
53874868	NO APROBADO
54435675	APROBADO
52873863	APROBADO
51066332	APROBADO
52198536	NO APROBADO
52338532	APROBADO
51321251	NO APROBADO
53963437	APROBADO
53777711	APROBADO
54578160	APROBADO
56498025	NO APROBADO
46877928	NO APROBADO
50240266	APROBADO
56080862	NO APROBADO
53587550	APROBADO
52515572	NO APROBADO
51311844	APROBADO
49684122	APROBADO
57567166	APROBADO
51485398	NO APROBADO
52194182	APROBADO
55579052	APROBADO
57136739	APROBADO
47933456	NO APROBADO
50619863	APROBADO
55575733	APROBADO
51664825	APROBADO
55571947	APROBADO
51266267	APROBADO
50243860	NO APROBADO
52372057	APROBADO
50266238	APROBADO
48973744	APROBADO
51423427	APROBADO
52147048	APROBADO
52861351	APROBADO
46809157	APROBADO
53065227	APROBADO
52874691	APROBADO
48805103	NO APROBADO
52138710	APROBADO
56870003	APROBADO
51094151	APROBADO
52547290	APROBADO
53042978	APROBADO
49181421	APROBADO
54876453	APROBADO
51851937	NO APROBADO
51855325	APROBADO
52108476	NO APROBADO
52068632	APROBADO
53170363	APROBADO
51456064	APROBADO
52891134	APROBADO
48683616	APROBADO
49590092	NO APROBADO
52537899	NO APROBADO
53727619	NO APROBADO
46929785	APROBADO
47987491	APROBADO
51224756	APROBADO
46463084	NO APROBADO
51504897	NO APROBADO
52689753	NO APROBADO
55360350	APROBADO
52937881	APROBADO
47936975	APROBADO
49589164	APROBADO
53665138	NO APROBADO
50786422	APROBADO
54179194	APROBADO
52983971	APROBADO
53256620	APROBADO
51115034	APROBADO
53831109	APROBADO
48771504	APROBADO
54638273	APROBADO
51488168	APROBADO
47257658	APROBADO
53263217	APROBADO
53536410	APROBADO
51742895	APROBADO
49466330	APROBADO
53623326	NO APROBADO
46807494	APROBADO
54408258	APROBADO
51333343	APROBADO
52112845	APROBADO
56932932	APROBADO
56347535	NO APROBADO
52001608	APROBADO
50909509	APROBADO
48668400	NO APROBADO
52484301	APROBADO
53451533	NO APROBADO
53013757	APROBADO
53972624	NO APROBADO
51423273	NO APROBADO
47567130	APROBADO
52852716	NO APROBADO
53154153	NO APROBADO
54024896	NO APROBADO
53698286	NO APROBADO
52904705	APROBADO
53494559	APROBADO
50416362	APROBADO
51690254	NO APROBADO
52072578	APROBADO
52574786	APROBADO
54316546	APROBADO
52780903	NO APROBADO

49226306	APROBADO
52649999	NO APROBADO
51952080	APROBADO
51262170	NO APROBADO
50729272	NO APROBADO
52583387	NO APROBADO
51866009	APROBADO
49512353	APROBADO
53195648	APROBADO
53812038	APROBADO
50120597	NO APROBADO
50984638	NO APROBADO
48006816	APROBADO
51688720	APROBADO
52669456	APROBADO
47770305	APROBADO
49690436	APROBADO
53024663	NO APROBADO
57525047	APROBADO
53376032	APROBADO
52483874	NO APROBADO
51269764	APROBADO
51531559	APROBADO
50048026	APROBADO
50988054	APROBADO
50880878	NO APROBADO
49772753	APROBADO
50607856	APROBADO
50222020	NO APROBADO
45811000	APROBADO
49665164	APROBADO
50201478	NO APROBADO
52697617	APROBADO
51017143	APROBADO
52361652	APROBADO
50379451	APROBADO
48128232	APROBADO
49207489	APROBADO
50326761	APROBADO
52219986	APROBADO
57060312	APROBADO
53600168	NO APROBADO
52431865	APROBADO
34886193	NO APROBADO
52972316	APROBADO
52210582	APROBADO
50778336	APROBADO
53886819	NO APROBADO
55895036	NO APROBADO
29349877	NO APROBADO
54327082	NO APROBADO
48036815	APROBADO
48033120	APROBADO
49835028	APROBADO
47649394	NO APROBADO
52707606	APROBADO
49153301	APROBADO
53420552	NO APROBADO
50920866	NO APROBADO
54443608	NO APROBADO
48657475	NO APROBADO
55429390	APROBADO
55274294	APROBADO
52296342	APROBADO
53119957	NO APROBADO
54854142	APROBADO
51106643	APROBADO
56573510	APROBADO
42617342	APROBADO
55512880	APROBADO
51537503	APROBADO
47490101	APROBADO
58111198	NO APROBADO
51631523	APROBADO
49987540	NO APROBADO
40674170	NO APROBADO
51869584	APROBADO
46803636	NO APROBADO
51666500	APROBADO
54925246	APROBADO
52257582	APROBADO
48361484	NO APROBADO
46642260	APROBADO
47277723	NO APROBADO
51962259	APROBADO
50132275	APROBADO
53134549	APROBADO
50343066	APROBADO
52288234	APROBADO
54163250	APROBADO
53426023	APROBADO
47253743	APROBADO
51402994	APROBADO
57868990	NO APROBADO
50953146	NO APROBADO
56814330	NO APROBADO
48744808	APROBADO
52019863	APROBADO
52054865	NO APROBADO
53553113	NO APROBADO
49252741	APROBADO
52157079	APROBADO
52279514	APROBADO
46154910	NO APROBADO
53385285	APROBADO
49344588	APROBADO
42996473	NO APROBADO
53391696	NO APROBADO
51627176	NO APROBADO
52477582	APROBADO
54295221	APROBADO
50622686	APROBADO
55639591	NO APROBADO
55712981	APROBADO
52012865	APROBADO
45480162	NO APROBADO
54305351	NO APROBADO
50952976	APROBADO
57264146	APROBADO
53504009	APROBADO
52185672	APROBADO
46499695	APROBADO
50224432	APROBADO
52243549	NO APROBADO
53568445	NO APROBADO
51291567	APROBADO
50762787	NO APROBADO
51433969	APROBADO
49484015	NO APROBADO
50719906	NO APROBADO
53360938	APROBADO
54568399	NO APROBADO
54182484	APROBADO
47754236	APROBADO
50274653	APROBADO

51876375	NO APROBADO
50405854	APROBADO
51376513	APROBADO
56497861	NO APROBADO
57334967	APROBADO
56050437	APROBADO
57306728	NO APROBADO
54204913	APROBADO
50095994	NO APROBADO
51263497	APROBADO
51669552	APROBADO
47908899	NO APROBADO
53536222	APROBADO
50588692	APROBADO
51414268	APROBADO
51889552	APROBADO
53081346	APROBADO
54555344	APROBADO
50570302	APROBADO
50556479	NO APROBADO
50655007	APROBADO
50446985	NO APROBADO
55630363	NO APROBADO
53582237	APROBADO
53249895	NO APROBADO
55308536	NO APROBADO
50338734	APROBADO
53437343	NO APROBADO
53939915	NO APROBADO
52223082	NO APROBADO
54327286	NO APROBADO
52154544	NO APROBADO
54895552	NO APROBADO
53808926	APROBADO
49916852	APROBADO
49881992	APROBADO
51030505	APROBADO
52051409	APROBADO
48566535	APROBADO
44050578	NO APROBADO
51532199	NO APROBADO
55725798	APROBADO
49430547	APROBADO
51862699	APROBADO
52555819	APROBADO
53078636	NO APROBADO
50901949	APROBADO
60398815	APROBADO
52763357	NO APROBADO
52125925	APROBADO
54249818	NO APROBADO
55905978	APROBADO
54008040	APROBADO
55969483	APROBADO
52807915	APROBADO
54938069	APROBADO
55113046	APROBADO
49071993	APROBADO
43235531	APROBADO
39399187	APROBADO
43033595	NO APROBADO
48382503	NO APROBADO
51662786	APROBADO
59138488	APROBADO
40217900	APROBADO
50376415	APROBADO
51904754	APROBADO
51814432	APROBADO
52874607	APROBADO
54453946	NO APROBADO
51342621	NO APROBADO
50693675	NO APROBADO
53852030	APROBADO
54527406	NO APROBADO
57152234	APROBADO
56085618	APROBADO
55122443	NO APROBADO
55147524	APROBADO
52667373	APROBADO
52945789	APROBADO
53456618	APROBADO
54886951	NO APROBADO
54886967	APROBADO
54988070	APROBADO
52149375	NO APROBADO
56085179	NO APROBADO
60741064	APROBADO
53004178	NO APROBADO
55318250	APROBADO
56381210	NO APROBADO
55348271	APROBADO
53974371	NO APROBADO
54065842	NO APROBADO
55481697	NO APROBADO
56675388	APROBADO
53238343	NO APROBADO
57684877	APROBADO
53847598	APROBADO
51585588	APROBADO
51546433	NO APROBADO
54884533	APROBADO
52002646	NO APROBADO
53848633	NO APROBADO
54912514	NO APROBADO
54137207	APROBADO
54743331	APROBADO
53866409	APROBADO
54684175	APROBADO
56048232	NO APROBADO
52741187	APROBADO
52354758	APROBADO
54393065	NO APROBADO
55337741	APROBADO
55357866	NO APROBADO
52548169	NO APROBADO
53481140	NO APROBADO
53940166	APROBADO
54998330	NO APROBADO
56312401	NO APROBADO
54902555	NO APROBADO
52990706	NO APROBADO
52714011	APROBADO
54361842	APROBADO
55256600	NO APROBADO
53753991	APROBADO
54874831	APROBADO
55476177	NO APROBADO
55206699	NO APROBADO
55154478	APROBADO
55628607	NO APROBADO
54558584	NO APROBADO
54615918	NO APROBADO
55003160	APROBADO
55100966	APROBADO
54732964	APROBADO

56296744	APROBADO
55580770	APROBADO
54502416	NO APROBADO
55333745	NO APROBADO
54033635	NO APROBADO
56327755	NO APROBADO
54914835	NO APROBADO
50233174	NO APROBADO
54468541	NO APROBADO
52220278	APROBADO
56596411	APROBADO
54658075	APROBADO
55299842	NO APROBADO
57342326	NO APROBADO
56581139	APROBADO
54943567	APROBADO
55306908	APROBADO
61621584	APROBADO
50587472	APROBADO
49655553	APROBADO
54817948	NO APROBADO
50381010	APROBADO
55598117	APROBADO
49759874	NO APROBADO
43231808	APROBADO
45789829	APROBADO
39271864	APROBADO
51509239	APROBADO
49332719	NO APROBADO
35353228	NO APROBADO
45961091	APROBADO
47914222	APROBADO
38024888	NO APROBADO
45995927	NO APROBADO
47765841	APROBADO
52832839	NO APROBADO
52740296	APROBADO
49577436	APROBADO
50771037	APROBADO
53769578	APROBADO
49775539	NO APROBADO
17121615	APROBADO
43771719	NO APROBADO
53139367	NO APROBADO
53690494	NO APROBADO
56183719	NO APROBADO
48481432	APROBADO
55336139	APROBADO
44931104	APROBADO
52944252	APROBADO
48219229	APROBADO
45023566	APROBADO
51264720	APROBADO
51883655	APROBADO
49988027	NO APROBADO
50858122	APROBADO
56283272	APROBADO
52711116	APROBADO
47092402	APROBADO
50618104	APROBADO
53878212	NO APROBADO
49874220	APROBADO
52593584	APROBADO
52738392	NO APROBADO
52524543	NO APROBADO
49009784	NO APROBADO
45902263	APROBADO
54205945	APROBADO
49144211	APROBADO
51753626	NO APROBADO
46593358	APROBADO
52345765	APROBADO
51254084	APROBADO
44784599	NO APROBADO
49460314	NO APROBADO
47826447	NO APROBADO
51113810	APROBADO
48142892	APROBADO
47541958	APROBADO
45464548	APROBADO
47422788	APROBADO
53440871	APROBADO
42997988	NO APROBADO
46337528	APROBADO
18130524	APROBADO
47519202	NO APROBADO
62260751	APROBADO
53228522	APROBADO
41570571	APROBADO
48128668	APROBADO
47922625	APROBADO
51123346	APROBADO
45910149	APROBADO
48013130	APROBADO
46051900	APROBADO
54400723	NO APROBADO
45042552	NO APROBADO
41625142	NO APROBADO
46311863	APROBADO
53338141	NO APROBADO
30411134	NO APROBADO
45896678	APROBADO
49404679	NO APROBADO
50957095	APROBADO
55529568	NO APROBADO
36290017	APROBADO
42277502	NO APROBADO
44745187	APROBADO
51856987	APROBADO
41246235	APROBADO
54973061	NO APROBADO
55182974	APROBADO
45418890	NO APROBADO
46620034	NO APROBADO
40396968	APROBADO
49788807	APROBADO
56011837	APROBADO
53011323	APROBADO
34012429	NO APROBADO
39896721	NO APROBADO
42717441	NO APROBADO
41938369	NO APROBADO
45491062	NO APROBADO
53727465	NO APROBADO
44839433	NO APROBADO
53440627	NO APROBADO
44938174	NO APROBADO
33740871	APROBADO
45958400	APROBADO
47773040	APROBADO
25531747	NO APROBADO
39301746	NO APROBADO
43807639	NO APROBADO
49936585	NO APROBADO
44038972	APROBADO

48729119	APROBADO
54282066	APROBADO
39508732	NO APROBADO
36873805	APROBADO
43291191	NO APROBADO
44372437	NO APROBADO
32074445	NO APROBADO
38001608	NO APROBADO
36852968	NO APROBADO
41141625	NO APROBADO
44165987	APROBADO
45798442	NO APROBADO
48281212	NO APROBADO
48494669	APROBADO
50115481	APROBADO
51066116	APROBADO
53220398	APROBADO
53421114	APROBADO
48571594	APROBADO
44474437	NO APROBADO
47804211	APROBADO
53166524	APROBADO
52206812	NO APROBADO
36657425	NO APROBADO
52694922	NO APROBADO
46009816	NO APROBADO
47662126	NO APROBADO
43851828	NO APROBADO
32769913	NO APROBADO
49173818	NO APROBADO
51133026	NO APROBADO
52031908	APROBADO
50694196	APROBADO
43472961	APROBADO
45139060	NO APROBADO
50942008	APROBADO
28439687	NO APROBADO
53575913	NO APROBADO
51778622	NO APROBADO
35886285	APROBADO
49055391	NO APROBADO
49947855	APROBADO
40297590	APROBADO
51147928	NO APROBADO
52368149	APROBADO
52387840	NO APROBADO
43269467	NO APROBADO
47652907	APROBADO
42337922	NO APROBADO
48463199	NO APROBADO
42969802	APROBADO
52577857	NO APROBADO
46378449	APROBADO
43559664	APROBADO
49559529	APROBADO
43440635	APROBADO
50409753	NO APROBADO
50923915	APROBADO
53586960	APROBADO
50873184	APROBADO
51870321	NO APROBADO
52427678	APROBADO
49563584	NO APROBADO
52532877	NO APROBADO
53943641	NO APROBADO
57837646	NO APROBADO
47865586	NO APROBADO
37532092	APROBADO
50516847	NO APROBADO
46535182	NO APROBADO
45160386	NO APROBADO
46064018	NO APROBADO
34808250	NO APROBADO
44136562	NO APROBADO
44326046	APROBADO
37895327	NO APROBADO
41094363	NO APROBADO
54282408	NO APROBADO
39721637	NO APROBADO
42189987	APROBADO
44565781	NO APROBADO
45411400	NO APROBADO
51357947	APROBADO
51992117	NO APROBADO
41541708	NO APROBADO
42594411	APROBADO
47871486	APROBADO
45087601	NO APROBADO
44271936	NO APROBADO
44218475	APROBADO
46966155	NO APROBADO
43088794	APROBADO
28524880	NO APROBADO
52568814	NO APROBADO
40921981	NO APROBADO
46759376	NO APROBADO
53560528	NO APROBADO
32642064	NO APROBADO
38738063	NO APROBADO
47699719	NO APROBADO
48921569	APROBADO
47337171	NO APROBADO
31669788	NO APROBADO
61534775	APROBADO
44379714	APROBADO
50767276	NO APROBADO
49347132	NO APROBADO
54516948	APROBADO
42047123	NO APROBADO
41242728	APROBADO
47391595	APROBADO
46953586	NO APROBADO
40934691	APROBADO
42392306	NO APROBADO
45656149	APROBADO
47609358	APROBADO
46129466	APROBADO
46317851	APROBADO
45308500	APROBADO
46918976	NO APROBADO
54032142	NO APROBADO
38257429	APROBADO
50356839	NO APROBADO
47623297	NO APROBADO
43713844	APROBADO
44878754	APROBADO
25686045	NO APROBADO
47979377	NO APROBADO
41967336	NO APROBADO
47386213	NO APROBADO
50442575	APROBADO
36654285	APROBADO
47642277	APROBADO
48361917	NO APROBADO
48630233	APROBADO

49853480	NO APROBADO
42544892	NO APROBADO
46109266	APROBADO
43701677	NO APROBADO
51211187	NO APROBADO
20191413	APROBADO
47851565	APROBADO
49078468	APROBADO
50483800	NO APROBADO
48480626	APROBADO
37977456	NO APROBADO
32402789	APROBADO
46712627	NO APROBADO
42349547	NO APROBADO
48845462	NO APROBADO
36782642	NO APROBADO
42878495	NO APROBADO
42338625	APROBADO
48207842	APROBADO
52802664	APROBADO
42968723	NO APROBADO
53926904	APROBADO
33870264	APROBADO
44935558	NO APROBADO
40833413	NO APROBADO
54786818	APROBADO
43267481	APROBADO
43261603	APROBADO
52751215	NO APROBADO
49993575	NO APROBADO
47326992	NO APROBADO
33080277	NO APROBADO
51160766	NO APROBADO
44826450	NO APROBADO
30666741	APROBADO
40362628	NO APROBADO
43504108	APROBADO
42439596	NO APROBADO
54197788	NO APROBADO
52759790	APROBADO
51076705	APROBADO
51431632	APROBADO
51305308	APROBADO
53811824	APROBADO
28055491	APROBADO
44907018	NO APROBADO
51700306	APROBADO
44868808	APROBADO
43737755	APROBADO
47676824	APROBADO
44668133	APROBADO
50346046	APROBADO
37531010	APROBADO
49566241	APROBADO
34970035	NO APROBADO
54397607	APROBADO
54036132	APROBADO
48991952	APROBADO
51864813	APROBADO
47940673	NO APROBADO
42846131	APROBADO
44246266	NO APROBADO
43939622	NO APROBADO
50370972	APROBADO
48582137	APROBADO
55015309	NO APROBADO
48849496	NO APROBADO
49363819	APROBADO
45562906	NO APROBADO
45562809	APROBADO
40747432	NO APROBADO
41884247	APROBADO
48138718	APROBADO
38760769	NO APROBADO
45093711	APROBADO
49548685	NO APROBADO
53740247	NO APROBADO
47805221	APROBADO
46732877	NO APROBADO
44120515	APROBADO
35576800	NO APROBADO
42860183	APROBADO
44385589	NO APROBADO
38045327	NO APROBADO
44808731	APROBADO
45994600	NO APROBADO
34107547	NO APROBADO
46090823	NO APROBADO
33281639	NO APROBADO
37164546	NO APROBADO
47845596	APROBADO
51199959	NO APROBADO
49117634	APROBADO
52308492	APROBADO
45829083	NO APROBADO
30567743	NO APROBADO
39090492	APROBADO
32134031	NO APROBADO
44966056	NO APROBADO
42199247	NO APROBADO
46143082	APROBADO
50359041	APROBADO
46679637	APROBADO
48419734	NO APROBADO
46589923	APROBADO
43694464	NO APROBADO
54603412	APROBADO
52655071	APROBADO
43888621	NO APROBADO
53835917	APROBADO
20155241	NO APROBADO
48447393	APROBADO
41086459	NO APROBADO
45782207	APROBADO
54488832	NO APROBADO
45364900	NO APROBADO
47562798	NO APROBADO
42808723	APROBADO
41958343	NO APROBADO
42035081	NO APROBADO
48336651	APROBADO
49506663	APROBADO
44181802	NO APROBADO
43635056	NO APROBADO
38812758	NO APROBADO
47751870	NO APROBADO
45577103	NO APROBADO
41864570	NO APROBADO
42999306	NO APROBADO
50525379	NO APROBADO
53704081	NO APROBADO
48650499	APROBADO
54903690	NO APROBADO
55418945	APROBADO
44954174	NO APROBADO

53284580	APROBADO
43584130	APROBADO
45298919	NO APROBADO
51839466	APROBADO
48972938	APROBADO
48014598	NO APROBADO
50059625	APROBADO
49277004	NO APROBADO
48511518	APROBADO
36279697	NO APROBADO
26214174	NO APROBADO
52829204	APROBADO
31838438	NO APROBADO
44550415	NO APROBADO
44677552	NO APROBADO
47450137	APROBADO
48668052	APROBADO
19923520	NO APROBADO
32880846	NO APROBADO
36211976	NO APROBADO
47078911	NO APROBADO
47549245	NO APROBADO
48679617	NO APROBADO
48988929	APROBADO
50951110	NO APROBADO
46090845	NO APROBADO
46783995	APROBADO
46824147	NO APROBADO
47810569	NO APROBADO
19969184	NO APROBADO
49536559	APROBADO
44181692	NO APROBADO
46045050	APROBADO
48335594	NO APROBADO
53956630	APROBADO
47211527	APROBADO
48754362	APROBADO
33001045	NO APROBADO
54923674	APROBADO
46218314	APROBADO
53376195	NO APROBADO
54101696	NO APROBADO
38547983	NO APROBADO
49574713	NO APROBADO
50053013	NO APROBADO
46250110	NO APROBADO
47396670	APROBADO
28994243	NO APROBADO
35047429	NO APROBADO
42657065	NO APROBADO
43279034	NO APROBADO
42297906	APROBADO
44467022	NO APROBADO
44702359	NO APROBADO
47986425	APROBADO
49242049	APROBADO
34122060	APROBADO
47634749	APROBADO
51607045	NO APROBADO
64344733	NO APROBADO
48835550	NO APROBADO
20077419	NO APROBADO
20080696	APROBADO
20237790	NO APROBADO
47680572	NO APROBADO
48423971	NO APROBADO
43853622	NO APROBADO
27401607	APROBADO
52316754	APROBADO
19807813	NO APROBADO
53256498	NO APROBADO
53529243	NO APROBADO
55351088	NO APROBADO
42876823	APROBADO
44035867	NO APROBADO
46937906	APROBADO
52681591	APROBADO
40597386	NO APROBADO
18506919	NO APROBADO
39131058	NO APROBADO
47943073	NO APROBADO
28626410	NO APROBADO
49128534	APROBADO
36371136	APROBADO
42793728	APROBADO
44447139	APROBADO
34890186	NO APROBADO
34977732	APROBADO
46121442	NO APROBADO
52758677	APROBADO
45917062	NO APROBADO
49754272	NO APROBADO
51082445	APROBADO
20117673	NO APROBADO
35387411	APROBADO
45152842	NO APROBADO
53665451	APROBADO
50733130	APROBADO
41319202	NO APROBADO
53151333	APROBADO
52730168	APROBADO
39878278	APROBADO
55305700	APROBADO
50859079	APROBADO
49201645	APROBADO
28635607	APROBADO
53500150	APROBADO
53939335	NO APROBADO
53025792	NO APROBADO
46648139	APROBADO
51465057	APROBADO
47810183	APROBADO
51056787	APROBADO
52652693	NO APROBADO
41396652	APROBADO
46827967	APROBADO
52506078	APROBADO
46127703	NO APROBADO
50547276	APROBADO
43367013	APROBADO
57617072	APROBADO
48112655	NO APROBADO
50090295	NO APROBADO
48430079	APROBADO
41150555	APROBADO
49168348	APROBADO
52553394	NO APROBADO
52914009	APROBADO
43164512	NO APROBADO
32148234	APROBADO
51602302	APROBADO
45335096	NO APROBADO
46604125	NO APROBADO
50327947	APROBADO
35729215	APROBADO

50934495	APROBADO
45621275	NO APROBADO
44173396	NO APROBADO
50632720	APROBADO
49651400	APROBADO
32825359	APROBADO
51058440	APROBADO
46569933	NO APROBADO
42128747	NO APROBADO
63145124	NO APROBADO
50818164	NO APROBADO
29813818	NO APROBADO
48109036	APROBADO
42379154	APROBADO
43027598	APROBADO
52631029	NO APROBADO
34632671	NO APROBADO
51826693	NO APROBADO
35236595	NO APROBADO
44355267	NO APROBADO
49470583	NO APROBADO
38303486	APROBADO
33340196	NO APROBADO
42508880	APROBADO
27743948	NO APROBADO
17615931	NO APROBADO
43958107	NO APROBADO
54957118	NO APROBADO
47455187	APROBADO
31442495	NO APROBADO
43599484	NO APROBADO
39055575	NO APROBADO
47659002	NO APROBADO
43365372	NO APROBADO
51559046	APROBADO
49539664	APROBADO
42467042	NO APROBADO
31925968	NO APROBADO
57066924	APROBADO
45811094	APROBADO
42970928	APROBADO
51430434	NO APROBADO
41163077	NO APROBADO
49041847	APROBADO
38392730	NO APROBADO
48735564	NO APROBADO
46091526	NO APROBADO
48624521	APROBADO
46293158	APROBADO
48276833	NO APROBADO
25145287	NO APROBADO
33014670	NO APROBADO
47835173	NO APROBADO
49214725	NO APROBADO
20139906	APROBADO
42182848	APROBADO
48025539	APROBADO
31502285	APROBADO
50127711	NO APROBADO
48731154	NO APROBADO
53034484	APROBADO
51002918	APROBADO
45388128	NO APROBADO
47139181	APROBADO
39120948	NO APROBADO
48976047	NO APROBADO
43401217	NO APROBADO
45499218	NO APROBADO
51210111	APROBADO
38012100	APROBADO
18740723	APROBADO
47507693	NO APROBADO
45723576	NO APROBADO
50334926	APROBADO
33030288	APROBADO
26491283	NO APROBADO
43137957	APROBADO
40010475	NO APROBADO
44098748	NO APROBADO
31520813	NO APROBADO
32796556	NO APROBADO
52758655	NO APROBADO
16283496	NO APROBADO
45158056	NO APROBADO
19279406	NO APROBADO
28723852	NO APROBADO
45084160	APROBADO
65417165	APROBADO
56869012	APROBADO
49416084	APROBADO
42927363	APROBADO
46647044	APROBADO
53491074	APROBADO
51152200	NO APROBADO
55176325	APROBADO
54434273	APROBADO
51272082	APROBADO
45884821	NO APROBADO
50518237	NO APROBADO
43302899	NO APROBADO
53058583	NO APROBADO
46025797	APROBADO
53998840	APROBADO
25760166	APROBADO
45314698	NO APROBADO
63646479	NO APROBADO
38944064	NO APROBADO
42885991	APROBADO
47948170	APROBADO
40332641	APROBADO
17665431	NO APROBADO
46868446	NO APROBADO
49451785	NO APROBADO
51802566	NO APROBADO
42508965	NO APROBADO
41749823	APROBADO
51996345	NO APROBADO
43084215	NO APROBADO
42995253	NO APROBADO
47458173	NO APROBADO
45402075	NO APROBADO
53009128	NO APROBADO
47985421	NO APROBADO
41274985	NO APROBADO
39233569	NO APROBADO
40888753	NO APROBADO
32905214	NO APROBADO
43439274	NO APROBADO
50648307	APROBADO
45040247	APROBADO
49195652	NO APROBADO
37080641	NO APROBADO
38611738	NO APROBADO
32922644	APROBADO
48632281	APROBADO

26811237	NO APROBADO
41436004	APROBADO
43490486	APROBADO
54543898	NO APROBADO
42720010	APROBADO
49564851	APROBADO
46568672	NO APROBADO
51429910	APROBADO
40193081	NO APROBADO
39112595	NO APROBADO
38609486	NO APROBADO
40440228	APROBADO
51213618	NO APROBADO
53517402	NO APROBADO
48345967	NO APROBADO
51719822	NO APROBADO
49585083	APROBADO
44316742	NO APROBADO
54207006	NO APROBADO
34130037	APROBADO
47531717	NO APROBADO
50161662	NO APROBADO
50344242	NO APROBADO
27121970	NO APROBADO
51074575	APROBADO
48337304	APROBADO
47703419	APROBADO
32977605	APROBADO
46229753	APROBADO
44419592	NO APROBADO
60165650	NO APROBADO
29772434	NO APROBADO
44622397	NO APROBADO
43009437	NO APROBADO
47516034	APROBADO
52082587	NO APROBADO
54275065	APROBADO
52869795	APROBADO
50315338	NO APROBADO
36716352	NO APROBADO
30243400	NO APROBADO
34259291	APROBADO
45847730	APROBADO
43980057	NO APROBADO
45098090	NO APROBADO
43924306	APROBADO
42654875	APROBADO
47559254	APROBADO
51236575	NO APROBADO
43813391	APROBADO
45672848	APROBADO
48530968	NO APROBADO
53718052	NO APROBADO
52802288	APROBADO
42017691	APROBADO
43951165	NO APROBADO
53601178	APROBADO
48007688	NO APROBADO
26156053	APROBADO
47527235	NO APROBADO
53589445	APROBADO
48657516	NO APROBADO
46494617	NO APROBADO
45186671	NO APROBADO
44587569	APROBADO
46975712	NO APROBADO
37141827	NO APROBADO
30970025	NO APROBADO
52577017	NO APROBADO
19821172	NO APROBADO
32003218	NO APROBADO
44599526	APROBADO
37082354	NO APROBADO
51625300	NO APROBADO
32134401	NO APROBADO
42524432	NO APROBADO
42217855	APROBADO
47185124	NO APROBADO
52994122	APROBADO
53363485	APROBADO
45265247	NO APROBADO
50587002	APROBADO
42450273	NO APROBADO
47715523	APROBADO
49092642	APROBADO
30070215	APROBADO
45186063	NO APROBADO
53467687	APROBADO
55330646	APROBADO
41866136	NO APROBADO
52945284	APROBADO
46105470	NO APROBADO
54356974	APROBADO
52398035	APROBADO
47533969	APROBADO
43365140	NO APROBADO
46139334	APROBADO
46875867	NO APROBADO
50873811	APROBADO
35698129	NO APROBADO
50663892	APROBADO
45508899	APROBADO
49793747	NO APROBADO
51155810	APROBADO
47020516	APROBADO
37244213	APROBADO
43927659	NO APROBADO
52635025	APROBADO
41192470	NO APROBADO
46584525	APROBADO
41014961	APROBADO
43524900	APROBADO
62831673	NO APROBADO
37839187	NO APROBADO
49435666	APROBADO
51961954	NO APROBADO
44784931	NO APROBADO
31112600	NO APROBADO
46691170	APROBADO
51942015	NO APROBADO
25705782	NO APROBADO
47107344	APROBADO
45588520	NO APROBADO
45471066	NO APROBADO
50405412	APROBADO
53582287	NO APROBADO
51792630	APROBADO
53527110	APROBADO
19738278	APROBADO
53714993	NO APROBADO
31357515	NO APROBADO
49068863	NO APROBADO
35771951	APROBADO
48112194	NO APROBADO
48754099	NO APROBADO

48379401	NO APROBADO
45321382	APROBADO
43693307	APROBADO
50366672	APROBADO
48810742	APROBADO
47431301	APROBADO
19742205	NO APROBADO
43598480	NO APROBADO
49024489	NO APROBADO
41464566	NO APROBADO
51523877	APROBADO
64269022	APROBADO
45331084	NO APROBADO
49510690	APROBADO
65950573	NO APROBADO
43529314	NO APROBADO
54277756	APROBADO
52467238	NO APROBADO
51852248	APROBADO
30466888	NO APROBADO
50877754	APROBADO
38699950	NO APROBADO
54654756	NO APROBADO
50774625	NO APROBADO
48053148	APROBADO
51495501	APROBADO
52744480	NO APROBADO
56618423	NO APROBADO
29167489	APROBADO
49083433	APROBADO
46915491	NO APROBADO
32521238	NO APROBADO
43621029	NO APROBADO
43776775	NO APROBADO
50419314	NO APROBADO
52642355	NO APROBADO
52527385	APROBADO
52000030	APROBADO
53624518	APROBADO
38904545	NO APROBADO
32499455	NO APROBADO
43836305	APROBADO
38140391	NO APROBADO
37904920	APROBADO
35327253	NO APROBADO
47559191	NO APROBADO
47680544	NO APROBADO
49133060	NO APROBADO
43075084	APROBADO
43458668	APROBADO
52673706	NO APROBADO
39234864	APROBADO
64548034	APROBADO
34614576	APROBADO
48976871	NO APROBADO
32199835	APROBADO
44308719	APROBADO
48535974	NO APROBADO
44127234	APROBADO
46153035	NO APROBADO
44064135	NO APROBADO
50101385	APROBADO
43068685	NO APROBADO
43611816	APROBADO
45324328	APROBADO
38179794	NO APROBADO
45966499	NO APROBADO
39768085	NO APROBADO
44561973	NO APROBADO
43107055	APROBADO
48249529	APROBADO
41315717	APROBADO
47672414	NO APROBADO
33071949	NO APROBADO
48516790	APROBADO
51330686	NO APROBADO
51250157	APROBADO
46387288	NO APROBADO
48290415	NO APROBADO
35795533	NO APROBADO
48445210	APROBADO
47841681	NO APROBADO
43536008	NO APROBADO
43606813	NO APROBADO
57395486	NO APROBADO
51885192	NO APROBADO
41396022	NO APROBADO
42991100	NO APROBADO
39287429	NO APROBADO
47698458	APROBADO
43322986	APROBADO
42895267	NO APROBADO
46992114	NO APROBADO
48967634	NO APROBADO
47941821	APROBADO
51854945	NO APROBADO
53081443	APROBADO
43346477	NO APROBADO
42272483	NO APROBADO
38845395	NO APROBADO
46780971	APROBADO
42840400	NO APROBADO
49587326	NO APROBADO
44555954	NO APROBADO
49987738	NO APROBADO
44541814	APROBADO
37975890	NO APROBADO
65523700	NO APROBADO
43886617	NO APROBADO
54860274	NO APROBADO
47668857	NO APROBADO
47810951	APROBADO
40150770	NO APROBADO
51438549	NO APROBADO
52914974	APROBADO
44897411	APROBADO
46316186	APROBADO
35606839	NO APROBADO
54557693	NO APROBADO
47739406	NO APROBADO
45721142	NO APROBADO
35833216	NO APROBADO
53554537	NO APROBADO
42703709	NO APROBADO
45061861	APROBADO
44327169	APROBADO
38135768	NO APROBADO
45985598	APROBADO
20209896	NO APROBADO
36680357	NO APROBADO
53815591	APROBADO
43756939	NO APROBADO
40990182	NO APROBADO
48917316	APROBADO
44530334	APROBADO

46085751	NO APROBADO
48904173	NO APROBADO
33720897	APROBADO
42572019	APROBADO
63509336	NO APROBADO
36255178	NO APROBADO
48433996	APROBADO
49475743	APROBADO
52947969	NO APROBADO
50813750	NO APROBADO
38366088	NO APROBADO
18776340	NO APROBADO
54104353	NO APROBADO
35845370	APROBADO
48880464	APROBADO
55523837	APROBADO
40416706	NO APROBADO
48526000	NO APROBADO
45499600	NO APROBADO
41005188	NO APROBADO
43152408	NO APROBADO
42124757	NO APROBADO
47454036	NO APROBADO
44099253	NO APROBADO
50232374	APROBADO
29153747	NO APROBADO
55501924	NO APROBADO
47094466	NO APROBADO
19970830	APROBADO
51635604	APROBADO
43054153	NO APROBADO
40294902	NO APROBADO
39594103	NO APROBADO
49230333	NO APROBADO
42821890	APROBADO
43162069	NO APROBADO
28587802	NO APROBADO
41935204	NO APROBADO
49157959	APROBADO
28824262	NO APROBADO
46675857	APROBADO
47769825	NO APROBADO
44254841	NO APROBADO
46571451	APROBADO
46898116	APROBADO
46965678	NO APROBADO
54657457	NO APROBADO
51379957	NO APROBADO
51904384	NO APROBADO
53928560	NO APROBADO
51007394	NO APROBADO
51699783	APROBADO
48256871	NO APROBADO
53581192	NO APROBADO
51962083	NO APROBADO
47893628	NO APROBADO
49335830	NO APROBADO
48282119	APROBADO
48223422	NO APROBADO
44052554	NO APROBADO
49952074	APROBADO
57402592	NO APROBADO
46144155	APROBADO
45823158	NO APROBADO
43797292	APROBADO
46004963	NO APROBADO
50948698	APROBADO
44669193	APROBADO
47307376	APROBADO
43571050	NO APROBADO
47654444	NO APROBADO
53503992	NO APROBADO
48878582	APROBADO
48346228	NO APROBADO
51599082	NO APROBADO
46171152	APROBADO
52164268	APROBADO
50874536	APROBADO
47875783	NO APROBADO
42669458	APROBADO
52103545	NO APROBADO
42238667	APROBADO
44951401	NO APROBADO
49381851	APROBADO
34634049	NO APROBADO
43879525	NO APROBADO
31867148	NO APROBADO
42701911	NO APROBADO
30595023	NO APROBADO
44843200	APROBADO
51760075	NO APROBADO
40732962	NO APROBADO
45362689	NO APROBADO
56861521	APROBADO
45006788	NO APROBADO
48203363	APROBADO
42375982	APROBADO
52262610	NO APROBADO
35287475	NO APROBADO
47622964	APROBADO
51675822	NO APROBADO
43828106	APROBADO
45604867	NO APROBADO
35844144	NO APROBADO
44827006	NO APROBADO
25107089	NO APROBADO
27844875	APROBADO
51208756	NO APROBADO
34148220	NO APROBADO
45980952	APROBADO
51919547	NO APROBADO
52534552	NO APROBADO
65463722	APROBADO
46420955	APROBADO
48763957	APROBADO
48666991	NO APROBADO
54166177	NO APROBADO
49190577	NO APROBADO
51563471	NO APROBADO
30067492	APROBADO
43021378	APROBADO
51325893	APROBADO
37631404	APROBADO
34679013	NO APROBADO
26818354	NO APROBADO
45291438	NO APROBADO
44916114	APROBADO
25123954	NO APROBADO
41425897	NO APROBADO
45628455	APROBADO
45609992	APROBADO
46216253	APROBADO
43009772	APROBADO
48176546	APROBADO
36437748	NO APROBADO

34029016	APROBADO
52853209	NO APROBADO
48919825	NO APROBADO
44457803	NO APROBADO
45926334	APROBADO
50229711	NO APROBADO
38920216	APROBADO
64126781	NO APROBADO
43671632	APROBADO
32655934	APROBADO
51571874	APROBADO
38069921	APROBADO
44041262	APROBADO
39245009	APROBADO
29214133	APROBADO
44524246	NO APROBADO
42498443	APROBADO
53962922	APROBADO
52491380	NO APROBADO
30670201	NO APROBADO
64277500	APROBADO
67459816	NO APROBADO
40927634	NO APROBADO
47356913	APROBADO
47793193	APROBADO
51862229	APROBADO
27248051	NO APROBADO
67508132	APROBADO
42531552	NO APROBADO
26411217	APROBADO
41971909	NO APROBADO
42112596	APROBADO
48349468	NO APROBADO
45596939	APROBADO
30233184	NO APROBADO
40965707	APROBADO
44211091	APROBADO
42503868	NO APROBADO
46383680	APROBADO
49247544	APROBADO
41747358	APROBADO
48830992	NO APROBADO
49425356	APROBADO
39727164	NO APROBADO
42750536	NO APROBADO
31742219	APROBADO
67241419	APROBADO
45948190	APROBADO
67241312	APROBADO
50594649	APROBADO
51666566	APROBADO
18211273	APROBADO
38790837	NO APROBADO
52349056	NO APROBADO
49227742	APROBADO
47203970	APROBADO
15878074	NO APROBADO
38128579	NO APROBADO
49248087	NO APROBADO
51350319	APROBADO
67250509	APROBADO
47866756	APROBADO
53064217	APROBADO
25936977	NO APROBADO
49032412	NO APROBADO
29535662	NO APROBADO
52118576	APROBADO
27434517	APROBADO
42565648	NO APROBADO
46068111	NO APROBADO
48995500	NO APROBADO
47891909	NO APROBADO
39950523	APROBADO
54640020	NO APROBADO
18944773	APROBADO
54264905	APROBADO
50421531	NO APROBADO
41836905	NO APROBADO
47299357	APROBADO
56184967	APROBADO
46160650	NO APROBADO
53793620	NO APROBADO
19297517	APROBADO
51168661	NO APROBADO
38885096	NO APROBADO
26022824	APROBADO
52905947	APROBADO
34655118	NO APROBADO
48519225	APROBADO
41244130	APROBADO
18343244	NO APROBADO
40781935	APROBADO
52790774	NO APROBADO
49635143	NO APROBADO
53499509	APROBADO
59517066	NO APROBADO
47291678	NO APROBADO
41963045	NO APROBADO
42202432	APROBADO
42561636	APROBADO
42045595	APROBADO
47360122	APROBADO
54546533	NO APROBADO
47259634	APROBADO
36236477	NO APROBADO
45461126	APROBADO
46465292	APROBADO
53153068	APROBADO
49656814	APROBADO
47661912	NO APROBADO
48607511	NO APROBADO
52854087	APROBADO
47313050	APROBADO
51534523	APROBADO
45719652	APROBADO
45519692	NO APROBADO
43455337	NO APROBADO
45775513	NO APROBADO
46592542	APROBADO
49228768	APROBADO
43727774	NO APROBADO
48334409	NO APROBADO
63779632	NO APROBADO
45436951	NO APROBADO
52185490	APROBADO
30091594	APROBADO
33630826	APROBADO
43798337	NO APROBADO
44999524	NO APROBADO
13844908	APROBADO
36323612	NO APROBADO
52181535	NO APROBADO
44999530	NO APROBADO
47300312	NO APROBADO
50959504	APROBADO

43710262	NO APROBADO
41110014	NO APROBADO
46368349	NO APROBADO
45619600	APROBADO
41127855	APROBADO
29220748	APROBADO
54689664	APROBADO
47427374	APROBADO
34307795	NO APROBADO
46810869	APROBADO
34253300	NO APROBADO
53435436	NO APROBADO
43516808	APROBADO
51183441	APROBADO
44611920	APROBADO
39468493	APROBADO
39931606	APROBADO
19686784	APROBADO
53827031	APROBADO
48880351	APROBADO
46188476	APROBADO
49109009	APROBADO
48725715	NO APROBADO
52250584	APROBADO
50837053	NO APROBADO
46771609	APROBADO
46056411	APROBADO
34405078	NO APROBADO
50466179	APROBADO
41559054	NO APROBADO
48085151	NO APROBADO
51335476	APROBADO
44971059	NO APROBADO
34458031	APROBADO
36495914	APROBADO
45678999	APROBADO
53349966	NO APROBADO
30134841	NO APROBADO
47789053	APROBADO
29012244	NO APROBADO
44349806	APROBADO
43999636	APROBADO
33408029	NO APROBADO
54567505	APROBADO
63440330	APROBADO
54455609	APROBADO
46682911	APROBADO
50569747	APROBADO
52697184	APROBADO
55260916	NO APROBADO
61613909	APROBADO
54049331	NO APROBADO
42712855	NO APROBADO
36792372	APROBADO
53000564	NO APROBADO
47805390	NO APROBADO
38646486	NO APROBADO
62991974	APROBADO
35363845	APROBADO
41795480	APROBADO
43665629	NO APROBADO
45523823	NO APROBADO
40682915	APROBADO
53908746	APROBADO
67191036	APROBADO
39633266	NO APROBADO
52272607	APROBADO
44252655	NO APROBADO
67166219	APROBADO
42882290	APROBADO
35521946	APROBADO
45226738	NO APROBADO
46447410	APROBADO
50620597	APROBADO
44452201	APROBADO
47090880	APROBADO
42500424	NO APROBADO
48991714	NO APROBADO
51206560	NO APROBADO
45113935	NO APROBADO
47306720	NO APROBADO
45439533	APROBADO
39274236	NO APROBADO
41688095	NO APROBADO
54445929	APROBADO
48240169	NO APROBADO
52623450	NO APROBADO
45318070	APROBADO
43340768	NO APROBADO
47537391	APROBADO
52812322	APROBADO
31913826	NO APROBADO
46072364	APROBADO
42497217	APROBADO
52050803	APROBADO
47587261	NO APROBADO
66326975	APROBADO
47486726	NO APROBADO
45742794	APROBADO
46104987	APROBADO
48402818	APROBADO
48656556	APROBADO
41995791	APROBADO
44249161	APROBADO
43935591	APROBADO
56617861	NO APROBADO
47391294	APROBADO
46734104	APROBADO
47850583	NO APROBADO
34437241	APROBADO
33422902	APROBADO
57076121	NO APROBADO
46904745	NO APROBADO
47165883	APROBADO
31604815	NO APROBADO
33080829	APROBADO
41681376	NO APROBADO
46310223	NO APROBADO
28999726	NO APROBADO
32974023	APROBADO
39146631	NO APROBADO
48800125	APROBADO
26126719	NO APROBADO
51696452	APROBADO
42006519	APROBADO
50151998	APROBADO
43094020	NO APROBADO
41434147	APROBADO
44498069	NO APROBADO
16780096	APROBADO
54223448	NO APROBADO
45822455	APROBADO
46694467	NO APROBADO
42659289	APROBADO
55569156	NO APROBADO

49019135	APROBADO
47072503	NO APROBADO
50501747	APROBADO
44347585	APROBADO
51307390	APROBADO
35989728	APROBADO
42754968	APROBADO
51784209	APROBADO
42727137	NO APROBADO
65801304	APROBADO
36140894	NO APROBADO
42695172	NO APROBADO
25830153	NO APROBADO
28502068	APROBADO
40354673	APROBADO
67528893	APROBADO
47378575	APROBADO
46216645	NO APROBADO
54481248	NO APROBADO
55718593	NO APROBADO
51400065	NO APROBADO
52659102	NO APROBADO
52063068	NO APROBADO
40021927	NO APROBADO
41998094	NO APROBADO
46571075	NO APROBADO
43013351	APROBADO
49363007	APROBADO
27101510	APROBADO
44744967	APROBADO
53136412	NO APROBADO
67149908	APROBADO
38513449	NO APROBADO
44868541	NO APROBADO
49047346	APROBADO
52208133	NO APROBADO
57913470	APROBADO
35124752	APROBADO
53040011	APROBADO
32251974	NO APROBADO
43387633	NO APROBADO
49437551	APROBADO
67528928	APROBADO
17990925	NO APROBADO
40692770	NO APROBADO
50266147	NO APROBADO
48100701	NO APROBADO
37756468	APROBADO
66819855	NO APROBADO
54533027	APROBADO
49449621	NO APROBADO
45831432	NO APROBADO
52961773	APROBADO
43504459	NO APROBADO
41351230	APROBADO
42443244	NO APROBADO
48852849	APROBADO
48422325	APROBADO
27447584	APROBADO
48271071	APROBADO
50768076	NO APROBADO
65813305	APROBADO
54283355	APROBADO
18691980	APROBADO
27891696	APROBADO
43150654	APROBADO
43486330	APROBADO
46737021	APROBADO
52773877	NO APROBADO
36984440	NO APROBADO
52876843	NO APROBADO
52206793	APROBADO
54499936	APROBADO
53707748	NO APROBADO
26476754	NO APROBADO
54318782	NO APROBADO
67198357	NO APROBADO
56033922	APROBADO
31466378	NO APROBADO
37527748	APROBADO
44958681	NO APROBADO
38960070	NO APROBADO
45864687	NO APROBADO
35388493	APROBADO
48972245	NO APROBADO
49605962	APROBADO
35125433	NO APROBADO
20080226	APROBADO
51642934	APROBADO
39041855	APROBADO
19045275	NO APROBADO
35823489	APROBADO
50409565	NO APROBADO
43218816	APROBADO
47692476	APROBADO
51527196	APROBADO
38284539	APROBADO
45874050	APROBADO
49793684	NO APROBADO
28008197	APROBADO
50527634	APROBADO
46837590	APROBADO
48461129	APROBADO
47184095	NO APROBADO
45712369	NO APROBADO
33175602	APROBADO
47047930	APROBADO
18218867	APROBADO
46263115	NO APROBADO
49407900	NO APROBADO
47446417	APROBADO
40216172	NO APROBADO
34893558	APROBADO
54671512	NO APROBADO
38733530	NO APROBADO
51572840	APROBADO
46387078	NO APROBADO
52980628	NO APROBADO
56794809	APROBADO
37908158	NO APROBADO
46008583	APROBADO
43578967	NO APROBADO
47184697	APROBADO
38854504	NO APROBADO
43440685	NO APROBADO
55464615	APROBADO
30969799	APROBADO
54980090	APROBADO
53265920	APROBADO
38949898	NO APROBADO
39588532	APROBADO
55791389	APROBADO
37708358	NO APROBADO
34530007	APROBADO
50670285	APROBADO

49551179	NO APROBADO
53717951	APROBADO
43974492	APROBADO
43522093	NO APROBADO
39958581	APROBADO
46453564	APROBADO
47373569	APROBADO
48967559	APROBADO
53283188	APROBADO
47508277	APROBADO
41844029	NO APROBADO
38295718	NO APROBADO
43765621	NO APROBADO
53599874	NO APROBADO
20104220	NO APROBADO
47506809	NO APROBADO
66176114	NO APROBADO
28447347	NO APROBADO
19012553	NO APROBADO
45155383	NO APROBADO
31733282	NO APROBADO
45176242	NO APROBADO
20022599	APROBADO
52378879	NO APROBADO
37401122	NO APROBADO
40989834	APROBADO
48194889	APROBADO
46582000	APROBADO
54812794	APROBADO
49176672	NO APROBADO
45816981	APROBADO
17934199	NO APROBADO
46507642	APROBADO
47460992	NO APROBADO
47276387	APROBADO
49854406	NO APROBADO
49786508	APROBADO
42703737	NO APROBADO
51948279	APROBADO
51192917	APROBADO
42921604	NO APROBADO
43084403	APROBADO
33522788	NO APROBADO
48034174	APROBADO
44069066	NO APROBADO
41899682	NO APROBADO
46426501	APROBADO
63601217	APROBADO
42041254	NO APROBADO
44659134	APROBADO
48286723	NO APROBADO
52958916	APROBADO
52800224	APROBADO
51217153	APROBADO
54454304	APROBADO
46500804	APROBADO
41587500	APROBADO
51525085	NO APROBADO
17686657	APROBADO
54139211	APROBADO
53812016	APROBADO
48588028	APROBADO
45960332	NO APROBADO
46593825	NO APROBADO
41437995	APROBADO
45313246	APROBADO
45596365	NO APROBADO
52637396	NO APROBADO
33984334	APROBADO
29278626	APROBADO
33114321	NO APROBADO
14414225	APROBADO
44963402	NO APROBADO
40629062	APROBADO
47163186	APROBADO
53872531	APROBADO
52034574	APROBADO
35604819	APROBADO
45309269	NO APROBADO
32439407	NO APROBADO
52830386	APROBADO
55862289	APROBADO
35559997	NO APROBADO
45942146	APROBADO
52681165	NO APROBADO
29425598	APROBADO
40730594	APROBADO
38316657	APROBADO
34019308	APROBADO
46540674	APROBADO
45290202	NO APROBADO
44029127	APROBADO
38010566	APROBADO
32260779	NO APROBADO
51888207	NO APROBADO
53395567	NO APROBADO
38840549	APROBADO
54144979	APROBADO
48336059	APROBADO
51683059	APROBADO
54533005	APROBADO
47204930	APROBADO
47006699	NO APROBADO
45454181	APROBADO
38434657	NO APROBADO
52847478	APROBADO
42710681	NO APROBADO
42718194	NO APROBADO
31096761	NO APROBADO
44083353	APROBADO
33948178	APROBADO
36335538	APROBADO
49412696	APROBADO
44233211	APROBADO
43395569	NO APROBADO
50445094	NO APROBADO
37457820	NO APROBADO
37377078	APROBADO
44273677	NO APROBADO
42227109	NO APROBADO
50752574	APROBADO
53263314	APROBADO
44765967	NO APROBADO
47461162	APROBADO
43356668	APROBADO
46120385	APROBADO
41122140	APROBADO
43145974	APROBADO
53066613	APROBADO
48405854	NO APROBADO
47085592	APROBADO
48353508	APROBADO
45744708	APROBADO
44352588	NO APROBADO
62589050	APROBADO

40192924	NO APROBADO
40288949	NO APROBADO
54241151	APROBADO
46270019	APROBADO
42350710	APROBADO
66467111	APROBADO
40730629	APROBADO
17789128	NO APROBADO
44372528	APROBADO
47790806	NO APROBADO
47244396	APROBADO
47190575	APROBADO
43843099	NO APROBADO
47849122	APROBADO
43717793	NO APROBADO
32117811	APROBADO
41047188	NO APROBADO
49480633	APROBADO
67512802	APROBADO
47083823	NO APROBADO
33803679	APROBADO
32129890	APROBADO
46370469	NO APROBADO
40671413	NO APROBADO
48992821	APROBADO
41235006	APROBADO
52281565	NO APROBADO
50154401	APROBADO
48761642	NO APROBADO
52905890	APROBADO
39894557	NO APROBADO
38176247	APROBADO
29111719	APROBADO
43735280	APROBADO
45890414	NO APROBADO
44465369	NO APROBADO
47758389	NO APROBADO
40923882	APROBADO
49007582	APROBADO
16135817	APROBADO
37236274	APROBADO
51215989	APROBADO
42378332	APROBADO
41296995	NO APROBADO
19738660	NO APROBADO
49698751	NO APROBADO
38568676	APROBADO
52085432	APROBADO
47593763	NO APROBADO
46519499	APROBADO
34279526	APROBADO
50631588	NO APROBADO
42999992	NO APROBADO
47477426	APROBADO
39481946	NO APROBADO
51800364	APROBADO
51939979	NO APROBADO
43333228	APROBADO
46463727	APROBADO
26447793	NO APROBADO
47377731	APROBADO
34889866	NO APROBADO
38042165	APROBADO
42495786	APROBADO
17498585	APROBADO
52135605	APROBADO
48313556	NO APROBADO
52220701	NO APROBADO
50580628	APROBADO
50398657	APROBADO
44589153	APROBADO
48999675	NO APROBADO
44566876	NO APROBADO
40866602	NO APROBADO
47880043	APROBADO
36216051	APROBADO
36390188	APROBADO
51448025	APROBADO
40259198	NO APROBADO
43932323	APROBADO
41543693	APROBADO
45825316	NO APROBADO
44321193	APROBADO
53799878	NO APROBADO
40997287	NO APROBADO
53854129	NO APROBADO
47197200	APROBADO
49878050	NO APROBADO
39150583	NO APROBADO
50469171	APROBADO
32868290	NO APROBADO
42794647	NO APROBADO
36850409	APROBADO
53470842	APROBADO
43134096	APROBADO
52879679	NO APROBADO
33654878	APROBADO
38661250	NO APROBADO
18469406	NO APROBADO
43070131	NO APROBADO
43357628	NO APROBADO
51935412	APROBADO
53375925	APROBADO
44459629	APROBADO
47687445	NO APROBADO
34677764	APROBADO
66299879	APROBADO
49167827	APROBADO
66299948	APROBADO
44460773	APROBADO
44559411	NO APROBADO
40932295	APROBADO
47855743	APROBADO
38567882	APROBADO
56376251	APROBADO
36645935	APROBADO
47685168	APROBADO
45809764	NO APROBADO
49225512	APROBADO
39137892	APROBADO
45829334	APROBADO
51299155	APROBADO
49007441	APROBADO
46063854	NO APROBADO
45647485	NO APROBADO
50850465	APROBADO
48447149	NO APROBADO
54340767	APROBADO
34421777	NO APROBADO
31392078	NO APROBADO
48194500	NO APROBADO
66730988	APROBADO
52354178	NO APROBADO
46449725	NO APROBADO
19815749	APROBADO

30748842	APROBADO
45790177	APROBADO
52782127	APROBADO
50999352	APROBADO
42202062	APROBADO
42075732	NO APROBADO
56919724	APROBADO
44049797	APROBADO
56069549	APROBADO
28174887	NO APROBADO
52870015	APROBADO
47859329	NO APROBADO
36767038	APROBADO
44538063	APROBADO
41280562	APROBADO
27712343	APROBADO
19834359	NO APROBADO
54656271	NO APROBADO
20073338	APROBADO
47640592	APROBADO
26814552	NO APROBADO
54496439	APROBADO
45009229	APROBADO
48852883	NO APROBADO
44956263	APROBADO
43593935	NO APROBADO
47643497	APROBADO
47852462	APROBADO
25650785	APROBADO
50854596	NO APROBADO
41004601	NO APROBADO
65794806	APROBADO
55545289	NO APROBADO
42346937	APROBADO
38007737	APROBADO
49540514	NO APROBADO
46937928	APROBADO
50655267	NO APROBADO
52338736	NO APROBADO
47156931	APROBADO
46115780	APROBADO
18746181	APROBADO
45480225	APROBADO
48949482	APROBADO
54341727	NO APROBADO
52278043	APROBADO
44521818	NO APROBADO
30923505	APROBADO
33396587	NO APROBADO
43999993	APROBADO
42209684	NO APROBADO
41632591	APROBADO
29823253	APROBADO
40680343	APROBADO
52896037	NO APROBADO
42884022	NO APROBADO
46506450	NO APROBADO
48105165	APROBADO
44111851	NO APROBADO
35435636	APROBADO
47946661	APROBADO
39078181	APROBADO
52856148	APROBADO
19468293	NO APROBADO
40207424	APROBADO
48987141	APROBADO
46753203	APROBADO
64148848	APROBADO
46506444	NO APROBADO
51170452	APROBADO
47984546	NO APROBADO
44233750	NO APROBADO
49055426	APROBADO
41713018	APROBADO
46296304	NO APROBADO
49201184	NO APROBADO
34099556	APROBADO
34795485	NO APROBADO
46570128	NO APROBADO
45334995	APROBADO
37776793	APROBADO
50059249	APROBADO
45329550	NO APROBADO
49294785	APROBADO
48492956	APROBADO
46690154	APROBADO
34227040	NO APROBADO
31022805	NO APROBADO
42763826	APROBADO
42836906	NO APROBADO
40356063	APROBADO
26968442	NO APROBADO
42875556	APROBADO
51618860	NO APROBADO
52708064	NO APROBADO
45943407	NO APROBADO
50806856	APROBADO
41867447	NO APROBADO
45930963	APROBADO
48508024	NO APROBADO
51183491	APROBADO
47576991	NO APROBADO
54488898	APROBADO
44891172	APROBADO
54488848	APROBADO
44202086	APROBADO
19229257	NO APROBADO
50897584	NO APROBADO
43899606	APROBADO
44668694	NO APROBADO
49989673	NO APROBADO
45757662	NO APROBADO
40290053	APROBADO
35628093	NO APROBADO
51125849	APROBADO
45706867	APROBADO
48464331	APROBADO
46462450	NO APROBADO
33001841	APROBADO
54630293	APROBADO
50911908	NO APROBADO
49177030	APROBADO
53047611	APROBADO
66469614	APROBADO
44467737	NO APROBADO
41577610	APROBADO
41222409	APROBADO
42924189	APROBADO
45781275	APROBADO
55382677	APROBADO
44890491	NO APROBADO
49375218	NO APROBADO
26829072	APROBADO
45280964	APROBADO
47342908	NO APROBADO

29410062	APROBADO
52403331	APROBADO
53802427	APROBADO
46438580	APROBADO
43480869	APROBADO
48602602	APROBADO
33590101	APROBADO
40272895	APROBADO
45246671	APROBADO
32786898	APROBADO
45640813	NO APROBADO
65866619	APROBADO
46529624	APROBADO
45090957	NO APROBADO
52962802	NO APROBADO
30108490	APROBADO
32881204	APROBADO
31837638	NO APROBADO
52623472	NO APROBADO
49887071	APROBADO
40028856	NO APROBADO
30785682	APROBADO
20102636	NO APROBADO
32015065	NO APROBADO
47820089	APROBADO
51552214	NO APROBADO
51222491	NO APROBADO
27771767	NO APROBADO
53246495	NO APROBADO
30950455	APROBADO
62413780	NO APROBADO
45278515	APROBADO
29551377	NO APROBADO
42744266	NO APROBADO
44606977	APROBADO
53868623	APROBADO
50969591	APROBADO
50064468	APROBADO
41696329	APROBADO
16572019	APROBADO
43209221	APROBADO
39864467	APROBADO
55530985	APROBADO
47179923	APROBADO
27336563	NO APROBADO
46911774	APROBADO
20258217	APROBADO
38518154	NO APROBADO
34466274	APROBADO
47087540	APROBADO
46444753	APROBADO
31511193	APROBADO
48362115	NO APROBADO
44202268	APROBADO
31500293	NO APROBADO
50532784	APROBADO
45384291	APROBADO
45278264	APROBADO
34946626	NO APROBADO
37221839	NO APROBADO
33621300	NO APROBADO
46626652	APROBADO
31367972	APROBADO
34258996	APROBADO
67326299	APROBADO
48229341	APROBADO
36481119	NO APROBADO
46390744	APROBADO
40988341	APROBADO
43025998	NO APROBADO
50480745	NO APROBADO
52980703	NO APROBADO
25040940	NO APROBADO
30705804	APROBADO
31121524	NO APROBADO
51803134	NO APROBADO
26275358	APROBADO
44018283	APROBADO
43240330	APROBADO
43314317	APROBADO
37289550	APROBADO
36316768	APROBADO
17769718	NO APROBADO
54214916	APROBADO
35668073	APROBADO
53412262	APROBADO
39080712	NO APROBADO
53538117	NO APROBADO
51966302	APROBADO
41735181	APROBADO
43354585	APROBADO
43000710	NO APROBADO
46172388	NO APROBADO
35278761	NO APROBADO
43701809	NO APROBADO
42895370	NO APROBADO
46176118	NO APROBADO
52358403	APROBADO
42795497	NO APROBADO
33149057	APROBADO
39641493	APROBADO
42588533	APROBADO
54670922	NO APROBADO
44868983	APROBADO
38543987	APROBADO
40302880	NO APROBADO
53952537	NO APROBADO
46600486	NO APROBADO
33603396	NO APROBADO
45123728	NO APROBADO
54499798	NO APROBADO
46523501	NO APROBADO
42701228	APROBADO
49959555	APROBADO
47569815	APROBADO
38925090	NO APROBADO
47811165	APROBADO
42496467	NO APROBADO
20279847	APROBADO
53174933	NO APROBADO
35734763	APROBADO
45391361	NO APROBADO
44849577	APROBADO
43753250	APROBADO
39262978	NO APROBADO
34579099	NO APROBADO
37167598	NO APROBADO
48650091	NO APROBADO
44527953	NO APROBADO
46935312	APROBADO
18602658	APROBADO
33091741	NO APROBADO
63586156	APROBADO
46050285	NO APROBADO
52985076	NO APROBADO

51355030	APROBADO
26126082	APROBADO
34757516	APROBADO
47482651	NO APROBADO
52564799	APROBADO
29355084	APROBADO
53187869	NO APROBADO
20221254	APROBADO
63246584	APROBADO
19998474	NO APROBADO
66767913	APROBADO
45478917	NO APROBADO
25613707	NO APROBADO
46317613	NO APROBADO
48747634	APROBADO
65909182	APROBADO
46393809	NO APROBADO
52958154	APROBADO
38430140	APROBADO
37631357	APROBADO
47913648	APROBADO
48566068	APROBADO
41597478	NO APROBADO
55079961	NO APROBADO
44774079	NO APROBADO
39926619	NO APROBADO
45906441	NO APROBADO
44904680	APROBADO
44951116	APROBADO
42860804	NO APROBADO
41722136	APROBADO
53788382	NO APROBADO
44538922	APROBADO
43344134	NO APROBADO
53816517	APROBADO
51645594	APROBADO
37979294	NO APROBADO
42221036	APROBADO
53312696	APROBADO
55144259	APROBADO
44745121	NO APROBADO
46480953	APROBADO
37200782	APROBADO
54708226	APROBADO
27493050	APROBADO
44553718	APROBADO
42521333	NO APROBADO
52315108	APROBADO
50598651	APROBADO
58148480	NO APROBADO
46970756	NO APROBADO
44645157	APROBADO
47745760	NO APROBADO
48851572	NO APROBADO
49377733	APROBADO
33066576	APROBADO
42602957	APROBADO
48646503	APROBADO
32338122	APROBADO
44956138	APROBADO
33507679	APROBADO
54944141	NO APROBADO
45516872	APROBADO
17631107	APROBADO
50868266	APROBADO
45925073	APROBADO
52141549	APROBADO
44022066	NO APROBADO
44580931	APROBADO
25815856	APROBADO
41518581	APROBADO
43317999	NO APROBADO
48583266	NO APROBADO
50490099	APROBADO
47804540	NO APROBADO
43970418	APROBADO
48706757	APROBADO
44047153	NO APROBADO
48764644	APROBADO
54959627	NO APROBADO
38795348	APROBADO
47706013	APROBADO
47780079	NO APROBADO
35679503	APROBADO
38547676	APROBADO
49643091	APROBADO
46981985	APROBADO
48625854	APROBADO
51751769	NO APROBADO
17222467	APROBADO
42620585	APROBADO
45545338	NO APROBADO
53010307	NO APROBADO
50640060	APROBADO
42387983	APROBADO
44928422	APROBADO
51055379	APROBADO
50946838	APROBADO
34280755	NO APROBADO
63251010	APROBADO
34874766	NO APROBADO
53034791	APROBADO
44006000	APROBADO
51916288	APROBADO
51398971	APROBADO
43404253	APROBADO
43590080	NO APROBADO
37260495	APROBADO
38158073	APROBADO
45960423	APROBADO
42616746	NO APROBADO
54035702	APROBADO
45921390	APROBADO
52648133	NO APROBADO
31144027	APROBADO
50104666	NO APROBADO
43437000	APROBADO
12115174	APROBADO
52862753	APROBADO
44244428	NO APROBADO
37834999	APROBADO
35699468	APROBADO
48966492	NO APROBADO
53548336	NO APROBADO
44659708	NO APROBADO
52462943	APROBADO
47670290	APROBADO
42154916	NO APROBADO
52371417	NO APROBADO
49204625	APROBADO
48328800	NO APROBADO
44904577	NO APROBADO
45603813	NO APROBADO
48535805	NO APROBADO
38189474	APROBADO

43367251	APROBADO
47592678	APROBADO
52225416	NO APROBADO
44785907	NO APROBADO
38312322	NO APROBADO
41468653	APROBADO
45273725	NO APROBADO
50545905	APROBADO
48572770	APROBADO
47395472	APROBADO
48323913	APROBADO
45177058	APROBADO
42900074	APROBADO
29373468	NO APROBADO
33685194	NO APROBADO
43855272	APROBADO
51198870	NO APROBADO
46327735	APROBADO
52949490	APROBADO
41202481	APROBADO
48685385	NO APROBADO
48429715	APROBADO
47501730	NO APROBADO
44279803	NO APROBADO
49926968	APROBADO
57095684	APROBADO
40738518	NO APROBADO
42796714	APROBADO
51399618	APROBADO
49992838	NO APROBADO
35164550	APROBADO
52256033	NO APROBADO
45390602	APROBADO
48753409	NO APROBADO
36627238	NO APROBADO
44320218	APROBADO
45597347	NO APROBADO
42881393	APROBADO
47594507	NO APROBADO
46885644	APROBADO
53205063	APROBADO
42333136	APROBADO
42819162	NO APROBADO
50974146	NO APROBADO
35191529	APROBADO
46751879	APROBADO
44532310	APROBADO
39284182	NO APROBADO
29145429	APROBADO
43152157	NO APROBADO
28918524	APROBADO
54659336	NO APROBADO
52822096	NO APROBADO
44343084	APROBADO
66889997	APROBADO
26511485	NO APROBADO
28305470	APROBADO
44990374	APROBADO
46351489	NO APROBADO
31732222	APROBADO
40910031	APROBADO
51465364	APROBADO
44724585	APROBADO
38555778	APROBADO
43437759	APROBADO
50932168	APROBADO
47718036	APROBADO
40081834	APROBADO
52322096	APROBADO
42079625	NO APROBADO
48541131	APROBADO
38935059	NO APROBADO
53602489	APROBADO
41810450	NO APROBADO
44046955	APROBADO
51818256	APROBADO
43084895	APROBADO
52801789	NO APROBADO
45751458	APROBADO
53773113	NO APROBADO
44408993	NO APROBADO
20215887	APROBADO
44940846	APROBADO
55009017	NO APROBADO
46951049	APROBADO
39831466	NO APROBADO
46083844	APROBADO
48736994	NO APROBADO
52781258	APROBADO
28790334	APROBADO
39736793	NO APROBADO
19141908	APROBADO
48323333	APROBADO
46977356	NO APROBADO
54074506	NO APROBADO
37955822	NO APROBADO
30981408	NO APROBADO
33660853	NO APROBADO
43602431	APROBADO
46380525	NO APROBADO
51266803	APROBADO
43211589	APROBADO
51395753	NO APROBADO
43195010	APROBADO
38004945	APROBADO
55629974	NO APROBADO
36288997	NO APROBADO
39209780	NO APROBADO
43218208	APROBADO
47837143	APROBADO
47424338	NO APROBADO
19432886	APROBADO
45843483	APROBADO
42590932	APROBADO
41994985	APROBADO
42459661	NO APROBADO
36682719	APROBADO
38480236	APROBADO
49490090	APROBADO
43181209	NO APROBADO
44821911	APROBADO
55839476	APROBADO
28828484	APROBADO
52471077	APROBADO
50125804	NO APROBADO
47922556	APROBADO
51993161	APROBADO
41390749	NO APROBADO
43893204	NO APROBADO
43893254	APROBADO
36961204	APROBADO
48352009	NO APROBADO
47138682	NO APROBADO
58857308	APROBADO
45851325	NO APROBADO

45430769	APROBADO
46665503	NO APROBADO
55347108	NO APROBADO
40035089	APROBADO
55139193	APROBADO
38802692	APROBADO
42964937	APROBADO
45747318	NO APROBADO
42435813	APROBADO
47775769	APROBADO
45278985	APROBADO
47178612	NO APROBADO
39878632	APROBADO
44351421	NO APROBADO
42763428	APROBADO
35433224	APROBADO
49867520	NO APROBADO
30302666	APROBADO
26038439	NO APROBADO
40907337	APROBADO
46776994	APROBADO
36732647	NO APROBADO
53771660	APROBADO
50579477	NO APROBADO
38223662	APROBADO
38890237	NO APROBADO
50191558	APROBADO
40017401	NO APROBADO
43811133	APROBADO
34862254	APROBADO
43693880	APROBADO
50078417	APROBADO
46269595	NO APROBADO
53233600	NO APROBADO
53851202	APROBADO
51962425	APROBADO
45556824	NO APROBADO
47313260	NO APROBADO
41340487	NO APROBADO
49868267	NO APROBADO
47559787	NO APROBADO
48512766	APROBADO
52088826	NO APROBADO
37722015	NO APROBADO
44401882	APROBADO
28208395	NO APROBADO
43128215	NO APROBADO
36447503	APROBADO
52706583	NO APROBADO
50505599	NO APROBADO
42181888	APROBADO
42382303	NO APROBADO
50820983	NO APROBADO
41938701	NO APROBADO
46612186	APROBADO
43461889	NO APROBADO
57795503	NO APROBADO
42071178	APROBADO
45834939	NO APROBADO
51616038	NO APROBADO
48989387	APROBADO
50634621	NO APROBADO
29762118	APROBADO
48421735	APROBADO
54277784	NO APROBADO
31932395	NO APROBADO
46543808	APROBADO
45738206	APROBADO
52552986	NO APROBADO
25745091	NO APROBADO
51834541	NO APROBADO
37946124	NO APROBADO
49683441	APROBADO
50433156	APROBADO
18903705	APROBADO
40803157	APROBADO
40406816	APROBADO
48492809	APROBADO
44423450	NO APROBADO
39850872	NO APROBADO
49767766	NO APROBADO
46659158	NO APROBADO
44065173	APROBADO
54632467	APROBADO
36377732	APROBADO
19526091	APROBADO
49539711	APROBADO
31382291	APROBADO
35129912	NO APROBADO
48608929	APROBADO
43758238	APROBADO
49191208	APROBADO
43467429	APROBADO
45585584	APROBADO
49518909	APROBADO
44898904	APROBADO
53090549	APROBADO
43310446	APROBADO
45756323	APROBADO
42060557	NO APROBADO
49807469	APROBADO
50541454	APROBADO
40356643	NO APROBADO
38643105	NO APROBADO
41389184	NO APROBADO
44894760	NO APROBADO
46665876	APROBADO
48254851	NO APROBADO
40760747	NO APROBADO
46075582	APROBADO
40366232	NO APROBADO
49283681	NO APROBADO
41465253	APROBADO
50965921	APROBADO
45394125	APROBADO
47613090	APROBADO
40767228	APROBADO
53414806	APROBADO
20053229	NO APROBADO
53434454	APROBADO
44396360	APROBADO
46781715	NO APROBADO
47910282	APROBADO
50793241	APROBADO
48246323	NO APROBADO
38241513	APROBADO
48246339	NO APROBADO
49308297	APROBADO
32848385	NO APROBADO
41790719	NO APROBADO
45589712	APROBADO
38842569	APROBADO
28472089	APROBADO
34322183	APROBADO
38833877	APROBADO

47421411	NO APROBADO
47674882	APROBADO
52089228	APROBADO
41402407	NO APROBADO
36781773	NO APROBADO
50194635	NO APROBADO
50248462	APROBADO
47491553	NO APROBADO
25878022	NO APROBADO
42163125	APROBADO
49020637	APROBADO
46010891	NO APROBADO
45903461	NO APROBADO
28871873	NO APROBADO
45044431	NO APROBADO
46493130	APROBADO
52908375	NO APROBADO
48041620	APROBADO
40791916	APROBADO
46565783	APROBADO
45739880	APROBADO
39900330	NO APROBADO
44952405	APROBADO
40980571	NO APROBADO
45228623	APROBADO
30389185	APROBADO
52887179	NO APROBADO
42083301	NO APROBADO
36560832	APROBADO
43591200	NO APROBADO
42059481	NO APROBADO
39794044	NO APROBADO
48700220	NO APROBADO
46851495	APROBADO
45587855	APROBADO
40158261	APROBADO
44816805	APROBADO
34593518	APROBADO
49048895	NO APROBADO
44385573	NO APROBADO
42103519	APROBADO
41445871	NO APROBADO
48794499	APROBADO
42295196	APROBADO
41890943	APROBADO
30559566	APROBADO
40923757	NO APROBADO
49312547	APROBADO
37229580	APROBADO
44784696	APROBADO
47322269	APROBADO
36940856	APROBADO
53987285	APROBADO
39459676	NO APROBADO
47443396	APROBADO
41477862	NO APROBADO
47008443	NO APROBADO
35850533	APROBADO
40807567	NO APROBADO
52200733	APROBADO
46750881	APROBADO
49553183	NO APROBADO
45607007	APROBADO
37967130	NO APROBADO
48280315	APROBADO
43408083	APROBADO
45650684	NO APROBADO
39719846	APROBADO
48741129	NO APROBADO
45526091	APROBADO
41228005	NO APROBADO
26831926	NO APROBADO
45995507	APROBADO
54365575	APROBADO
42741775	APROBADO
45198519	APROBADO
49964843	NO APROBADO
48064640	APROBADO
47009099	NO APROBADO
34563478	APROBADO
44661226	NO APROBADO
18810679	APROBADO
51919070	APROBADO
49950731	APROBADO
44630342	APROBADO
38438631	APROBADO
41507142	NO APROBADO
48920151	APROBADO
50304723	APROBADO
45267154	NO APROBADO
48623298	NO APROBADO
27355634	NO APROBADO
49582423	NO APROBADO
48348969	NO APROBADO
53884344	APROBADO
47540910	NO APROBADO
41639771	NO APROBADO
46930958	NO APROBADO
47899280	APROBADO
48929828	NO APROBADO
48321216	APROBADO
43211056	NO APROBADO
46036528	NO APROBADO
45229310	APROBADO
39285772	NO APROBADO
55063726	APROBADO
47313511	APROBADO
55920322	NO APROBADO
46791564	NO APROBADO
43312660	NO APROBADO
52632669	NO APROBADO
44648002	NO APROBADO
49045520	APROBADO
31595955	APROBADO
47576098	NO APROBADO
49350206	NO APROBADO
54911980	NO APROBADO
42229680	APROBADO
54596005	NO APROBADO
46986361	NO APROBADO
52356778	NO APROBADO
39895335	APROBADO
42928599	NO APROBADO
55851066	APROBADO
50042492	APROBADO
41710680	APROBADO
50330243	APROBADO
47231040	NO APROBADO
46978203	NO APROBADO
52186870	NO APROBADO
33132454	APROBADO
44429573	NO APROBADO
44777667	APROBADO
38461381	NO APROBADO
44841939	NO APROBADO

44777651	APROBADO
47868691	APROBADO
51460869	NO APROBADO
50055118	APROBADO
35349934	APROBADO
45426469	NO APROBADO
45726283	APROBADO
41165075	APROBADO
44605898	NO APROBADO
55501297	NO APROBADO
45726299	NO APROBADO
45431224	NO APROBADO
45884166	NO APROBADO
45314375	APROBADO
47355179	APROBADO
52990217	NO APROBADO
48543220	APROBADO
44068595	NO APROBADO
48384244	NO APROBADO
47967514	NO APROBADO
52333394	APROBADO
52631881	APROBADO
55542180	APROBADO
50942967	NO APROBADO
49794224	APROBADO
50996112	NO APROBADO
50567824	NO APROBADO
49189069	NO APROBADO
44132237	NO APROBADO
51295369	APROBADO
48695582	APROBADO
48853702	NO APROBADO
48824694	APROBADO
48675194	APROBADO
33648495	NO APROBADO
50413865	APROBADO
48038556	APROBADO
39997012	NO APROBADO
49324350	NO APROBADO
33786247	NO APROBADO
35752266	APROBADO
43304110	NO APROBADO
53062689	APROBADO
47895228	APROBADO
53314967	APROBADO
44286036	APROBADO
45745348	NO APROBADO
47430896	APROBADO
45827580	NO APROBADO
49019260	APROBADO
32153390	APROBADO
41154078	APROBADO
42901959	APROBADO
35028803	NO APROBADO
43844247	APROBADO
49777082	NO APROBADO
51703251	NO APROBADO
46475922	APROBADO
54156641	NO APROBADO
46867210	APROBADO
44466169	APROBADO
47335098	APROBADO
41203504	NO APROBADO
49600865	NO APROBADO
56624458	APROBADO
19581027	NO APROBADO
45784976	NO APROBADO
45196191	NO APROBADO
40389547	NO APROBADO
42213150	APROBADO
36367256	APROBADO
47939018	NO APROBADO
43856981	APROBADO
50658281	APROBADO
34267503	APROBADO
43538620	NO APROBADO
45342655	NO APROBADO
42750887	APROBADO
51916169	NO APROBADO
52407951	APROBADO
43625194	APROBADO
40150532	NO APROBADO
48684121	APROBADO
50644373	NO APROBADO
49122784	NO APROBADO
53729219	APROBADO
42486577	APROBADO
48367933	APROBADO
53015131	NO APROBADO
42662961	NO APROBADO
48311075	APROBADO
46408616	NO APROBADO
51704675	APROBADO
53446687	APROBADO
28432300	APROBADO
51747895	NO APROBADO
17548269	NO APROBADO
45024316	NO APROBADO
48923614	APROBADO
48576196	APROBADO
18840424	NO APROBADO
40183555	NO APROBADO
43934553	NO APROBADO
48156089	APROBADO
43196230	NO APROBADO
45793157	APROBADO
46602387	NO APROBADO
50931562	APROBADO
48013475	APROBADO
49145908	APROBADO
48355772	APROBADO
42231114	APROBADO
41929172	NO APROBADO
45411290	APROBADO
30077257	NO APROBADO
42475796	APROBADO
30904371	APROBADO
43335420	NO APROBADO
44039681	APROBADO
41184629	NO APROBADO
48090552	NO APROBADO
46674411	NO APROBADO
45049889	APROBADO
32034192	APROBADO
50570716	NO APROBADO
43911395	NO APROBADO
45084217	APROBADO
45147394	NO APROBADO
47476591	APROBADO
42541000	APROBADO
46691562	APROBADO
46423349	APROBADO
47019898	APROBADO
37881566	APROBADO
54261050	NO APROBADO

40678455	NO APROBADO
48334722	APROBADO
41822172	APROBADO
34247773	NO APROBADO
38390550	APROBADO
47842566	NO APROBADO
46716071	APROBADO
50767210	NO APROBADO
38126797	NO APROBADO
48477950	NO APROBADO
49567411	NO APROBADO
49938282	NO APROBADO
47349291	APROBADO
52991590	APROBADO
49545241	APROBADO
45211092	NO APROBADO
39303039	NO APROBADO
54115548	NO APROBADO
40271738	NO APROBADO
47976535	NO APROBADO
54697283	APROBADO
42125472	NO APROBADO
48040052	APROBADO
44460905	NO APROBADO
48780967	APROBADO
55261625	APROBADO
45941396	NO APROBADO
49861021	APROBADO
49524439	NO APROBADO
51416846	NO APROBADO
47640649	NO APROBADO
37982528	APROBADO
45705738	NO APROBADO
51331248	NO APROBADO
55299143	NO APROBADO
52441705	APROBADO
51227996	APROBADO
46150328	APROBADO
40123933	NO APROBADO
51502366	APROBADO
52221761	APROBADO
52158534	APROBADO
38211263	NO APROBADO
38688442	APROBADO
31694389	NO APROBADO

48153764	APROBADO
54635607	APROBADO
48027361	NO APROBADO
42214449	NO APROBADO
47576220	NO APROBADO
34203430	APROBADO
28595813	NO APROBADO
33841883	APROBADO
46929280	NO APROBADO
47539214	NO APROBADO
29751757	NO APROBADO
51914923	NO APROBADO
44825854	APROBADO
39421528	APROBADO
41928485	APROBADO
38029719	NO APROBADO
46727749	APROBADO
33212892	APROBADO
43741033	APROBADO
43263350	NO APROBADO
50915788	APROBADO
55172636	NO APROBADO
38463094	NO APROBADO
44898023	NO APROBADO
49581128	APROBADO
47248148	APROBADO

ANEP | CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL | DIRECCIÓN SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA

DEPE 289/26
Montevideo, 22 de octubre de 2026

Sra. Secretaria General del
Consejo Directivo Central
Dra. Ma. Beatriz Dos Santos
P r e s e n t e

Se eleva, para conocimiento del Consejo Directivo Central, el "*Informe de resultados de la Prueba Nacional de Acreditación de la Educación Media Básica (AcreditaEMB). Edición 2026*", acompañado de las nóminas de personas aprobadas y no aprobadas correspondientes a este ciclo.

El informe documenta las características y los resultados de la séptima edición de este dispositivo, que ofrece a personas adultas la oportunidad de acreditar la Educación Media Básica mediante el reconocimiento de competencias adquiridas a lo largo de la vida y favorecer su continuidad educativa.

En esta edición se registraron 8.008 inscripciones y 7.653 personas habilitadas, de las cuales 3.579 asistieron a la evaluación. Entre quienes rindieron la prueba, 1.955 alcanzaron las condiciones de aprobación, equivalentes al 54,6 % de los asistentes.

El documento presenta los resultados en Lectura, Escritura y Resolución de Problemas, caracteriza a la población participante y examina la evolución de los principales indicadores respecto de ediciones anteriores. Asimismo, incorpora información sobre el uso de *Práctica Acredita*, herramienta desarrollada conjuntamente por la ANEP y Ceibal, y los resultados de la encuesta posterior a la aplicación.

Los hallazgos aportan elementos para la planificación de futuras ediciones, especialmente en relación con la inasistencia, las diferencias de participación y aprobación entre grupos y territorios, y las oportunidades de preparación y continuidad educativa.

Por lo expuesto, se solicita por su intermedio al Consejo Directivo Central:

1. Tomar conocimiento y aprobar el "*Informe de resultados de la Prueba Nacional de Acreditación de la Educación Media Básica (AcreditaEMB). Edición 2026*".
2. Homologar los resultados individuales de las personas que participaron en la evaluación, conforme a las nóminas de aprobados y no aprobados que acompañan el informe.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Dr. ANTONIO ROMANO
Director Ejecutivo
de Políticas Educativas
ANEP - CODICEN

Asunto: Informe resultados Acredita EMB 2026

Avda. Libertador 1409, piso 9.
Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2900 7070 int. 6000 / 6001
dspe@anep.edu.uy | www.anep.edu.uy

ANEP	EXPEDIENTE Nº
	2026-25-1-004127
Oficina Actuante:	Departamento Regulador de Trámites 1030-01
Fecha:	23/10/2026 15:16:24
Tipo:	Pase

Pase a sus efectos.-

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2026-25-1-004127-289-26.pdf	Sí

Firmante:
Karina Becchino

ANEP	EXPEDIENTE Nº
	2026-25-1-004127
Oficina Actuante:	Tramitación General 1020-04
Fecha:	23/10/2026 18:19:50
Tipo:	AUTO- Pase Masivo

Pase.

Firmante:
Saquieres, Sabrina

ANEP	EXPEDIENTE Nº
	2026-25-1-004127
Oficina Actuante:	Tramitación General 1020-04
Fecha:	28/10/2026 11:14:27
Tipo:	AUTO- Pase Masivo

pase con proyecto.-

Firmante:
Kelly Goncalves

ANEP	EXPEDIENTE Nº
	2026-25-1-004127
Oficina Actuante:	Secretaría Administrativa 1025-01
Fecha:	28/10/2026 17:26:32
Tipo:	Pase

Pase.-

Firmante:
María de las Mercedes Olivera Montes De Oca

ANEP	EXPEDIENTE Nº
	2026-25-1-004127
Oficina Actuante:	Despacho Administrativo de Secretaría General 1020-07
Fecha:	29/10/2026 15:22:07
Tipo:	Orden Común

ORDEN DEL DÍA 3/11/26 - ASUNTO N° 5.

Firmante:
Graciela Quintana

ANEP	EXPEDIENTE Nº
	2026-25-1-004127
Oficina Actuante:	Sesión del Consejo - CODICEN
Fecha:	04/11/2026 10:53:04
Tipo:	AUTO- Pase Masivo

Con proyecto de Resolución conforme a lo resuelto en sesión, Acta N°38 (03/11/2026), pase para la firma.

Firmante:
Andrea Painceira

ANEP	EXPEDIENTE Nº
	2026-25-1-004127
Oficina Actuante:	Presidencia
Fecha:	04/11/2026 12:19:27
Tipo:	AUTO- Pase Masivo

Pase a despacho administrativo con la conformación de Presidencia.

Firmante:
Jessica Gracias

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 3 de noviembre de 2026

ACTA N° 38
RES. N° 3020/026
EXP. 2026-25-1-004127
KG/ss/pm

VISTO: El Informe de resultados de la Prueba Nacional de Acreditación de la Educación Media Básica (Acredita EMB) Edición 2026, elevado por la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas (DEPE).

RESULTANDO: I) Que por el referido Informe, la Dirección Sectorial de Planificación Educativa, la División de Investigación, Evaluación y Estadística y el Departamento de Evaluación de Aprendizajes, documenta las características y los resultados de la séptima edición de la Prueba Acredita EMB.

II) Que asimismo, solicita tomar conocimiento y aprobar dicho Informe, así como homologar los resultados individuales de las personas que participaron en la evaluación, conforme a las nóminas de aprobados y no aprobados que acompañan el documento.

CONSIDERANDO: Que se estima pertinente acceder a lo solicitado.

ATENTO: A lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N° 18.437 del 12 de diciembre de 2008, en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N° 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

1) Tomar conocimiento y aprobar el Informe de resultados de la Prueba Nacional de Acreditación de la Educación Media Básica (Acredita EMB) Edición 2026, elevado por la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas, que luce de fs. 1 a 44 de obrados y forma parte de la presente Resolución.

2) Homologar los resultados obtenidos en la Prueba Acredita EMB, realizada por los postulantes que participaron en la Edición 2026, conforme a las nóminas que lucen de fs. 45 a 71 de obrados.

3) Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional la publicación de los resultados de la referida Prueba y la comunicación a los postulantes mediante la página web del Organismo.

Comuníquese a las Direcciones Generales de Educación Secundaria y Técnico Profesional. Cumplido, pase a la Dirección de Comunicación Institucional. Hecho, siga a la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas, a sus efectos.

Mtro. Pablo Caggiani Gómez
Presidente
ANEP – CODICEN

Dra. Ma. Beatriz Dos Santos Yamgotchian
Secretaria General
ANEP – CODICEN

ANEP	EXPEDIENTE Nº
	2026-25-1-004127
Oficina Actuante:	Despacho Administrativo de Secretaría General 1020-07
Fecha:	04/11/2026 15:43:14
Tipo:	Pase

ACTA 38 RES 3020-026 DEL 03/11/26

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2026-25-1-004127-RES 3020-026 A 38.pdf	Sí

Firmante:
Jorge Tellechea

ANEP	EXPEDIENTE Nº
	2026-25-1-004127
Oficina Actuante:	Sección Comunicaciones 1025-03
Fecha:	05/11/2026 16:11:17
Tipo:	Pase

SECCIÓN COMUNICACIONES

Se comunicó el Acta Nº 38 con la Resolución Nº 3020/026 a las DGES y DGETP a sus correspondientes correos institucionales.

Cumplido, pase a la DCI a sus efectos.

Firmante:
Verónica Mondino